

UIMP

Universidad Internacional
Menéndez Pelayo



Asociación

ALEXANDER VON HUMBOLDT
DE ESPAÑA

Documentos Humboldt 11

**Redes científicas transnacionales:
desafíos para las ciencias sociales
y las humanidades**

Agosto 2011



Alexander von Humboldt

S t i f t u n g / F o u n d a t i o n

© De la edición, Asociación Alexander von Humboldt de España
© De los textos y gráfico, sus autores

Dirección del I.D.O.E. : Plaza de la Victoria, 3
28802 - Alcalá de Henares.
Teléfono : 91. 885.46.55
Fax : 91. 885.51.57

Reservados todos los derechos.

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright.

ISBN 978-84-8187- 197-5

Índice

	<u>Pág.</u>
Presentación del Humboldt Kolleg <i>Luis Herrera Mesa</i>	1
Palabras de Bienvenida del Presidente de la Fundación Alexander von Humboldt <i>Helmut Schwarz</i>	11
Perspectivas de colaboración Hispano- Alemana en las áreas de Historia Antigua y Estudios Clásicos <i>Pedro Barceló</i>	17
La independencia de América Latina: intereses europeos y reacciones ambivalentes <i>Walther L. Bernecker</i>	31
Los Bicentenarios y la historiografía americanista <i>Pedro Pérez Herrero</i>	69

Redes científicas transnacionales: Desafíos para
las ciencias sociales y las humanidades

	<u>Pág</u>
Traspasar fronteras: Un siglo de intercambio científico entre España y Alemania <i>Sandra Rebok</i>	109
Wissensnetzwerke oder Wettlauf beim Wissen <i>Helmut Schwarz</i>	139

PRESENTACIÓN

Luis Herrera Mesa, Presidente de la Asociación Alexander von Humboldt en España

Tengo el honor de participar en este Acto de apertura de este curso sobre las “Redes científicas transnacionales: Desafíos para las ciencias sociales y las humanidades”, en este escenario de la UIMP, en el que además de analizar la mejora de las redes científicas entre España y Alemania, se hará una conmemoración del Bicentenario de la independencia de los Estados latinoamericanos y se revisará las relaciones hispano-alemanas-latinoamericanas en los ámbitos de la lengua y la literatura.

Las relaciones bilaterales hispano-alemanas han sido especialmente intensas en el pasado siglo XX, contamos entre nosotros durante estos días con un experto en el estudio de estas relaciones como es el Prof. Bernecker, Catedrático de Historia contemporánea de la Universidad de Erlangen-Nürnberg. En efecto, “las relaciones hispano-alemanas en la época totalitaria (1936-1945) han

constituido el episodio histórico que más atención ha captado en la historia de la relaciones entre los dos países y ha dado pie a una confrontación historiográfica, pero también política, cuyas manifestaciones aún perduran”¹. Con la caída del nacionalsocialismo y la fundación del nuevo Estado alemán en 1949 se vuelven a intensificar las relaciones entre España y Alemania mediante diferentes acuerdos y convenios, y “tras el establecimiento de relaciones diplomáticas, el régimen español siguió una total adhesión a los postulados de Bonn en lo concerniente a la *cuestión alemana*”².

Posteriormente, en 1973, España establece además plenas relaciones diplomáticas con la ex República Democrática de Alemania. Walter L. Bernecker en el dossier citado “analiza las relaciones entre España y Alemania en dos momentos claves de sus respectivas historias recientes: durante la transición democrática española y a lo largo del proceso de reunificación de Alemania. Por un lado se pregunta por la importancia e influencia que tuvo Alemania en determinados partidos y personas en España, cruciales para el proceso de democratización

¹ Bernecker, W.L. **España y Alemania aspectos clave de sus relaciones bilaterales en el siglo XX**. *Iberoamericana*, VII, 26 (2007), p. 91.

² *Ib.* p.93.

³ *Ib.* p.93.

después de 1975; por otro lado analiza la postura de España, frente al proceso de reunificación en Alemania entre 1989 y 1990”. Con la regeneración de la monarquía en España, la Fundación Konrad Adenauer se instala en nuestro país en 1977, con un decidido apoyo para la formación de estructuras democráticas y la integración de nuestro país en la Comunidad Europea. El objetivo de ésta fundación ha sido profundizar en el diálogo político y el diálogo mediterráneo a través de representantes de la economía, la política, la ciencia y la cultura. De otra parte la fundación Friedrich Ebert realiza sus actividades en España desde 1976 y desde sus comienzos fomentó también la transición a un sistema democrático y a una economía de libre de mercado frente a posibles derivas intervencionistas y totalitarias. Pues bien, todo este proceso conocido como periodo de la transición, que tanto esfuerzo costó, quiere ser revisado desde hace unos años por ciertas fuerzas políticas en un alarde de desquites cuando no de revanchismo.

El buen entendimiento entre los dos países no ha sido solo en el ámbito de la política y de la economía sino también en otros ámbitos como la cultura, la ciencia y la investigación científica mediante instituciones como el Instituto Arqueológico Alemán, el Instituto Goethe, el DAAD, y la Fundación Alexander von Humboldt. A continuación haré una breve exposición de estas instituciones como exponentes de las estrechas relaciones transnacionales hispano-alemanas.

EL INSTITUTO ARQUEOLÓGICO ALEMÁN

En efecto, el Instituto Arqueológico Alemán (*Deutsche Archäologisches Institut*, DAI) establece su sede en Madrid en 1943, pero la situación avanzada del final de la guerra, hace que el DAI no recomience sus trabajos hasta 1954. En la actualidad cuenta con unos veinte colaboradores, y es una excelente institución de investigación alemana en España de las épocas prehistórica, romana, visigoda e islámica. Además, la Comisión de Historia Antigua y Epigrafía se ocupa del estudio del legado de la antigüedad ibérica mediante el *Corpus Inscriptionum Latinarum*. Desde la sede madrileña se llevan a cabo además proyectos de investigación en Portugal y Marruecos.

EL INSTITUTO GOETHE

El *Goethe Institut* desarrolla su actividad en Madrid desde hace más de 50 años promocionando el conocimiento de la lengua alemana y la cooperación cultural mediante diferentes actividades como el análisis del arte, el cine, el fomento de la literatura y la formación y perfeccionamiento del profesorado con becas, seminarios y talleres, utilizando los métodos más modernos para la enseñanza y el aprendizaje del alemán como lengua extranjera. El Infocentro del *Goethe Institut* facilita además información relativa

de la actualidad alemana en el panorama cultural, social y político.

La intensa actividad desarrollada por el *Goethe Institut* con el Instituto Cervantes y otros institutos de cultura europea como *Alliance Française* (Francia), la *Società Dante Alighieri* (Italia), el *British Council* (Reino Unido) y el *Instituto Camoes* (Portugal) ha sido destacada con la concesión del Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades en 2005. Esta red de instituciones culturales tiene la tarea común de preservar y difundir el patrimonio común europeo, mediante la enseñanza, en todos los continentes y entre millones de personas, de las respectivas lenguas nacionales, así como de su tradición literaria y artística, y de los valores éticos y humanísticos que constituyen el sustrato de la civilización occidental.

EL SERVICIO ALEMÁN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO

El Servicio Alemán de Intercambio Académico (**DAAD - Deutscher Akademischer Austausch Dienst**) es una de las principales instituciones alemanas para el fomento de la cooperación universitaria a nivel internacional. El DAAD organiza y financia el intercambio de estudiantes y científicos en todo el mundo, asigna docentes y lectores, patrocina a artistas y alumnos en prácticas, informa sobre los centros superiores alemanes e invita anualmente a sus seminarios a cientos de sus ex alumnos. Desde el año 2004, el

DAAD se ha establecido en España con un Centro de Información y asesoramiento en Barcelona, apoyando nueve lectorados en otros tantos departamentos de alemán en diferentes universidades españolas. El intercambio entre España y Alemania se ha incrementado notablemente; en el año 2006, 231 españoles han ampliado estudios en universidades alemanas con una beca del DAAD. En el marco del Programa Erasmus/Sócrates de la Unión Europea se han establecido más de 1.160 convenios y 45 planes de estudios conjuntos entre universidades españolas y alemanas, con un flujo de 5.100 universitarios españoles en universidades alemanas, constituyéndose de este modo en una auténtica red transnacional de cooperación fructífera entre ambos países.

Tiene singular interés la colaboración del DAAD con ciertas instituciones del sector privado como el programa de becas anuales de la Fundación “La Caixa” de Cataluña.

LA FUNDACIÓN ALEXANDER VON HUMBOLDT

Un papel preponderante en el fomento de las redes científicas transnacionales es el de la Fundación Alexander von Humboldt, que promueve la cooperación científica internacional otorgando anualmente hasta 600 becas³ y más de 100

³ *Humboldt Kosmos Nr. 93/2009, p.49.*

premios, permitiendo así a científicos de todo el mundo desarrollar en Alemania un proyecto de investigación junto a un anfitrión alemán de su elección. La excelencia científica es el criterio más importante a la hora de seleccionar nuevos Humboldtianos. Como bien sabéis no existen cuotas, ni por país, ni por disciplinas académicas. Los comités de selección, compuestos por científicos de todas las especialidades, deciden de forma independiente, siguiendo únicamente el criterio de la calidad científica de los solicitantes.

La red de antiguos becarios y premiados, con los que la Fundación mantiene el contacto de por vida, es su capital más importante. En el mes de enero de 2008 pertenecían a esta red de excelencia internacional 23.238 científicos, entre ellos 41 premios Nobel, de todas las disciplinas, repartidos en más de 130 países. Muchos de nuestros colegas Humboldtianos han llegado a ocupar puestos influyentes, no solo en el campo académico, sino en diversos ámbitos de la política y de la administración, y en muchos países emergentes actúan como motores para el desarrollo científico y político.

La Fundación Humboldt es fiel al lema “una vez Humboldtiano, siempre Humboldtiano”, y mantiene de este modo un estrecho contacto con los becarios y premiados tras su estancia de investigación en Alemania. Para ello ofrece diferentes posibilidades de ayuda, que incluyen donaciones de libros, contribuciones para la adquisición de material de laboratorio, apoyo para

nuevas estancias, y financiación para asistencia a congresos internacionales y para la organización de seminarios y coloquios. También concede becas para que jóvenes científicos alemanes realicen estancias de investigación con Humboldtianos en diferentes países y se beneficien ambos de la red transnacional de la Fundación. Cabe destacar que el Consejo Internacional de la Fundación (*International Advisory Board*) en su reunión en Washington, en noviembre de 2007, subrayó “la creciente demanda mundial de científicos e investigadores y destacó la necesidad de apoyar la movilidad e independencia de los jóvenes investigadores como requisitos para la planificación de una carrera científica internacional”⁴.

LA ASOCIACIÓN ALEXANDER VON HUMBOLDT DE ESPAÑA

La **AvH España** tiene entre sus objetivos constitutivos, fomentar las relaciones con la **Fundación Alexander von Humboldt**, contribuir a la cooperación entre España y Alemania en los campos de la ciencia, la técnica, el arte y la cultura en general, promover la cooperación recíproca con Humboldtianos y otras asociaciones de becarios de otros países, así como colaborar con la Fundación Humboldt para fomentar el desarrollo de sus

⁴ Propuesta para el Premio Príncipe de Asturias 2009 de Cooperación internacional, p.4.

actividades. Por lo tanto en la entraña misma de nuestra asociación está el fomento de las redes de conocimiento. En efecto, desde nuestra fundación en 1991 hemos celebrado de forma ininterrumpida 19 encuentros anuales con gran diversidad de temas y ponentes que sería ahora prolijo enumerar, y de los que hemos dejado constancia en la web de la Asociación (www.avhe.es).

En estos encuentros hemos estrechado las relaciones con diferentes Universidades e instituciones científicas y sociales de las entidades locales y comunidades autónomas a lo largo y ancho del solar hispano. Además hemos dado a conocer mejor la Fundación Humboldt que ha estado representada de manera singular por la Dra. Gisela Janetzke, Vicesecretaria General de la Fundación y Miembro de Honor de la Asociación.

En nombre de la Asociación Alexander von Humboldt que presido expreso mi agradecimiento a las personas e instituciones que han contribuido a la celebración de este Encuentro: al Rector Magnífico de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, al Presidente de la Fundación Alexander von Humboldt, al Sr. Embajador de Alemania y demás representantes de instituciones alemanas y especialmente a los miembros del Comité Organizador, y destacados miembros de la Asociación y de la Junta Directiva que habéis ayudado a preparar este Humboldt Kolleg.

Redes científicas transnacionales: Desafíos para las
ciencias sociales y las humanidades

PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ALEXANDER VON HUMBOLDT

*Helmut Schwarz, Presidente de la Fundación
Alexander von Humboldt*

Ich freue mich, nach 2008 schon zum zweiten Mal an diesem **traditionsreichen** Ort an einer Tagung - gemeinsam organisiert mit der Vereinigung der Humboldtianer von Spanien - teilnehmen zu dürfen. **Traditionsreich** und ehrwürdig ist Santander als ehemaliger Sommerpalast der spanischen Könige; **traditionsreich** aber auch aus der Sicht eines Naturwissenschaftlers (als der ich ja auch zu Ihnen spreche), denn bereits 1935 hielt der frisch gekürte Nobelpreisträger Erwin Schrödinger an dieser Universität Vorlesungen, nachdem er, Nachfolger Max Plancks, seine Professur an der Berliner Universität aus Protest gegen das Nazi-Regime niedergelegt hatte.

Ihr alter Vorschlag, Magnifizenz Ordonez, erneut an die **bewährte Tradition** des engen wissenschaftlichen Austausches zwischen Spanien

und Deutschland anzuknüpfen, trifft sich glücklich mit der Initiative des Vorstandes der Asociación Alexander von Humboldt de España, verkörpert durch Sie, verehrte Kollegen, *Santiago García Echevarría* und *Luis Herrera Mesa*, und die Anregung wird ausdrücklich unterstützt durch die wissenschaftlichen Mitglieder der Auswahlausschüsse der Alexander von Humboldt-Stiftung in Bonn. Ihr Vorschlag wurde dann vor zwei Jahren realisiert, als ein intensiver Gedankenaustausch im kleineren Kreis in Ihrer Universität stattfand, und eine Tagung zu dem Thema "Humanismus, (Natur-) Wissenschaften und Kultur" durchgeführt wurde, an die ich mich gern erinnere.

Die Idee zu dem Kolleg, das wir heute eröffnen, wurde damals hier in Santander von *Hermann Parzinger*, Präsident der Stiftung Preußischer Kulturbesitz, geboren, und von ihm maßgeblich unterstützt. Zentraler Gedanke ist, einmal zu versuchen, eigene Potentiale wie auch die unterschiedlichen Ressourcen verschiedener Organisationen zum Erreichen **gemeinsamer Ziele** zu bündeln und diese – wenn möglich – zu verstetigen.

Auch auf die Gefahr hin, einige Gedanken meiner Vorredner zu wiederholen, möchte ich die Ziele dieser Zusammenarbeit aus Sicht der Alexander von Humboldt-Stiftung noch einmal präzisieren:

- Im Mittelpunkt steht die Vertiefung grenzüberschreitender wissenschaftlicher

Kooperationen, allerdings nicht nur zwischen Spanien und Deutschland, sondern darüber hinausgehend zwischen Europa und den Nationen in Mittel- und Südamerika. Mit der Präsidentschaft in der Europäischen Union hat Spanien hier eine Chance der Gestaltung erhalten wie auch eine besondere Verantwortung übernommen, und

- Grenzüberschreitungen werden sowohl in regionaler als auch in fachlicher Hinsicht gesucht, und dabei könnten die bereits existierenden wissenschaftlichen Netzwerke der Humboldtianer eine besondere Rolle spielen, denn Sie, die Humboldtianer sind es, die aufgrund eigener Erfahrungen motiviert sein sollten, ihre "Schülerinnen und Schüler", hochqualifizierte Nachwuchswissenschaftlerinnen und Nachwuchswissenschaftler auf die Stiftung und die durch die Stiftung ermöglichten Forschungsaufenthalte in Deutschland und Europa verstärkt aufmerksam zu machen.

Meine Damen und Herren, Ihre eigene Teilnahme an dieser Tagung stellt für mich selbst den Beweis dafür dar, dass auch Sie diese Vorstellungen teilen, und hierfür danke ich Ihnen herzlich. Vor dem – wie immer - zu erwartenden brillanten Vortrag des Humboldt-Kenners Professor Ottmar Ette über "Alexander von Humboldt: Spanien und die Globalisierung" erspare ich mir an dieser Stelle

jegliche Hinweise auf die ungezählten Verbindungen zwischen dem Namensgeber unserer Stiftung und den transregionalen Bezügen jener Länder, in denen er, der Weltbürger *par excellence*, zu Hause war. Vielmehr möchte ich die Gelegenheit nutzen, den Organisatoren zu danken, nämlich:

- **Dr. Barbara Göbel**, Direktorin des Ibero-Amerika-Instituts Berlin,
- Professor **Walther Bernecker** von der Universität Erlangen - Nürnberg und
- Professor **Dieter Ingenschay** von der Humboldt Universität zu Berlin. Diese drei haben nicht nur die inhaltliche Konzeption des Programms entworfen, sondern auch den Tagungsstil festgelegt, der Sie alle zu einer **aktiven** Teilnahme stimulieren möge.

Ich freue mich ebenfalls, Herrn Löffler von der Deutschen Botschaft begrüßen zu dürfen. Herr Löffler vertritt **Botschafter Silberberg**, der seine Teilnahme kurzfristig absagen musste und mit dem ich vor fast genau einem Jahr beim Deutsch-Spanischen Forum in Madrid und später in Berlin, in seiner damaligen Funktion als Staatssekretär im Auswärtigen Amt, einen Gedankenaustausch begonnen hatte, den wir hoffentlich bei anderer Gelegenheit fortführen können.

Mein besonderer Dank gilt Ihnen, den Humboldtianerinnen und Humboldtianern. Sie haben 1991 die Asociación Alexander von Humboldt de España gegründet und diese seither

in Jahresversammlungen und regelmäßigen Humboldt-Kollegs zu einer aktiven „Außenstelle“ der Humboldt-Stiftung in Spanien aufgebaut. Sie sind - und das sage ich auch in Gegenwart von Herrn Löffler – Deutschlands beste „ehrenamtliche Botschafter“ in Spanien, und wir sind stolz auf Sie!

Ich danke ferner Professor **Fernando Lara Ramos**, Direktor am Colegio de México und gewähltes Mitglied des Colegio Nacional. Er hat uns vor gerade einmal drei Wochen mit seinem Eröffnungsvortrag anlässlich eines Humboldt-Kolloquiums für Humboldtianer aus Mexiko und Mittelamerika in Mexiko Stadt begrüßt und bereichert. Ferner, ein herzliches Willkommen an Professor **Carlos Sanhueza** aus Talca im Zentrum Chiles, jene Region, die in der jüngeren Vergangenheit durch ein verheerendes Erdbeben verwüstet wurde. Sie Beide haben nicht die Mühe und den Aufwand einer langen, langen Reise gescheut, um an diesem Humboldt-Kolleg in Santander teilnehmen zu können, und ich kann nur hoffen, dass Ihre Strapazen durch eine anregende Konferenz vergessen gemacht werden.

Nicht im Programm aufgeführt und doch für das Gelingen der Tagung unentbehrlich ist Professor **Maite del Val**, eine DAAD - Alumna und gleichzeitig ein Ehrenmitglied der AvHE – auch ihnen gilt herzlicher Dank für Ihren unermüdlichen Einsatz.

Meine Damen und Herren: viele gemeinsame Stunden liegen vor uns, die Erwartungen gelten dabei nicht nur dem Fußballklassiker am Mittwochabend, sondern vor allem den hoffentlich intensiv geführten Gesprächen in der Universidad Internacional Menéndez Pelayo, deren Hausherrn ich für die erneut gewährte Gastfreundschaft herzlich danke

PERSPECTIVAS DE COLABORACIÓN HISPANO-ALEMANA EN LAS ÁREAS DE HISTORIA ANTIGUA Y ESTUDIOS CLÁSICOS

Pedro Barceló, Universidad de Postdam

PRESENTACIÓN

En las Humanidades los comienzos absolutos de la investigación precisan muy pocos materiales: es instantáneo, y económico, el surgimiento de ideas, su crecimiento y acumulación, que el sufrido papel suele recoger sin rechistar. Algo más difícil suele resultar llevar a la práctica los proyectos, y más aún los que surgen en cooperación internacional, por motivos diversos que suelen oscilar entre las trabas burocráticas y la frecuente carencia de financiación. Sin embargo, ahora me propongo presentar tres proyectos muy concretos –no ideas abstractas–, tres colaboraciones ya establecidas entre instituciones españolas y alemanas en el área de las “Ciencias de la Antigüedad”, Historia Antigua y Estudios Clásicos. Se trata de tres líneas de trabajo de una notoria interdisciplinariedad,

que combinan los enfoques de la historiografía, la historia cultural, la filología y la historia de las ideas, y que vienen a profundizar la colaboración científica existente entre los grupos de investigación sobre mundo clásico en España y Alemania. Estos proyectos demuestran la fortaleza de los vínculos entre los investigadores de ambos países, para los cuales la fundación Alexander von Humboldt, como tendremos ocasión de comentar, ha demostrado ser imprescindible a la hora de provocar sinergias y contactos científicos de alto nivel gracias a sus programas de investigación. En estas tres empresas, que pasaré a exponer en breve, participa la Universidad de Potsdam, entre otras instituciones alemanas, junto con las universidades españolas Jaume I de Castellón, Carlos III de Madrid, Complutense de Madrid y UNED, en Segovia, un recorrido que atraviesa España transversalmente, evocando así el viaje que el propio Alexander von Humboldt realizó por estas tierras hace más de 200 años desde la costa mediterránea hasta la meseta.

GRUPO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA “POTESTAS”. COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE POTSDAM Y LA UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN.

En primer lugar hay que referir el proyecto más antiguo de estas tres líneas de colaboración hispano-alemanas, que recientemente cumplió diez años. El Grupo europeo de Investigación Histórica

“Potestas” nació en 1999 como consecuencia de los contactos e investigaciones en común de los actuales directores (profs. Barceló y Ferrer) desde sus respectivas universidades de Potsdam y Castellón. Hoy es un grupo investigador consolidado del que son miembros estables los componentes de las áreas de Historia Antigua, Historia Medieval e Historia del Arte de las mencionadas universidades, y miembros invitados permanentes todos aquellos investigadores que han venido participando en sus Coloquios anuales. La característica singular del grupo es, sin duda, su carácter histórico interdisciplinar. Ello permite tratar con amplitud y desde perspectivas documentales y plásticas, los diferentes intereses de sus debates científicos.

El grupo Potestas se reúne colectivamente dos veces al año, una en Potsdam y la otra en Castellón. Mientras en la primera de estas reuniones, una sesión de trabajo de carácter privado entre los miembros del grupo, se discuten los aspectos organizativos y funcionales, en la segunda se llevan a cabo las actividades propuestas que, en este caso, gozan de trascendencia pública y adecuada divulgación entre colegas, alumnos y público en general.

De esta manera nacieron los coloquios anuales en los que vienen participando colegas de distinta procedencia formativa y geográfica, tanto españoles y alemanes, como de otras procedencias internacionales. El VIII Coloquio fue último de los

celebrados, en 2009, bajo el título “La transmisión del poder: cambios y transiciones”. Entre los coloquios anteriores destacan “escritura e imagen al servicio del poder” (2008) “Imperios sacros, monarquías divinas” (2001), “Fundamentalismo político y religioso: de la Antigüedad a la Edad moderna” (2002), “Ceremoniales, ritos y representación del poder” (2003), “Memoria y olvido de la Historia” (2004), “Génesis y legitimación del poder: del mundo antiguo al moderno” (2007). A ellos se añaden congresos internacionales celebrados en el marco del grupo Potestas, como el Primer congreso internacional "Europa: Historia, Imagen y Mito" (2006).

La variedad en las propuestas que son objeto de los coloquios, configura la propia amplitud en los objetivos de sus investigadores. Y si hubiera que hablar de constantes en su formulación, estas serían la suma de disciplinas y tiempos históricos, el uso indistinto de las lenguas europeas y el interés de las discusiones para una mejor comprensión social. En el marco de estos coloquios tengo el gusto de anunciar en esta sede la próxima celebración del congreso “Espacios del poder”, que tendrá lugar en noviembre de 2010 en la Universitat Jaume I y en la villa de Vinaròs.

En cuanto a los resultados principales, cabe reseñar la publicación de actas de los coloquios y congresos (volúmenes publicados en el servicio de publicaciones de la Universitat Jaume I de Castellón, como *Imperios sacros, monarquías*

divinas, Fundamentalismo político y religioso: de la Antigüedad a la Edad moderna, Ceremoniales, ritos y representación del poder, Memoria y olvido de la Historia) y, sobre todo, la fundación de la *Revista del Grupo Europeo de Investigación Histórica POTESTAS: Religión, Poder y Monarquía*, que publica anualmente artículos propios de los ámbitos de la Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia del Arte, que ofrezcan como elemento común el análisis de las conexiones entre la Religión, la Monarquía y el Poder, del mundo clásico al mundo moderno.

Por último hay que mencionar que las labores del grupo de investigación histórica Potestas no serían posibles sin el apoyo de una serie de instituciones, además del entusiasmo de las dos universidades que forman el núcleo del equipo, la de Castellón y la de Potsdam. Me refiero, así, a la Generalitat Valenciana, la Caja Rural de Vinarós y el Ayuntamiento de esta ciudad.

LA ANTIGÜEDAD EN LA CREACIÓN DE MITOLOGÍAS POLÍTICAS Y DE LAS CONCIENCIAS NACIONALES. COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE POTSDAM Y LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.

A partir de la fructífera relación que el Instituto de investigación en Historiografía de la Universidad Carlos III de Madrid, dirigido por el prof. Jaime Alvar, mantiene con la Universidad de Potsdam, en

el año 2008 ambas instituciones decidieron participar conjuntamente en la convocatoria de los proyectos de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación obteniendo su concesión. Ese proyecto agrupa a varias universidades europeas y cuenta con investigadores de reconocido prestigio.

El proyecto, titulado “La Antigüedad en la creación de mitologías políticas y de las conciencias nacionales (siglos XVI-XIX)”, tiene como objetivo el estudio de los usos del mundo clásico en la creación de las genealogías míticas de algunos de los pueblos-nación europeos. El análisis se inicia con el estudio de la creación de las mitologías sobre los orígenes de los pueblos, de las ciudades o de las dinastías en la misma Antigüedad. La literatura clásica ofrece elocuentes ejemplos de este tipo de creaciones que contribuyen a generar mitologías legitimadoras del poder o imágenes cohesionadoras de los *ethne* que devendrán naciones. Esos mecanismos serán redescubiertos y adquiridos por los intelectuales del Renacimiento, que los revitalizan con la única finalidad de la legitimación dinástica, familiar o nacional, independientemente de su historicidad. El pasado clásico proporciona a partir de entonces discursos y representaciones que justifican el poder monárquico de una determinada dinastía, la supremacía de las familias aristocráticas o, en su momento, el auge de las burguesías. Precisamente por esa continua apropiación del pasado tanto en el Antiguo Régimen como en el liberalismo o los nacionalismos, la propia Antigüedad, como

disciplina del conocimiento, se modifica a lo largo del tiempo, de modo que incide en el relato mismo de la Historia Antigua.

Desde esta perspectiva, *“La Antigüedad en la creación de las mitologías políticas y de las conciencias nacionales”* pretende abordar el estudio de la genealogías míticas de los pueblos y de las dinastías reinventadas ya en el Renacimiento y todavía mencionadas a finales del siglo XVIII, comenzando por Annio de Viterbo, y continuando con tesis más recientes (la Atlántida nórdica de Olaus Rudbeck) y con las falsificaciones patrias especialistas en la manipulación epigráfica (analizadas en la indispensable obra de J. Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid, 1868 (Granada, 1999) y de J. Caro Baroja, *Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)*, Madrid, 1991. Las historias de las ciudades alemanas se nutre copiosamente de estos sistemas de fabulación para adquirir mayor notoriedad que sus vecinas por su más distinguida antigüedad. Las críticas de las que fueron objeto estas genealogías fabulosas en el Siglo de las Luces ponen de manifiesto la vivacidad de estas leyendas que alcanzarán incluso el siglo XIX, marcando la existencia de dos “espacios” de enseñanza de la Historia: cuando ya los eruditos han renunciado a recurrir a este tipo de interpretaciones, aún las encontramos presentes en distintas publicaciones, como manuales, por ejemplo.

El primer resultado de este proyecto ha sido un Congreso Internacional celebrado en la Universidad Carlos III en 2009, al que han acudido no sólo los miembros de los equipos de Madrid y Potsdam, sino que se ha abierto a otras universidades alemanas, como la de Erfurt. También se han incorporado colegas de la John Hopkins University, de Podznan, Florencia, Versalles, Besançon, etc. Los trabajos allí expuestos se publicarán próximamente.

El segundo de los resultados ha sido la constatación del interés que puede suscitar el estudio conjunto de los orígenes míticos de los Pueblos de Europa para la construcción de un imaginario colectivo europeo. Por ello, los integrantes de este equipo, así como los participantes en el mencionado congreso tomaron la decisión de presentar un proyecto de investigación en el VII Marco de Investigación de la Unión Europea, bajo el título: “Los orígenes de los Pueblos de Europa”. Actualmente, el proyecto continúa sus trabajos gracias al apoyo fundamental de la Subdirección de Proyectos de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología del Gobierno de España, que ha concedido el proyecto “La Antigüedad en la creación de mitologías políticas y de las conciencias nacionales” con una duración de tres años.

CREACIÓN DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA TEODOSIO EL GRANDE Y CONGRESOS ANUALES EN EL MARCO DE ESTE CENTRO. COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE POTSDAM, LA UNED DE SEGOVIA, UNIVERSIDAD COMPLUTENSE Y LA UNIVERSIDAD CARLOS III.

Finalmente cabe mencionar la creación de un centro internacional de estudios sobre la Antigüedad tardía, con el nombre del emperador romano Teodosio que cuenta con el apoyo de varias universidades de todo el mundo (Complutense, Carlos III, Potsdam, UNED, Princeton, Sevilla...). El Centro Internacional de Estudios sobre la Antigüedad Tardía “Teodosio el Grande”, con su sede en Segovia y subsede arqueológica en Coca (lugar de nacimiento del emperador hispano-romano que restauró el poder del imperio) nace con la firme vocación de convertirse en un centro de investigación de excelencia y de ocupar un lugar de referencia en el panorama científico internacional. En principio, el Centro surge gracias a la iniciativa de David Hernández de la Fuente, investigador Alexander von Humboldt en la Universidad de Potsdam y gracias al apoyo de su universidad de origen, la Universidad Carlos III de Madrid, y de su Instituto Universitario de Estudios Clásicos “Lucio Anneo Séneca”, dirigido también por un Humboldtiano. Esta sinergia demuestra el importantísimo papel que ha desempeñado y desempeña la Fundación Alexander von Humboldt

para promover el intercambio y la colaboración científica entre España y Alemania en el área de las Humanidades. Debemos agradecer, pues, a los buenos oficios de esta fundación el surgimiento concreto de este proyecto, gracias a la variada vinculación hispano-alemana de los responsables de estos grupos de investigación.

La iniciativa legal de este proyecto sobre Antigüedad tardía surge del Centro Asociado de la UNED en Segovia y en su núcleo están integradas la Universidad de Potsdam, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Carlos III y la Universidad de Sevilla. También cuenta con el apoyo de la Universidad de Princeton (EEUU), a través de la presencia como presidente de honor a prof. Peter Brown, el gran teórico de los estudios sobre antigüedad tardía desde su conocido libro de 1971 *The World of Late Antiquity*.

Los trabajos del Centro combinarán las actividades de investigación –conferencias internacionales, publicaciones, excavaciones arqueológicas– y docencia –cursos de grado y postgrado– con la divulgación científica de sus actividades en la ciudad de Segovia a través de exposiciones y cursos abiertos. En un plano científico, es de gran importancia la serie de coloquios pluridisciplinarios sobre la Antigüedad tardía, celebrados anualmente, a fin de reunir a investigadores de historia, arqueología, filología y filosofía a fin de discutir las últimas tendencias de estudio e investigación en el tema de referencia.

La serie de reuniones –cuya primera edición se celebró en octubre de 2009, dirigida por el prof. David Hernández de la Fuente llevó por título “New Perspectives on Late Antiquity in Segovia I” (Nuevas perspectivas sobre la Antigüedad tardía), con la conferencia inaugural de Peter Brown y la participación de numerosos expertos internacionales. El centro publica una serie de monografías bajo el título de “New Perspectives on Late Antiquity”, cuyo primer volumen, resultante del pasado encuentro, se encuentra en prensa en la prestigiosa editorial académica británica “Cambridge Scholar Publishing” y proyecta publicar una revista. La nueva edición del coloquio, que se celebrará en octubre de 2010, se dedica precisamente a la época de Teodosio I.

El Centro proyecta un taller arqueológico para alumnos de las universidades participantes coordinado por la Prof. Sanz y con subsede en la ciudad de Coca, rica en yacimientos arqueológicos de la Antigüedad tardía (c. siglo V d.C.). Además de estas actividades, el Centro planea una función docente destacada, con un programa de estudios sobre la Antigüedad tardía en coordinación con la UNED de Segovia y el resto de Universidades participantes y que daría al Centro Teodosio un puesto de referencia en la docencia sobre este tema en toda Europa. Finalmente, el Centro prepara una exposición sobre la época teodosiana que cuenta con el apoyo del Instituto Arqueológico Alemán, en colaboración con instituciones locales, y que se

presentará en Segovia coincidiendo con el próximo congreso.

CONCLUSIONES

Como puede verse en los tres proyectos puntuales de colaboración concreta hispano-alemana, que han suscitado el apoyo de numerosas instituciones y proporcionan un gran rendimiento con una inversión relativamente pequeña, puede decirse que las perspectivas de investigación en el área de Historia antigua y Estudios clásicos entre las universidades españolas y alemanas son de lo más halagüeñas. Tradicionalmente, la relación académica en este campo entre España y Alemania era muy diferente: desde los años 20 del pasado siglo y hasta no hace tanto los investigadores españoles viajaban a Alemania atraídos sobre todo por las bibliotecas y por el sistema universitario. Hoy día España posee avanzadas bibliotecas e instalaciones en todos los ámbitos y el llamado proceso de Bolonia ha asimilado bastante la enseñanza en toda Europa. Se ha producido un cierto cambio de paradigma, por tanto, en el contacto académico hispano-alemán que proyectos como los mencionados ponen de relieve: hoy día hay una notable demanda, siempre en ascenso, de intercambio en tareas de investigación y docencia sobre todo entre científicos o grupos de trabajo.

En ese sentido, la función de mediación, contacto e intercambio de una institución como la benemérita

Fundación Alexander von Humboldt se nos antoja fundamental para el avance científico de ambos países en colaboración y la promoción de nuevas líneas de investigación y de jóvenes investigadores con colegas de prestigio internacional. Siguiendo el lema de esta institución, “Exzellenz verbindet” (la excelencia une) constatamos como la Fundación Humboldt ha creado una red hispano-alemana basada en la excelencia científica. Es una red académica que crece hasta convertirse en red paneuropea y, en segunda instancia, en red académica internacional, según la vocación universal del propio sabio que da nombre a la Fundación, Alexander von Humboldt, tal vez el científico ilustrado que más haya contribuido en la historia a la universalización del conocimiento.

En los tres ejemplos que se han expuesto, he querido destacar brevemente cómo una universidad alemana, a la que represento, trabaja en colaboración muy estrecha con universidades, profesores e investigadores jóvenes de España, y subrayar los óptimos resultados que se han obtenido en los últimos años y, a la vez, las excelentes perspectivas de profundizar en esta colaboración y de obtener enormes beneficios mutuos. A ello se añade que la fuente de financiación de tales proyectos no proviene de grandes instituciones singulares, sino que resulta de la colaboración con entidades locales, regionales o nacionales en diversos niveles y en un plano bilateral entre España y Alemania. En estos tiempos de crisis económica es conveniente aunar

los esfuerzos de las diversas instituciones para lograr la continuidad de las investigaciones científicas y de las redes de trabajo internacionales.

Permítanme que, para terminar, traiga a colación que el pasado 11 de mayo de 2010 le fue concedido a nuestro colega holandés el Prof. Dr. Philip van der Eijk, un filólogo clásico que se dedica a los estudios sobre medicina griega, la prestigiosa cátedra Humboldt en Berlín, un premio de investigación dotado con 3,5 millones de euros. Esta concesión demuestra el apoyo esencial de la Fundación Humboldt al estudio de las ciencias de la antigüedad en sus diversas formas y aspectos y nos hace augurarnos que algún día puedan disfrutar de galardones semejantes algunos de los jóvenes investigadores sobre mundo clásico que hoy se están formando en nuestras universidades de España y Alemania.

LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA LATINA: INTERESES EUROPEOS Y REACCIONES AMBIVALENTES

*Walther L. Bernecker, Universidad de Erlangen-
Nürnberg*

La aportación que sigue pregunta cómo reaccionaron los estados europeos frente a la independencia de los estados latinoamericanos. Para poder tratar este tema extremadamente complejo, el ensayo se concentra para el lado europeo en Gran Bretaña, Francia, Prusia y las Ciudades Hanseáticas, y para el lado latinoamericano en el caso mexicano. En la primera parte, también se incluyen los Estados Unidos, ya que la reacción inglesa no sería comprensible sin la de los Estados Unidos.

RIVALIDADES ENTRE GRAN BRETAÑA Y ESTADOS UNIDOS

Las disputas entre los estados europeos y los Estados Unidos sobre poder e influencia en México

comenzaron ya en el momento de negociar los primeros tratados. Desde un principio, el lado estadounidense reclamó un trato especial (no concedido por los mexicanos); esta pretensión ya dejó entrever futuros problemas con México y complicaciones con los rivales europeos. En vista de la enorme importancia que tenía Gran Bretaña en el concierto internacional, no es de extrañar, que surgieran las primeras diferencias entre este país europeo y los Estados Unidos. En lo que sigue, se tratarán las negociaciones para concluir un tratado comercial entre México por un lado y los Estados Unidos y Gran Bretaña por el otro; la potencia insular representa, “*pars pro toto*”, los intereses europeos.

Por lo menos desde 1820 los políticos ingleses estaban preparados a reconocer la independencia de América Latina; ante todo querían impedir un liderazgo estadounidense sobre los nuevos estados latinoamericanos. La postura de Gran Bretaña frente a América Latina formulada en sus rasgos básicos en el famoso "State Paper" esbozado por el Ministro de Exteriores Castlereagh en 1820 y asumida a partir de septiembre de 1822 por el Ministro de Exteriores Canning,¹ resultó de las

¹ La posición oficial británica se puede desprender del despacho de Castlereagh al enviado británico en Madrid, Henry Wellesley, 1.4.1812: PUBLIC RECORD OFFICE/FOREIGN OFFICE (= PRO FO 72/127); impreso: Charles Kinsley Webster (ed.): *Britain and the Independence of Latin America 1812-1830. Select Documents from the Foreign Office Archives*, tomo II, London 1938, pp. 309-316. Una discusión

relaciones entre Inglaterra y la Santa Alianza y la política reaccionaria y legitimista de ésta. Un aspecto crucial de la política británica de aquellos años fue el principio de no-intervención en los asuntos de otros países. El gobierno londinense se veía expuesto a una fuerte presión por parte de la poderosa fracción comercial e industrial, que insistía en un reconocimiento de la independencia latinoamericana, o por lo menos en una protección eficaz y garantizada internacionalmente del comercio latinoamericano. En abril de 1822, comerciantes temerosos exigían que el comercio entre Gran Bretaña y América Latina fuera puesto sobre una base legal; en caso contrario, "foreign countries, especially the United States [...] will secure to themselves most important advantages, at the expense of the shipping, commercial, and manufacturing interests of this Kingdom".²

del "State Paper" en *The Cambridge History of British Foreign Policy 1783-1919*, tomo II, Cambridge 1923, p. 622; Charles Kinsley Webster: *The Foreign Policy of Castlereagh 1815-1822. Britain and the European Alliance*. Londres 1947; Harold W. V. Temperley: *Life of Canning*. Londres 1905, Reprint Westport 1970, pp. 140 y ss.

² Petition to the Lords of His Majesty's Most Honourable Privy Council from the humble memorial of the undersigned merchants, shipowners, manufacturers, and traders of London. En: *The New Times*, 29.4.1822. Cf. también William Jackson Hammond: *The History of British Commercial Activity in Mexico, 1820-1830*. University of California (Thesis) 1929, p. 223 y Frederic L. Packson: *The Independence of the South-American Republics. A Study in Recognition and Foreign Policy*. Philadelphia 1903, pp. 198-200.

Cediendo a la enorme presión de la fuerte fracción comercial, Castlereagh se decidió todavía en aquel mismo mes a dar al comercio latinoamericano de Gran Bretaña una base legal. A partir de entonces, las repúblicas latinoamericanas podían comerciar con Inglaterra bajo las mismas condiciones que con cualquier otro país con el que no existían especiales tratados comerciales. Con esta decisión, Castlereagh había realizado un "reconocimiento comercial" de las repúblicas latinoamericanas, sin realizar de momento un reconocimiento político y legal.³ Pronto, su sucesor Canning no pudo oponerse más a la continua presión. Ya en octubre de 1823 encargó a Charles O'Gorman, ejercer inmediatamente las funciones de Cónsul General británico en México (sin considerar condiciones políticas, es decir sin un previo reconocimiento de la independencia mexicana y sin establecer relaciones diplomáticas). En 1825 se llegó a un reconocimiento político de hecho de la independencia de México; el método de reconocimiento sería un Tratado de Comercio, de Amistad y de Navegación, y la ratificación de este tratado finalizaría el proceso de reconocimiento.

A lo largo de las conversaciones que se realizaron a partir de 1822 entre Gran Bretaña y México, se pudo reconocer claramente el primordial interés mexicano: México estaba interesado en obtener el

³ Charles Kinsley Webster: *The Foreign Policy of Castlereagh 1815-1822. Britain and the European Alliance*. London 1947, pp. 428-436.

reconocimiento de su independencia por parte de Gran Bretaña, y al contrario Gran Bretaña obtendría ventajas políticas y económicas que no podría obtener de otra manera. El trasfondo político de este trato preferencial de Gran Bretaña por parte de México fue la convicción del negociador mexicano Guadalupe Victoria que el reconocimiento por parte de Gran Bretaña sería un ejemplo a imitar por otras potencias europeas.

El primer tratado entre ambos estados del año 1825 no fue ratificado por Gran Bretaña, ya que México había reclamado para sí el derecho de conceder condiciones especiales a las "repúblicas hermanas" de América Latina. La renegociación del tratado fue dificultada por la intervención del legado estadounidense Joel R. Poinsett, que luchó con ahínco porque Gran Bretaña concediera a México el derecho de conceder a las "naciones hermanas" americanas -de las que también formaban parte los Estados Unidos!- condiciones especiales.

Finalmente, el "Tratado de Amistad, Comercio y Navegación" entre Gran Bretaña y México fue firmado en diciembre de 1826, siendo ratificado por México en abril de 1827 y por Gran Bretaña en julio de 1827.⁴ Indudablemente, la conclusión de

⁴ Texto (inglés y español): Treaty of Amity, Commerce and Navigation, between His Majesty and The United States of Mexico, together with two Additional Articles thereunto annexed. Londres 1828 (1 ejemplar en el Archivo de Estado de Bremen 2-C.13.a.); también impreso en *British and Foreign*

este tratado fue de enorme importancia para la historia de la independencia mexicana. Para México, el reconocimiento político por parte de Gran Bretaña significó el final de hecho de las posibilidades de éxito de las intenciones españolas de reconquista; y para Canning, el reconocimiento fue un éxito en política interior frente al mundo económico británico que estaba exigiendo a todas voces nuevos mercados.

LA POLÍTICA LATINOAMERICANISTA DE LA SANTA ALIANZA ENTRE EL PRINCIPIO DE LEGITIMIDAD Y LOS INTERESES ECONÓMICOS

En la bibliografía sobre el tema, durante mucho tiempo la política británica frente a América Latina ha sido opuesta a la postura de la Santa Alianza y se ha afirmado que en el caso inglés los intereses económicos fueron más importantes que las reflexiones políticas, mientras que en el caso de las potencias conservadoras del continente primaba la política basada en el orden de equilibrio europeo. Los británicos, se decía, estaban interesados en negocios, mientras que las potencias continentales estaban interesadas ante todo en impedir que los movimientos de liberación latinoamericanos tuvieran consecuencias negativas sobre el orden restaurativo y legitimista de la Europa postnapoleónica. Si bien está justificado contemplar la

State Papers 14, 1826/27, pp. 614-629 y en *Nouveau Recueil de Traités* (NRT), VII, 1829, pp. 80-99.

política "liberal" de Inglaterra de manera separada y resaltar las diferencias con la posición de la Santa Alianza, el desarrollo en la investigación sobre este tema permite entretanto una interpretación más diferenciada. Prusia y Francia, incluso Austria no pueden ser contemplados exclusivamente desde un punto de vista político; muy al contrario, en su postura frente a la "cuestión sudamericana" desde un principio reflexiones económicas jugaron un papel importante. A más tardar desde 1816/17 la "cuestión sudamericana" estaba en el orden del día político de las potencias europeas influyendo sus relaciones, y por lo tanto influyendo también el sistema restaurativo y de equilibrio de la Santa Alianza; el surgimiento revolucionario de estados independientes en América Latina, que hería el derecho de posesión del "legítimo" rey español, y ante todo la estructura constitucional republicana, que negaba el "principio monárquico" representaban un reto principal del sistema del Viejo Mundo. Los estados de la Santa Alianza se orientaban en el concepto de legitimidad que provenía de la teoría absolutista del estado; éste también servía para justificar los derechos y las pretensiones monárquicos. Derecho histórico, procedencia dinástica e institucionalización divina eran la base del derecho a gobernar del monarca (Fernando VII). Esta doctrina legitimista de la Restauración se aplicaba contra las ideas liberales del derecho natural de una autodeterminación "nacional". El concepto dinástico de legitimidad llevó, en la Conferencia de Troppau, a una

obligación colectiva de no reconocer fundaciones revolucionarias de estados y cambios de gobierno.⁵ Si se contempla la postura de las potencias europeas en la década entre 1815 y 1825, se puede apreciar el papel decisivo de Gran Bretaña en la "cuestión sudamericana". En los primeros años después del Congreso de Viena, Inglaterra todavía estaba interesada en una nueva estabilización del dominio colonial español, si bien sobre una base liberal que permitiera la expansión del propio comercio. La América hispana debía ser protegida ante todo contra los ataques comerciales de los Estados Unidos. Por lo tanto, por de pronto la meta británica rezaba: mantenimiento de la soberanía española sobre los territorios de América Latina, y al mismo tiempo garantía de una apertura del continente para el comercio inglés.

El tiempo corría favoreciendo a las nuevas repúblicas; después del Congreso de Aquisgrán (1818), los puntos comunes de los miembros de la Santa Alianza se redujeron cada vez más: Gran Bretaña se distanció poco a poco del sistema de la Santa Alianza inaugurando aquella política exterior "liberal" que se orientaba en sus necesidades económicas y que conduciría finalmente (bajo Canning) al reconocimiento de la independencia

⁵ Cf. Maurice Bourquin: *Histoire de la Sainte Alliance*. Ginebra: Georg 1954, p. 280; cf. también Hans-Otto Kleinmann: "Die österreichische Diplomatie und die Anerkennung der amerikanischen Staaten". En: *Mitteilungen des Österreichischen Staatsarchivs*, 34, 1981, p. 202.

latinoamericana; los Borbones restaurados favorecieron desde París una solución monárquica bajo hegemonía francesa; el imperio zarista practicaba bajo Alejandro I una política de contemplación crítica sin intentar realizar una intervención propia; Austria y Prusia reconocían verbalmente las pretensiones de España sobre el Nuevo Mundo, pero no estaban dispuestas a participar activamente en la "pacificación de América".

Bajo la impresión de la ola revolucionaria que comenzó en Europa en 1820 se volvieron a endurecer los frentes políticos de la Santa Alianza en la "cuestión sudamericana". Cuando Francisco Antonio Zea, el "Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia" publicó, en abril de 1822, en París su "Manifiesto a los Gabinetes de Europa" no dejando lugar a dudas que la independencia de Hispanoamérica era irreversible, esta declaración dejó una profunda impresión en muchos pequeños estados europeos. Zea había exigido el inmediato reconocimiento de Colombia prometiendo como contrapartida ventajas comerciales. Dicho de manera negativa: los estados que no reconocían a Colombia debían contar con represalias comerciales y con desventajas para ellos. Para estados como Suecia, Hannover y las Ciudades Hanseáticas, esta declaración significó una especie de "point of no return" en la decisiva cuestión del reconocimiento de las nuevas repúblicas. Por de pronto, ninguno de estos estados europeos "en segunda línea" pudo hacer algo contra la política

de la Santa Alianza; pero se había tomado la decisión de entablar relaciones oficiales y, de esta manera, salvaguardar las ventajas comerciales. Rápidamente, se tomaron las primeras medidas, y todos se preguntaron cuál sería el momento correcto para aventurarse a dar el paso decisivo.⁶ A diferencia de los estados pequeños y medianos, las potencias Rusia, Austria y Prusia ignoraron la ofensiva colombiana; al no reaccionar, apoyaron de hecho la pretensión de legitimidad española.

Este esbozo de la política latinoamericanista de la Santa Alianza ha resaltado el dualismo de los intereses de las potencias europeas: en el plano político, querían impedir que la chispa revolucionaria y republicana saltara del Nuevo al Viejo Mundo distorsionando el orden europeo; y en el plano económico estaban interesados en asegurar sus propias relaciones económicas y comerciales con América Latina, y por eso apoyaban intentos pacíficos de mediación entre España y sus ex-colonias, rechazando al mismo tiempo una intervención armada para restablecer el orden "legítimo" en el Nuevo Mundo. Sobre este trasfondo político-económico se realizaron los

⁶ Francisco Antonio Zea: *Manifiesto del Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia a los Gabinetes de Europa*, Paris 8.4.1822. Sobre la reacción de las potencias europeas, cf. Manfred Kossok: *Im Schatten der Heiligen Allianz. Deutschland und Lateinamerika 1815-1830. Zur Politik der deutschen Staaten gegenüber der Unabhängigkeitsbewegung Mittel- und Südamerikas*. Berlin: Akademie-Verlag 1964, pp. 88-96.

primeros contactos oficiales y las negociaciones entre los estados europeos y las "repúblicas rebeldes" latinoamericanas.

FRANCIA Y MÉXICO: FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES

Para el problema del reconocimiento de la independencia de México, las relaciones con Francia, con los estados alemanes y con España desempeñaron un papel crucial. El reconocimiento por parte de las potencias de la Santa Alianza era importante no sólo por motivos de estatus y de prestigio, sino ante todo por motivos de seguridad, y el reconocimiento por parte de la antigua madre patria significaba -también desde el punto de vista legitimista- definitivamente la emancipación internacional de México. Por muy dispares que fueran las relaciones, las negociaciones mexicanas con los estados europeos tenían una característica común: siempre se trataba de un negocio de compensación, a saber reconocimiento político-diplomático en contraprestación con ventajas económicas y comerciales. Otro punto común era que los tratados negociados con Francia, Prusia y las Ciudades Hanseáticas durante mucho tiempo no fueron ratificados; algunos no lo fueron nunca. La diferencia con Inglaterra es llamativa y permite ver, también bajo esta perspectiva, que en el caso de los tratados se trataba de una política de intereses que se orientaba en necesidades nacionales. Éxito o fracaso de estas negociaciones determinaban las

posibilidades que tendrían los estados europeos en el "mercado" México.

Bajo la impresión del reconocimiento británico y estadounidense y en vista de la presencia cada vez mayor de agentes comerciales y comerciantes ingleses, todos los demás estados europeos estaban preocupados por sus posibilidades de controlar el mercado mexicano. En caso de que sus gobiernos continuaran la política de no-reconocimiento era de temer que Inglaterra (y los Estados Unidos) obtuvieran una posición casi-monopólica desplazando a los demás comerciantes europeos. Francia que por de pronto no podía reconocer la independencia de México, se encontraba en una situación especialmente difícil: Luis XVIII estaba unido a Fernando VII por el Pacto de Familia borbónico de 1761 por el cual las dos ramas de la familia se garantizaban sus posiciones y se prometían ayuda en caso de una guerra. Además estaba sumamente interesado en mantener el principio legitimista del Congreso de Viena, después de la terrible experiencia que había corrido su familia en la Revolución. Y finalmente, tropas francesas se encontraban en suelo español desde 1823: Fernando había pedido, a través de la Santa Alianza, la ayuda del ejército vecino para restablecer el absolutismo en España, y Luis XVIII había enviado los "Cien mil hijos de San Luis".

Por otro lado, también Luis XVIII tuvo que atenerse a las realidades: después de tantas guerras, Francia estaba empobrecida, no tenía ninguna

perspectiva de enviar una expedición militar a América Latina para restablecer el dominio español o para imponer una monarquía borbónica, los comerciantes franceses miraban con la misma ansiedad que los ingleses hacia los nuevos mercados en Ultramar, intereses comerciales y reflexiones diplomático-políticas divergían sensiblemente.

Mientras que en la relación de parentesco con Fernando VII los sueños de un príncipe borbón en el trono de Moctezuma jugaron un papel relativamente importante, Francia al mismo tiempo practicó una política inoficial y paralela cuya meta era salvaguardar sus intereses comerciales. Y ya en septiembre de 1822 Canning se enteró de que el Primer Ministro francés había enviado a muchos agentes comerciales a las ex-colonias españolas, si bien en aquel momento no existía la intención francesa de reconocer la independencia latinoamericana.⁷

La prehistoria del reconocimiento francés de la independencia mexicana se parecía -por muy diferente que haya sido a nivel estatal y diplomático- en muchos sentidos al inglés: En ambos casos, en la base del reconocimiento había en primer lugar intereses comerciales, en ambos casos cámaras de comercio y de industria "bombardearon" a sus gobiernos con solicitudes de

⁷ Cf. Harold Temperley: "French Designs on Spanish America in 1820-5". En: *English Historical Review* XL 1925, pp. 34-53.

reconocimiento, en ambos casos la bandera siguió al comercio. En el caso inglés, la ciudad más importante fue Liverpool, en el francés Burdeos; en ambos casos, los comerciantes de las ciudades portuarias abogaron por el libre comercio y estaban interesados en concluir favorables tratados de comercio y de navegación con México. Pero mientras Gran Bretaña logró superar la discrepancia entre los intereses de la marina mercante y la "gran política", reconociendo rápidamente la independencia de México para sacar provecho para sus comerciantes, en el caso francés los impedimentos eran bastante más importantes. La monarquía borbónica practicaba, bajo la influencia de la poderosa fracción agrícola e industrial, una política de comercio exterior mercantilista con altos aranceles, y el orden de la Santa Alianza en general y la postura francesa en particular frente a España impedían un cambio a nivel político.

Como la conclusión de un tratado formal de reconocimiento era de momento impensable para Francia, el Primer Ministro Villèle propuso la firma de una "Convención" provisional.⁸ En pocos días,

⁸ Extracto de la conferencia privada habida con el Sor. Conde Villèle en la noche del 4 de Mayo de 1827, en: Relaciones Franco-Mexicanas (editado por Luis Weckmann, RFM) I, pp. 132 y ss. (nº 2082). Sobre la postura del gobierno francés y su negativa a reconocer por de pronto la independencia de México, cf. Damas a Martin, Paris 6.4.1827: Archives du Ministère des Affaires Etrangères (Paris) Correspondance Politique (AMAEP CP) Mexique, vol. 3.

ambos lados se pusieron de acuerdo y publicaron el 8 de mayo de 1827 las "Declaraciones",⁹ que en el futuro debían regular el comercio franco-mexicano sobre la base de la reciprocidad. En estas "Declaraciones", Francia no reconocía la independencia mexicana; pero el documento contenía una cláusula recíproca de nación más favorecida y preveía la apertura de consulados. Entre ambos países debía haber libertad de comercio; los comerciantes solamente estaban excluidos del cabotaje; por otro lado, ni franceses en México ni mexicanos en Francia podían ser obligados al servicio militar, ni se les podía exigir préstamos forzosos.¹⁰ Considerando la posición internacional de Francia en el marco de la Santa Alianza, estas "Declaraciones" representaron indudablemente un gran éxito para el Ministro de

⁹ Texto: British and Foreign State Papers (BFSP) 14, 1826/27, pp. 1221-1226; cf. también Archives Nationales (Paris) (ANP): F 6324: Mexique: Relations avec la France. Negotiations et traités, 1827; así como William Spence Robertson: *France and Latin-American Independence*. Baltimore: Johns Hopkins Press 1939, pp. 396-398. El esbozo de las "Declaraciones": Mexique. Articles arrêtés entre M. le Baron de Damas et M. Camacho: AMAEP CP Mexique, vol. 3, ff. 57-67; el texto también está incluido en la carta de Damas a Camacho, Paris 8.5.1827: ibidem, ff. 68-81.

¹⁰ Texto: *Tratados y Convenciones celebrados y no ratificados por la República Mexicana*. México 1878, tomo II, pp. 254-267. Précis: RFM I, p. 138, nota 9.

Exteriores Camacho; de momento, no se podía esperar más de Francia.¹¹

El "Inspector general de comercio" francés en México, Martin, presionó continuamente sobre su gobierno para que reconociera formalmente la independencia de México, pues si no corría peligro de volver a perder las ventajas adquiridas entretanto; advirtió a París que los mexicanos estaban convencidos de que México podía vivir sin Europa, pero Europa no sin México. Tal sentimiento de superioridad podría tener consecuencias negativas sobre potenciales aliados europeos.¹² Pero a fin de cuentas, Martin no pudo hacer nada. Más bien, la falta de reconocimiento por parte de Francia y el hecho de que las "Declaraciones" no fueran ratificadas por parte de México condujeron a una profunda decepción.¹³ El consulado francés en Ciudad de México languideció, apenas se podían ver buques de guerra franceses en las costas mexicanas, el

¹¹ Esa era también la postura del agente mexicano en Francia, Tomás Murphy, en un escrito a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) del 10.5.1827: RFM I, pp. 133 y ss., nº 2093.

¹² Martin a Ferronays, México 30.4.1828 y 30.6.1828: AMAEP CP Mexique vol. 3, ff. 187-190, 206-208.

¹³ Cf. los informes de Tomás Jr. a SRE del 22.8.1828 y del 23.11.1828, en los que relata el mal trato que le dieron en el Ministerio de Asuntos Exteriores francés. RFM I, p. 162 (nº 2736); I, p. 52 (nº 362).

gobierno francés parecía haber olvidado a sus compatriotas en México.¹⁴

A comienzos de la cuarta década del siglo XIX los frentes estaban claramente delimitados: Francia se negaba empedernidamente a reconocer formalmente la independencia de México, y México ya no estaba dispuesto a conceder a Francia sin este reconocimiento los derechos de la nación más favorecida.¹⁵

El ulterior desarrollo de las negociaciones mexicano-francesas forma parte de la prehistoria y de las consecuencias de la "Guerra de los Pasteles" de 1838/39; tiene que ver con la política indecisa, falta de orientación y contradictoria de Francia frente a México en los años treinta del siglo XIX; finalmente, fue parte del ultimátum que Deffaudis dirigió al gobierno mexicano en el que le exigió volver a reconocer las "Declaraciones" de 1827 y entablar inmediatamente negociaciones sobre un

¹⁴ A principios de 1829, Martin se quejaba de que no aparecían buques de guerra franceses en la costa mexicana; la prensa mexicana interpretó esto como un "menosprecio" por parte del gobierno francés. Martin a Ferronays, México 13.1.1829: AMAEP CP Mexique vol. 4, f. 14.

¹⁵ Murphy Jr. a la SRE, Paris 26.4.1830: RFM I, 161 y ss. (nº 2717) relata el rechazo del Primer Ministro Príncipe Polignac de reconocer a México. Tres meses más tarde estaba convencido: "No llegaremos a fixar nras. Relacs. con este Gabinete de un modo decoroso." Murphy a la SRE, Paris 27.7.1830: RFM I, 165 (nº 2787).

tratado nuevo.¹⁶ El tratado firmado finalmente después del bloque de 1838/39 contenía unos artículos sobre comercio, pero era en primer lugar un tratado de paz. Francia seguía sin tener un Tratado de Amistad, de Navegación y de Comercio con México.

PROBLEMAS DE RECONOCIMIENTO Y DE NEGOCIACIÓN ENTRE PRUSIA Y MÉXICO

La suerte del tratado francés se repetiría de forma no tan extrema, pero sí parecida en los casos de Prusia y de las Ciudades Hanseáticas. Los problemas de ratificación eran por el lado mexicano, en cierta manera, un aspecto que unía las negociaciones entre México y los Estados de la Santa Alianza. Los principios legitimistas de la época de la Restauración significaron una especie de camisa de fuerza ideológico-política para los intereses industriales y mercantiles. Durante mucho tiempo, el gabinete prusiano se opuso a cualquier tipo de disolución de los principios legitimistas,¹⁷ si bien ya en el Congreso de Verona

¹⁶ Deffaudis a Monasterio, México 13.4.1837: AMAEP CP Mexique. vol. 11, ff. 122-124.

¹⁷ Cf. los ya citados trabajos de Kossok, Dane, Mentz. Un resumen sobre las negociaciones entre Prusia y México se encuentra en Hans Kruse: *Deutsche Briefe aus Mexiko mit einer Geschichte des Deutsch-Amerikanischen Bergwerksvereins 1824-1838. Ein Beitrag zur Geschichte des Deutschtums im Auslande*. Essen 1923, pp. XCIX-CXII (=

relativizó que las potencias europeas tendrían problemas de continuar su política de no-reconocimiento, si España no estaba en condiciones de volver a subyugar sus colonias.

Resulta llamativo que en los años siguientes fueron ante todo los ministros y funcionarios relacionados con el comercio y la industria los que insistieron en formalizar las relaciones con México. En 1823, el Ministro de Comercio Heinrich von Bülow abogó por nombrar agentes oficiales de comercio.

El cambio en la política europea frente a Latinoamérica tuvo lugar en 1825. Después del reconocimiento diplomático de México, Colombia y Buenos Aires por Gran Bretaña, los gobiernos de Prusia y de Francia se vieron expuestos a las reivindicaciones de los círculos empresariales y comerciales interesados en los mercados latinoamericanos, que se decidieron paulatinamente por un "reconocimiento comercial". Las causas de este cambio de rumbo político hacia un reconocimiento de hecho eran, ante todo, económicas: junto a la batalla contra la hegemonía británica en América Latina, se hicieron notar las consecuencias de la crisis comercial general y del pánico bursátil de 1825/26, las pérdidas en las bolsas, los problemas de venta etc.

En verano de 1826, el gobierno prusiano estuvo expuesto a múltiples presiones. El mundo

empresarial le exigió reconocer a México y asegurar de esta manera el comercio prusiano. En el centro de los argumentos empresariales siempre estaba la competencia con Inglaterra.¹⁸ El temor a aranceles diferenciales sobre mercancías prusianas o la exclusión de estas mercancías del mercado mexicano, las múltiples peticiones y la política británica en la cuestión del reconocimiento indujeron finalmente al gobierno prusiano a dar el siguiente paso. En adelante, consideraciones políticas y diplomáticas cedieron a favor de reflexiones económicas; la primacía de la política cedió a la primacía de la economía.

En verano de 1826, se firmó la "Convención de Aquisgrán" según la cual ambos estados se concedían el derecho de nación más favorecida y reciprocidad completa.¹⁹ La convención consistía en un único artículo: "Article unique: La Prusse et le Mexique s'accordent réciproquement et sans restriction tous les avantages de la nation la plus favorisée."²⁰ Prusia todavía no estaba dispuesta a

¹⁸ Der landständische Ausschuß für Handel und Gewerbe, Münster 5.12.1826, solicitud al Parlamento Provincial: ZSAM Rep 120 CXIII.17 nº 2, Die Handelsverhältnisse mit Mexiko, tomo 1, ff. 203-206.

¹⁹ De la cláusula de nación más favorecida fueron excluidos los estados latinoamericanos. Cf. Kunth a Schuckmann y Bernstorff, Berlin 12.7.1826: ZSAM 2.4.1. II 5212, f. 70.

²⁰ Extract aus dem Senats-Protocolle 21.2.1827 (noticia del representante hanseático en París). Staatsarchiv Bremen (StAB) 2-C.13.b.1. Cf. también Rocafuerte a Bülow, Fulham 26.2.1828: ZSAM 2.4.1. II 5213, ff. 116-118.

nombrar cónsules, pues esto hubiera significado el reconocimiento internacional de la República de México. Como Prusia no se veía en condiciones de concluir un tratado, en 1827 el lado mexicano se contentó con una "Declaración Oficial" y repetía básicamente las estipulaciones de la Convención de Aquisgrán.

Entretanto, México había sido reconocido por varios estados. Por eso, en agosto de 1827 el Ministro del Interior Schuckmann propuso la conclusión de un tratado comercial, ya que aparte de Gran Bretaña y los Países Bajos también Francia había empezado a negociar un tratado comercial. Pero el gobierno prusiano seguía siendo reticente.

Entretanto, el gobierno prusiano había decidido enviar un cónsul general a México, aunque no se hubiera concluido un tratado. El primer cónsul general prusiano fue Carl Wilhelm Koppe, que llegó a México a principios de 1830, donde recibió inmediatamente su exequátur. En su primer despacho resaltó que el mercado mexicano era muy propicio a los intereses comerciales prusianos.²¹ Cuando fue presentado al Vicepresidente Bustamante, los dos hablaron inmediatamente de la preparación de un tratado.²²

²¹ Koppe a Bernstorff, México 22.3.1830: ZSAM 2.4.1. II 650, ff. 207-210 y ZSAM 2.4.1. II 5214, ff. 32-54.

²² Koppe a Bernstorff, México 4.5.1830: ZSAM 2.4.1. II 5214, ff. 84-102.

Como con el nombramiento de un cónsul general Prusia había reconocido de hecho a México, ya no había más impedimentos para concluir un tratado. Rápidamente empezaron las negociaciones, y ya el día 8 de febrero de 1831 se pudo firmar el "Tratado de Amistad, Navegación y Comercio entre Su Majestad el Rey de Prusia y los Estados Unidos de México".²³

El tratado de 1831 corrió la misma suerte que todos los demás tratados concluidos en aquellos años con México: Tuvieron que pasar casi cuatro años hasta que pudo entrar en vigor. Como el Congreso mexicano se negó a ratificarlo, varios artículos tuvieron que ser modificados; más tarde, también el lado prusiano insistió en unos artículos adicionales. Finalmente, el 6 de diciembre de 1834 fueron intercambiados los documentos de ratificación.²⁴

²³ Texto (francés y alemán): NRT XII, 1837, pp. 534-553.

²⁴ Publication du Ministère des relations étrangères en Prusse (Ancillon), Berlin 27.2.1835. En: Nouveau Recueil de Traités (NRT) XII, 1837, p. 553; ver también Hendrik Dane: *Die wirtschaftlichen Beziehungen Deutschlands zu Mexiko und Mittelamerika im 19. Jahrhundert*. Köln: Böhlau Verlag 1971, pp. 14 y s.

LAS NEGOCIACIONES ENTRE MÉXICO Y LAS CIUDADES HANSEÁTICAS

La mayoría de los problemas discutidos en el caso prusiano, se repitieron también con otros estados alemanes. Un papel especial jugaron las Ciudades Hanseáticas que tenían un interés sobresaliente por formalizar sus relaciones con los nuevos estados en Ultramar, pero que por su precario estatus político de repúblicas en un contexto monárquico tenían que tener consideración con la política de la Santa Alianza justamente en la sensible cuestión de las relaciones con los nuevos estados. Pero a diferencia de la posición prusiana, la diplomacia de las Ciudades Hanseáticas desde un principio tenía una orientación "comercial". La Diputación Comercial, la representación de los comerciantes en la Ciudad Hanseática, abogó desde un principio por mantener y ampliar las relaciones inoficiales y comerciales con América Latina. Pero los hanseáticos tuvieron que tener cuidado de no provocar, por sus contactos con los representantes de las "repúblicas rebeldes", las protestas y contraofensivas de España; por lo menos formalmente tenían que adaptarse por eso a los principios políticos de la Santa Alianza. Esta contradicción entre dificultades políticas y necesidades mercantiles caracterizó la relación de las Ciudades Hanseáticas con México en los años veinte del siglo XIX.²⁵

²⁵ Manfred Kossok: "Alexander von Humboldt und der historische Ort der Unabhängigkeitsrevolution

En un memorándum del 28 de junio de 1822, la Diputación Comercial de Hamburgo se dirigió al Senado resaltando la enorme importancia económica que tenía la independencia de América Latina para las Ciudades Hanseáticas. Los negociantes llamaron la atención ante todo sobre el comercio del lino, ya que este comercio tenía una importancia especial para Hamburgo. Había que intensificar cuanto antes las relaciones con América Latina, para que el comercio con el lino alemán no fuera perjudicado por el algodón inglés (lo que ya estaba ocurriendo en el Brasil). Para evitar problemas con España, la Diputación Comercial aconsejó el "envío de agentes" inoficiales que podrían ser representantes de las casas de las empresas establecidas en América Latina.

Las Ciudades Hanseáticas se decidieron por un "reconocimiento comercial". Los primeros contactos tuvieron lugar entre el representante diplomático mexicano en Londres, José Mariano Michelena, y el cónsul general hanseático, James Colquhoun. Hasta 1825 no prosperaron las conversaciones. Fue entonces, cuando el Senado comunicó al Presidente de la Diputación Comercial que había llegado el momento de nombrar agentes comerciales en diferentes ciudades latino-

Lateinamerikas". En: *Alexander von Humboldt. Festschrift aus Anlaß seines 200. Geburtstages*. Berlin: Akademie-Verlag 1969, 6, pp. 21 y s.

americanas, entre ellas, México.²⁶ Estos agentes comerciales, más tarde serían nombrados cónsules.

Hamburgo nombró al comerciante Hermann Nolte agente comercial en México "without any ostensible diplomatic or even consular character".²⁷ Las instrucciones de Nolte de septiembre de 1825 permiten reconocer el interés primordial de las Ciudades Hanseáticas: Querían imponer el principio de reciprocidad y realizar el comercio a base de nación más favorecida.²⁸ Insistiendo en el estatus político especial de las Ciudades Hanseáticas como repúblicas comerciales, todas las negociaciones fueron presentadas como meramente comerciales, es decir no políticas. Si

²⁶ Cf. Dietrich Konsor: *Die Hansestädte und Venezuela zwischen 1825 und 1865 (4 Jahrzehnte Hanseatische Handelsvertragspolitik an der Nordküste Südamerikas unter besonderer Berücksichtigung des Hamburger Anteils)*. 2 tomos. Hamburg: (tesis doctoral) 1955, p. 16.

²⁷ Así el escrito de Sieveking del 10.09.1825 a Colquhoun: StAB 2-C.13.c.1.a.

²⁸ De especial importancia es el memorándum de una conferencia entre Colquhoun y Michelena en Londres (9.6.1825). Las "Declaraciones" firmadas allí dicen: "Les vaisseaux et marchandises de Hambourg seront condiderés dans nos ports de la même manière que les Anglais sur les quels il n'y on a pas à présent de plus favorisés excepte les pays de l'Amérique qui furent des Colonies Espagnoles (...) leur commerce de Hambourg avec le Mexique sera réglé sur tous les rapports de la même manière que celui des Anglais ou des Nations les Plus favorisées." Memorándum: StAB 2-C.13.b.1.

bien el nombramiento de Nolte como "comisario general" de las Ciudades Hanseáticas Lübeck, Hamburgo y Bremen fue importante, no obstante se trató de un compromiso poco satisfactorio para ambos lados. Los mexicanos hicieron notar rápidamente al agente hanseático que estaban decepcionados porque no tenía plenos poderes para concluir un tratado de comercio, y por lo tanto se negaron a reconocerlo "formalmente" si bien le permitieron ejercer la función de agente comercial. Los múltiples problemas protocolarios y formales a los que se vio expuesto Nolte en el primer año de su función consular perseguían desde la perspectiva mexicana la meta de obligar a los hanseáticos a conceder un rango superior a su representación. Probablemente, el gobierno mexicano partía de la idea que para él era lo más fácil llegar a un acuerdo con las Repúblicas Hanseáticas; más tarde se desmoronaría el frente de rechazo de los demás estados europeos.

Pero las Ciudades Hanseáticas no tenían ni el poder político ni el económico para entablar como primeros estados alemanes relaciones oficiales con México. Y si bien a partir de 1826 se llevaron a cabo negociaciones, éstas se estancaron rápidamente, y las Ciudades Hanseáticas esperaron a que hubiera un caso "ejemplar" que pudieran imitar. En febrero de 1827 el Senado hamburgués decidió formalmente esperar a que otras potencias continentales, como los Países Bajos o Prusia, hubieran concluido un tratado con México.

En primavera de 1827 comenzaron, finalmente, las negociaciones, después de que ya no había duda que también los Países Bajos y Francia estaban negociando con México.²⁹ Las negociaciones fueron realizadas en Londres por el representante Colquhoun y el Ministro de Exteriores mexicano Camacho. El problema de las negociaciones consistía en que Camacho partía del principio de nación más favorecida, basándose por lo tanto en el tratado británico-mexicano, mientras que Colquhoun quería defender ante todo intereses específicamente hanseáticos.³⁰ El hecho que las Ciudades Hanseáticas casi no comerciaban con productos de su propia industria sino que dependían de los bienes del *Hinterland* alemán, llevó a la insistencia de Colquhoun de que "la bandera debía cubrir los bienes"; según esta norma, todas las mercancías transportadas por buques hanseáticos (también las no producidas en las Ciudades Hanseáticas) fueron consideradas mercancías hanseáticas, prescindiéndose del arancel diferencial mexicano. Después de largos

²⁹ Escrito del representante Rumpff al síndico Curtius en Lübeck. París 27.4.1827: Staatsarchiv Hamburg (StAH) CI VI n° 16 h Vol. 1 fasc 1 Invol 1. Bartels a Smidt 15.5.1827: StAB 2-C.13.b.1. Senat der Freien und Hanse Stadt Hamburg an den Hohen Senat zu Bremen, 16.5.1827: ibidem.

³⁰ Sobre el transcurso de las negociaciones cf. Colquhoun al senador de Bremen Heineken, Londres 20.5., 22.5. y 25.5.1827: StAB 2-C.13.b.1.

debates³¹, Camacho aceptó finalmente las excepciones. El 17 de junio de 1827 se firmó entre Lübeck, Bremen y Hamburgo por un lado y México por el otro un "Tratado de Amistad, Navegación y Comercio".³² Las estipulaciones más importantes de este tratado preveían la libertad de comercio, de transporte y de residencia. Para las Ciudades Hanseáticas fue de especial importancia la regla "la bandera cubre la mercancía". En la cuestión del comercio al menudeo, los hanseáticos fueron equiparados a la nación más favorecida. Si bien buques hanseáticos no podían ejercer el comercio de cabotaje, sí podían cargar sus mercancías en "buques costeros mexicanos", participando de esta manera en el comercio de cabotaje. Además, se preveía reciprocidad y la cláusula de nación más favorecida.

El tratado respetaba en casi todas las pretensiones hanseáticas. El Senado hamburgués estaba plenamente de acuerdo con el texto del tratado. Pero a diferencia de las Ciudades Hanseáticas, México no lo ratificó, lo que se debió a diferentes razones: según el Ministro mexicano de Exteriores Alamán, el tratado con las Ciudades Hanseáticas discrepaba en algunos puntos, ante todo con respecto a la reciprocidad, de manera fundamental

³¹ Resumen en Felix Becker: "Die Hansestädte und Mexiko. Handelspolitik, Verträge und Handel, 1821-1867". En: *Acta Humboldtiana* 1984, nº 9, Wiesbaden, pp. 32-35.

³² Texto del tratado (en alemán): StAB 2-C.13.b.1 (anexo al Extractus Senatus Protocolli del 29.6.1827).

del tratado – modelo con Inglaterra.³³ Aparentemente, Camacho había interpretado durante las negociaciones sus competencias de manera demasiado extensiva. Más tarde, Rocafuerte afirmó que la falta de ratificación se debía a la "incapacidad" de los políticos mexicanos y a los disturbios revolucionarios en el país. Según el cónsul general prusiano Koppe, fue la influencia del representante norteamericano Poinsett la que impidió la ratificación.

Muy probablemente, la causa de la no-ratificación era otra: México entretanto había sido reconocido internacionalmente, por lo tanto ya no tenía que comportarse tan generosamente como antes en el trueque "reconocimiento contra privilegios comerciales". Por otro lado, toda una década de independencia había hecho desaparecer en México la euforia económica del principio. Los mexicanos habían notado que las cláusulas de nación más favorecida y de reciprocidad en los tratados de comercio favorecían casi exclusivamente a los extranjeros, y del derecho de residencia también se aprovechaban casi sólo los extranjeros. Resumiendo: México se estaba dando cuenta de que la apertura del país conduciría a dependencia económica y a una integración unilateral en el sistema económico mundial.³⁴ A finales de los años

³³ Alamán a Gorostiza, México 5.6.1830: StAB 2-C.13.b.1.

³⁴ Cf. las interpretaciones de Manfred Kossok: *Im Schatten der Heiligen Allianz. Deutschland und Lateinamerika 1815-1830. Zur Politik der deutschen Staaten gegenüber der*

veinte, cuando el tratado hanseático debía ser ratificado, reinaba en México además un extremo nacionalismo económico. Los extranjeros que hace pocos años habían sido bienvenidos, entretanto eran tomados por los responsables de todos los problemas económicos del país. Bajo estas condiciones, no se podía llegar a una ratificación del tratado.

Fue necesario revisar el tratado. En 1830/31 se negoció entre Colquhoun y Gorostiza en Londres un texto nuevo³⁵ que tenía tres cambios sustanciales: Las Ciudades Hanseáticas tuvieron que renunciar definitivamente al derecho del comercio de cabotaje. Además, el tratado preveía para extranjeros la prohibición del comercio al menudeo si bien se les concedía a los hanseáticos al mismo tiempo este derecho excepcionalmente. Y el último punto por modificar se refería al derecho de los cónsules a reclamar: en estos casos, México hubiera preferido una representación "diplomática", pero se contentó finalmente con

Unabhängigkeitsbewegung Mittel- und Südamerikas. Berlin: Akademie-Verlag 1964, pp. 153 y s.; Hendrik Dane: *Die wirtschaftlichen Beziehungen Deutschlands zu Mexiko und Mittelamerika im 19. Jahrhundert*. Köln: Böhlau Verlag 1971, pp. 14 y s., p. 27; Felix Becker: *Die Hansestädte und Mexiko. Handelspolitik, Verträge und Handel, 1821-1867*. Wiesbaden, Acta Humboldtiana 1984, nº 9, pp. 40-43.

³⁵ Texto: Nouveau Recueil Général de Traités (NRGT) 11, 1844, pp. 288-309. Impreso: Freundschafts-, Handels- und Schiffahrts-Vertrag 1832/1841; texto escrito a mano: StAB 2-C.13.b.1.

representantes consulares, ya que las Ciudades Hanseáticas estaban representadas prácticamente en todo el mundo por cónsules y casi nunca por diplomáticos. Como tendencia general se puede decir, que este segundo tratado, firmado el 19 de febrero de 1831, permite reconocer la tendencia de limitar los derechos de comerciantes extranjeros en México. Después de realizar algunas modificaciones más, se firmó una versión definitiva el 7 de abril de 1832. Independientemente de la anarquía interior de aquellos años, este comportamiento del lado mexicano pone de manifiesto la estabilidad que entretanto había logrado México en materia de política exterior. A pesar de las limitaciones, Colquhoun estaba contento y escribió al síndico Sieveking:³⁶

"We could not expect to get better terms than Great Britain, yet we have the faculty of importing the goods of all countries as if they were the produce and manufacture of the Hanse-Towns, but Great Britain is confined to the produce and manufactures of her soil, and no stipulation for better terms is granted to others."

El procedimiento de ratificación se prolongaría por nueve años más. Sólo a finales de los años treinta, después de que las Ciudades Hanseáticas hubieran mediado en la "Guerra de los Pasteles" entre Francia y México, el Presidente Anastasio

³⁶ Gorostiza a Colquhoun, Londres 13.3.1832: StAB 2-C.13.b.1. Colquhoun a Sieveking, Londres 6.4.1832.

Bustamante dijo con motivo de la apertura del Congreso nacional en 1839: "En correspondencia a esta conducta tan favorable a México, el gobierno recomienda al Congreso nacional la aprobación del tratado, tiempo ha pendiente, y que fue celebrado con el Senado de aquellas ciudades. Así se afianzan las buenas relaciones ya existentes con ellas."³⁷ Dos años más tarde, en 1841 se intercambiaron los documentos de ratificación en Londres, poniendo un punto final a las negociaciones después de casi veinte años.

REFLEXIÓN FINAL: LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE MÉXICO EN SU CONTEXTO HISTÓRICO

Resulta llamativo que de todos los tratados, la independencia de México sólo fue reconocida explícitamente en el tratado con Gran Bretaña (si bien también aquí sólo de forma indirecta). Esta constatación es tanto más llamativa cuanto que los tratados tenían, en su forma combinada de Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, al mismo tiempo la función del reconocimiento internacional; este tipo de tratados con las nuevas repúblicas latinoamericanas, fue en el siglo XIX la forma más frecuente e importante de convenios interna-

³⁷ Discurso que en la solemne apertura del Congreso Nacional pronunció el Escmo. Sr. Presidente de la República Mexicana, General D. Anastasio Bustamante, el día 1º de 1839. México s.a. (1839), s.p.

cionales, y al mismo tiempo el medio de cooptar a las "repúblicas rebeldes" a la comunidad de estados "civilizados". La fórmula que se repetía en todos los tratados, de amistad "permanente" y buen entendimiento implicaba en el derecho internacional, el reconocimiento cuya mención explícita se omitía.

Todos los tratados comenzaron con la tradicional advocación de Dios: "en el nombre de la Santísima Trinidad" - una fórmula que debía robustecer el tratado internacional. Si bien las Ciudades Hanseáticas rechazaron por principio esta fórmula introductoria, ya que no concordaba con un tratado comercial³⁸, cedieron rápidamente en este punto lo cual es sintomático del relativo éxito que lograron los representantes mexicanos en la negociación del tratado; este detalle, que no es insignificante, pone de manifiesto que México empezó las negociaciones con ideas claras y no estaba dispuesto a ceder en determinados puntos (libertad de religión, comercio de cabotaje y al menudeo). La fuerza de la posición mexicana en las negociaciones de los tratados resultó de los intereses comerciales perseguidos por los estados europeos con la conclusión de estos tratados. La

³⁸ Jürgen Prüser: *Die Handelsverträge der Hansestädte Lübeck, Bremen und Hamburg mit überseeischen Staaten im 19. Jahrhundert*. Bremen 1962 (= Veröffentlichungen aus dem StAB, tomo 30), p. 77, afirma erróneamente que de los tratados hanseático-latinoamericanos sólo el tratado con Brasil tenía esta fórmula introductoria (por la forma monárquica de estado).

estrecha relación entre un trato preferencial económico en el campo aduanero por parte de México y el reconocimiento político por parte de las potencias europeas no es una construcción histórica a posteriori, sino que ya fue de importancia en las discusiones de la época.

En la bibliografía sobre el tema se ha resaltado que los tratados con los países latinoamericanos fueron elementos que formaron un nuevo orden estatal y un nuevo orden comercial internacional al transformar el sistema mercantilista en un sistema de libre comercio y el *Jus publicum europaeum* al moderno derecho internacional. Con esta tesis, se contradice la interpretación de J. Gallagher y R. Robinson que habían visto en los tratados ingleses, concluidos entre 1825 y 1827 con los estados latinoamericanos Argentina, México y Colombia, un instrumento para imponer el *free trade imperialism* inglés.³⁹ Primero los tratados británico-latinoamericanos (y más tarde los tratados con otros estados europeos) fueron el factor decisivo en la constitución del nuevo sistema internacional de estados. La reciprocidad exigida por las "repúblicas rebeldes" y concedida en todos los tratados significó en el sector político la equiparación de los nuevos países en la comunidad de los estados

³⁹ Felix Becker: "Los tratados de amistad, comercio y navegación y la integración de los estados independientes americanos en el sistema internacional". En: Inge Buisson (ed. y otros): *Problemas de la formación del Estado y de la Nación en Hispanoamérica*. Köln: Böhlau Verlag 1984, pp. 247-277.

"civilizados". A través del instrumento de los Tratados de Comercio, Navegación y Amistad surgió una "comunidad de tratados" europeo-latinoamericana, cuya base no fue la legitimidad dinástica del siglo XVIII sino el reconocimiento resultante de intereses materiales de la existencia de estados de diferente origen y diferente legitimidad. La cláusula de reciprocidad y de nación más favorecida, que excluía todo tipo de discriminación, no sólo eliminó el sistema mercantilista de comercio, sino que impidió al mismo tiempo el surgimiento de un espacio comercial americano separado de Europa y provisto de condiciones preferenciales. Las reglas de este espacio no estaban concebidas como instrumentos de un imperialismo de libre comercio, pero favorecieron ante todo los intereses de los desarrollados estados del Atlántico Norte. Mientras que el estado menos desarrollado no podía -a falta de una marina mercante y una oferta de mercancías- participar bajo las mismas condiciones materiales en el comercio internacional, la reciprocidad fijada en los tratados significaba de hecho una ventaja del socio más fuerte que era el único que podía disfrutar de todos los derechos.⁴⁰

⁴⁰ Esto se pone de manifiesto en un artículo del periódico *El Siglo XIX*, 18.10.1850, p. 4, en el que se dice que después de la independencia había tenido lugar una "conquista científica y comercial" de México. Los medios empleados eran los buques mercantes, la proclamación de la libertad absoluta de comercio y la Ley de reciprocidad. Cf. también: Discurso del Gral. Guadalupe Victoria pronunciado al abrirse las sesiones

En este sentido, por los tratados se desarrolló una estructura de dominación y de dependencia que no estaba concebida como un medio explícito del "desarrollo del subdesarrollo", pero que en la práctica contribuyó a este desarrollo⁴¹ - independientemente de la mejora de los *Terms of Trade* para los estados latinoamericanos⁴², de los "principes lumineux" con los que los negociadores liberales de los tratados habían redactado los textos creyendo en la función civilizatoria del comercio, e independientemente también de las enormes esperanzas que se habían acumulado a ambos lados del Atlántico. Por otro lado, el resultado empírico que se desprende de las fuentes no permite defender la interpretación de los teóricos de la dependencia, que los tratados fueron "impuestos" a México o que la parte económicamente más débil tuvo que ceder a la "presión" de los estados europeos.⁴³ Ambos lados

ordinarias del Congreso General, en 1º de enero de 1826, en: Un Siglo de Relaciones Internacionales de México, 7; inglés en BFSP 13, 1825/26, pp. 1067-1076.

⁴¹ Felix Becker: "Los tratados de amistad, comercio y navegación y la integración de los estados independientes americanos en el sistema internacional". En: Inge Buisson (ed. y otros): *Problemas de la formación del Estado y de la Nación en Hispanoamérica*. Köln: Böhlau Verlag 1984, pp. 269-277.

⁴² Jürgen Schneider: *Frankreich und die Unabhängigkeit Spanisch-Amerikas. Zum französischen Handel mit den entstehenden Nationalstaaten (1810-1850)*. Stuttgart: Klett-Cotta 1981, tomo I, pp. 384 y s.

⁴³ Así lo expresa Verena Radkau en: Brígida von Mentz, entre otros: *Los pioneros del imperialismo alemán en México*. México:

tenían un gran interés (pero no el mismo) en concluir tratados; pero después de que México hubo logrado su meta más importante, a saber el reconocimiento de su independencia política, no tuvo que ceder en puntos importantes a los estados europeos, sino que supo defender exitosamente su posición imponiendo cláusulas en los tratados que ponían claramente de manifiesto sus propios intereses. Otro caso sería -y de esto ya no se trata aquí- la implementación de los tratados en la práctica de las décadas que siguieron a la independencia del país.

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social 1982, pp. 292-294, que dice que México tuvo que ceder a la presión de comerciantes alemanes para concluir un tratado.

Redes científicas transnacionales: Desafíos para las
ciencias sociales y las humanidades

LOS BICENTENARIOS Y LA HISTORIOGRAFÍA AMERICANISTA ¹

Pedro Pérez Herrero, Universidad de Alcalá

INTRODUCCIÓN

En 2010 ha habido una explosión de actos académicos y festivos con motivo del cumplimiento de los 200 años de la proclamación de las independencias políticas de las Repúblicas latinoamericanas. Se ha conmemorado la independencia política lograda y la libertad que unos pueblos alcanzaron para diseñar sus futuros. Las formas republicanas sustituyeron a las absolutistas. La igualdad ante la ley reemplazó a los privilegios heredados y a los favores concedidos a cambio de lealtades y servicios. Indudablemente la fecha de 2010 tiene un carácter simbólico pues no todos los países del continente americano

¹ Este ensayo se ha realizado con materiales del Proyecto de investigación “El pensamiento liberal atlántico, 1770-1880. Fiscalidad, recursos naturales, integración social y política exterior desde una perspectiva comparada”, Ministerio de Ciencia e Innovación, España, Ref. HAR2010-18363.

declararon su independencia en 1810, ni lo hicieron de la misma forma. Algunos (Cuba, Puerto Rico, Filipinas) tuvieron que esperar hasta 1898 para alcanzar su soberanía plena. Unos acataron la Constitución de 1812, otros lucharon por defender la gestión de su autonomía política en el contexto de la nueva carta constitucional, mientras que otros declararon la independencia. Algunas regiones juraron en 1810 su lealtad a Fernando VII. Unos reclamaron sus derechos de forma pacífica por medio de una votación, otros pelearon por medio de las armas en guerras cruentas, y otros se enredaron en complicados pactos y negociaciones. Unos prefirieron las formas centralistas y otros las federalistas. Pocos optaron por las formas monárquico-imperiales. La mayoría se decantó por el sistema republicano. Casi todos prefirieron la división bicameral de sus Congresos y la división de poderes. La mayoría optó por el sistema electoral (directo o indirecto) para designar a sus representantes; y todos legitimaron y sellaron sus nuevas vida independiente con la proclamación de una Constitución emanada tras los debates realizados en asambleas constituyentes.

Una multitud de acontecimientos se cruzaron entre 1807 y 1830 dibujando un complejo proceso. En 1807 por el Tratado de Fontainebleau España y Francia acordaron repartirse Portugal; llegaron a la Península Ibérica 28.000 soldados franceses con la misión de conquistar Portugal; la familia real portuguesa huyó a Brasil; y Fernando VII abdicó a

favor de José Bonaparte. El 2 de mayo de 1808 se inició en España la lucha de independencia contra Francia y se creó en Aranjuez la Junta Central Suprema con representantes de las más importantes regiones de la Península. En 1809 se disolvió la Junta Central Suprema; se estableció la Regencia; y se erigieron Juntas en diferentes ayuntamientos en los territorios americanos. En 1810 se iniciaron las independencias en México, Buenos Aires, Chile y Nueva Granada; Caracas, Paraguay y Montevideo defendieron los derechos de Fernando VII; y en España se convocó la celebración de Cortes Generales en Cádiz. En 1811 las Cortes de Cádiz declararon la abolición del tributo indígena por entender que atentaba contra la igualdad de los ciudadanos ante la ley; las guerras y las tensiones se acrecentaron en México, Perú, Nicaragua, Nueva Granada y la Banda Oriental; Paraguay y Venezuela declararon su independencia; en Chile el Primer Congreso Nacional juró fidelidad a Fernando VII; y en el Río de la Plata fracasó el intento de extender el principio revolucionario al resto de los territorios del virreinato. En 1812 se celebraron las Cortes en Cádiz; se sublevaron Perú y Nicaragua; el Congreso proclamó su soberanía sobre las Provincias Unidas del Río de la Plata; y las tropas realistas desembarcaron en Venezuela para tratar de reconquistar el territorio perdido. En 1813 finalizó la guerra de independencia en España; siguieron las tensiones en Guatemala, Perú y Nueva España; las tropas realistas desembarcaron en Santiago de Chile; los independentistas de la Banda Oriental nombraron Gobernador a J .G. Artigas; las

Provincias Unidas de Nueva Granada proclamaron su independencia; y Bolívar declaró la guerra a muerte a los peninsulares. En 1814 regreso al trono Fernando VII; se abolió la Constitución de 1812; los realistas reconquistaron Chile; los independistas aprobaron la Constitución de Apatzingan en México; y Bolívar recibió el poder supremo de la Asamblea. En 1815 una gran parte de las comunidades indígenas se levantó en Perú; y llegó a Venezuela la expedición realista al mando del general Pablo Morillo. En 1816 las Provincias Unidas del Río de la Plata declararon su independencia en San Miguel de Tucumán. En 1817 fracasó la expedición de Francisco Javier Mina (fue fusilado) a México dirigida para conseguir la reincorporación de aquellos territorios a la Monarquía. En 1818 Chile proclamó su independencia. En 1819 el Congreso de Angostura eligió a Bolívar como Presidente de la Gran Colombia (Ecuador, Nueva Granada y Venezuela). En 1820 Riego se levantó en España, restituyó la Constitución de 1812 y se inició el Trienio Liberal. En 1821 México declaró su Independencia (Plan de Iguala); Iturbide fue proclamado Emperador de México; Centroamérica se anexionó a México; Chiapas se incorporó a México; estalló la guerra civil en Perú; y Panamá se sublevó y anexionó a la Gran Colombia. En 1822 Brasil proclamó de forma pacífica su independencia, siendo nombrado Pedro I emperador constitucional. En 1823 se crearon las Provincias Unidas de América central; los 100.000 hijos de San Luis invadieron España; y Fernando VII recuperó el poder. En 1824 Perú alcanzó su

independencia plena en la Batalla de Ayacucho tras la desintegración del ejército realista. En 1825 Bolivia proclamó su independencia. En 1830 Ecuador se independizó de Gran Colombia. Entre 1830 y 1870 España fue reconociendo las diferentes repúblicas americanas. Finalmente, en 1898 Cuba, Puerto Rico y Filipinas alcanzaron sus independencias respectivas.

Este ensayo muestra que, una vez finalizado el año del bicentenario, se puede comprobar que en términos generales los gobiernos y las Comisiones Nacionales constituidas para celebrar las independencias han seguido en su gran mayoría estando regidas por ciertas tesis interpretativas que la nueva historiografía americanista ha demostrado ser incorrectas. En una primera parte se analizan las ideas centrales que han manejado las Comisiones Nacionales durante los últimos años; en una segunda se revisan los avances que han generado las investigaciones académicas realizadas por historiadores profesionales; y finalmente se hacen unas reflexiones generales mostrando algunos retos pendientes.

IDEAS CENTRALES MANEJADAS POR LAS COMISIONES BICENTENARIO

Las Comisiones Bicentenario se crearon en casi todos los países de Iberoamérica en 2005 para proponer y debatir las distintas propuestas para la conmemoración del bicentenario de las independencias americanas. Conformadas por

representantes políticos y analistas y presididas por los presidentes de cada país, la acción del día a día recayó en las respectivas Comisiones Ejecutivas en las que se incluyó la figura de historiadores y pensadores de relevancia. Para facilitar la labor de coordinación de todas las Comisiones Bicentenario se creó el Grupo Bicentenario en 2007 (en <http://www.grupobicentenario.org/> se puede acceder a una cuantiosa información).

De toda la información existente, se puede detectar que existe un acuerdo general compartido por todas las Comisiones Bicentenario de entender que las guerras de independencia supusieron el inicio de las libertades y el nacimiento de las Repúblicas latinoamericanas a comienzos del siglo XIX. Algunas Comisiones han añadido a este punto central indiscutible que los bicentenarios se deben entender partiendo de cinco ideas centrales. Obviamente, estas Comisiones suelen coincidir con los planteamientos del socialismo del siglo XXI liderado por el gobierno de Venezuela. A continuación se glosan las tesis defendidas por la Comisión Bicentenario de Ecuador ².

² Las ideas centrales de la Comisión Bicentenario de Ecuador fueron presentadas por Juan Paz y Miño (Universidad Católica de Quito, Secretario de la Comisión Bicentenario de Ecuador) en la conferencia "El Bicentenario del inicio de los procesos de independencia en América Latina", realizada en el seno del Congreso Internacional "Entre imperio y naciones. Iberoamérica y el Caribe alrededor de 1810", organizado por la Universidad de Santiago y la Fundación Juana de Vega,

1. La independencia no es la suma de las historia de los héroes, de los patriotas, de los hechos de armas, de las victorias militares, de las proclamas o de los pronunciamientos. Tiene que ser entendida como un proceso de largo plazo del conjunto de la sociedad. Las independencias deben ser interpretadas como el resultado de la acumulación de luchas y tensiones generadas en la época de la colonización en contra de las formas de dominación de la Metrópoli. Juan Paz y Miño cita explícitamente un movimiento indígena de 1595, que es etiquetado como un precedente preindependentista,
2. La conmemoración del Bicentenario es un asunto de América Latina como continente, por encima y más allá de las fronteras nacionales. Los países que nacieron a comienzos del siglo XIX como resultado de una lucha común de liberación, deben seguir a comienzos del siglo XXI compartiendo sus estrategias para superar la explotación y la opresión de la globalización. Obviamente, detrás de esta tesis, está la interpretación de la necesidad de presentar un programa coordinado, “bolivariano”, con la explícita misión de rescatar la idea del proyecto continental de

celebrado en A Coruña, 5-8 de julio de 2010 y coordinado por Pilar Cagiao Vila y José María Portillo Valdés.

uno de los libertadores, ahora convertido por el gobierno de Hugo Chávez en el símbolo del nuevo socialismo del siglo XXI.

3. Las guerras de independencia deben ser entendidas como luchas armadas que permitieron que unas colonias subyugadas lograran cortar las amarras con su Metrópoli alcanzando en consecuencia la libertad; no debiéndose en consecuencia ser interpretadas como la rebelión de unos grupos minoritarios de notables (“criollos”) en contra de una administración colonial opresora. Fueron una demostración del rechazo de toda la sociedad en su conjunto contra las formas de explotación capitalistas y colonialistas.
4. Las conmemoraciones de los bicentenarios deben instrumentalizarse para fortalecer los sentimientos patrióticos del conjunto de la sociedad. De forma explícita se plantea que si en el centenario de 1910 se celebraron los triunfos de las oligarquías, en 2010 hay que dar protagonismo a los desposeídos, los indios, los marginados, los esclavos, los desplazados, los emigrantes. Se subraya que los festejos deben ser manejados con el claro propósito de fortalecer la conciencia social de los que no han tenido voz durante decenios. Se aclara que la Historia debe ser entendida como un arma de lucha.

5. Los bicentenarios deben ser pensados como una herramienta de cambio social. En 2010 se necesitan formar nuevos ciudadanos insertados en un mundo en el que la economía se ha globalizado, las fronteras se han diluido como consecuencia de fuertes flujos migratorios y de capital, y las formas políticas han demostrado su incapacidad de dar respuestas adecuadas a grandes masas de población empobrecidas y marginadas. El Bicentenario debe ser entendido como un icono que simboliza el nacimiento de la nueva sociedad del siglo XXI.

La Comisión Bicentenario de Ecuador (a través de su secretario Juan Paz y Miño) ha declarado abiertamente que el único aspecto en el que no se avanzó convenientemente en el año de 2010 fue en el segundo punto relativo al carácter continental de los festejos. Se explicó que, dado que la crisis económica financiera internacional no puede ser interpretada como la causante directa de este bajo perfil de los actos conmemorativos con carácter continental (América Latina no ha sido en esta ocasión tan afectada como los países de la Unión Europea, Estados Unidos o Canadá), la razón de este comportamiento se debe basar a la pervivencia de la fortaleza de los discursos nacionales y los recelos existentes entre los gobiernos de las distintas repúblicas por preservar sus propios discursos. Un caso especial ha sido el de México por haber coincidido la conmemoración de su independencia (1810) con el de la revolución (1910).

LOS AVANCES INTERPRETATIVOS DE LA HISTORIOGRAFÍA AMERICANISTA

Las independencias de América Latina han sido profusamente analizadas por los historiadores, pudiéndose detectar que en los últimos años (concretamente desde 1960) se ha dado un cambio importante en algunas interpretaciones clásicas. A continuación se sintetizan algunos de los temas centrales que han estado a debate y las conclusiones a las que se han llegado ³. Por motivos de espacio se han suprimido las abultadas notas a pie de página con las citas de las obras más representativas de cada corriente historiográfica.

Recuperación de los procesos regionales y la redefinición de la temporalidad

Hasta mediados del siglo XX existía una imagen bastante extendida en los libros de texto de las enseñanzas primaria y secundaria en América Latina que transmitía la idea de que los movimientos de sus independencias se podían explicar partiendo de un modelo continental cuasi uniforme. Se interpretaba (con ligeros retoques según las distintas regiones) que los libertadores se

³ Este apartado es un resumen del artículo de Pedro Pérez Herrero, “Las independencias americanas. Reflexiones historiográficas con motivo del Bicentenario”, publicado en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 32 (Madrid, 2010), pp. 51-72. Se han reducido las referencias bibliográficas para agilizar el texto.

enfrentaron a los absolutistas en sangrientas guerras de liberación; que la modernidad y la ilustración triunfaron sobre el oscurantismo y la tradición; que los valerosos guerreros libertadores, convertidos en héroes nacionales, eran la encarnación los sentimientos nacionales; y que las batallas habían funcionado como un fuego purificador para las nacientes Repúblicas independientes. No obstante, cada proceso independentista era narrado como una historia nacional excepcional y diferente.

Las investigaciones realizadas en las últimas décadas han mostrado que tras las historias nacionales existía una rica diversidad de experiencias regionales y que el modelo explicativo era más complejo de lo imaginado teniéndose que incluir más tonalidades a fin de poder construir una narración más rica del proceso histórico. Se ha comprobado que la historia continental (enmarcada en las revoluciones atlánticas), nacional (nacionalismos) y regional (localismos) tuvieron ritmos, ideales, causas, discursos y protagonistas diferentes, pero no por ello tuvieron que ser excluyentes o antagónicas. A su vez, se ha constatado que las independencias deben analizarse combinando las perspectivas del tiempo largo (punto de inflexión entre los siglos de la época colonial y los de la independiente), medio (finales del siglo XVIII y mediados del siglo XIX) y corto (entre 1808 entendido como el origen del proceso y 1826 como el final del ciclo bélico). La primera perspectiva acostumbra centrar el análisis en variables económicas y sociales; la segunda en

aspectos políticos haciendo especial referencia a las ideas; y la tercera en temas militares-estratégicos con una abundante profusión de datos biográficos sobre los héroes. A todo ello hay que añadir que una constante en esta literatura de mediados de siglo pasado fue interpretar que una concatenación de crisis coyunturales (corto o medio plazo) podían explicar los procesos de cambio estructural de comienzos del siglo XIX (largo plazo). La subida de precios, el impulso demográfico, la exportación masiva de metales preciosos o la llegada de un número elevado de nuevos gestores-administradores procedente de la Península Ibérica, el deterioro en la relación del intercambio, la llegada de nuevas ideas políticas, la evolución de los acontecimientos internacionales (Independencia de los EEUU, revolución francesa), la abdicación de Fernando VII en Bayona fueron, sin duda, elementos necesarios que pueden ayudar a entender el proceso en cada caso región y momento histórico, pero no deben ser entendidos como variables suficientes exclusivas tomadas por separado para explicar la profundidad de los cambios que se generaron a partir de 1808. También en este caso se ha aprendido que una correcta combinación de variables de larga, media y corta duración es preferible a la utilización de un enfoque u otro como si se tratara de argumentos independientes, excluyentes o incluso antagónicos.

Una buena distinción geográfica general de partida sigue siendo la que realizó Jaime E. Rodríguez O. a comienzos de la década de 1990. Dicho autor

diseñó cuatro modelos de comportamiento: 1) zonas centrales de Nueva España, Guatemala, Nueva Granada, Quito, Perú, Alto Perú, caracterizadas por la complejidad de sus sistemas económicos (minero-manufactureros) y sociales; 2) Nueva Galicia, América Central, Chile y Río de la plata, en tanto que zonas agrícolas surtidoras de las demandas de productos básicos a los mercados internacionales y a las zonas centrales; 3) Cuba, Puerto Rico, Venezuela, y partes costeras de Nueva Granada, Guayaquil, Nueva España y Perú, con agriculturas de exportación de productos tropicales basadas en mano de obra esclava; y 4) las zonas de frontera como el septentrión de la Nueva España, el sur de Chile y Río de la Plata, la Banda Oriental y la región del interior de Paraguay ⁴.

La apertura de nuevos centros de investigación regionales en bastantes países de América Latina y

⁴ Jaime E. Rodríguez O., “La independencia de la América española. Una reinterpretación”, en *Historia Mexicana*, XLII:3, 1993, pp. 571-620. En los últimos años se ha avanzado bastante en el conocimiento de las dinámicas regionales. Véase al respecto Alfredo Avila y Pedro Pérez Herrero, *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, Universidad de Alcalá, Universidad nacional Autónoma de México, Alcalá-México, 2008; Manuel Chust y José Antonio Serrano (Eds.), *Debates sobre las independencias iberoamericanas*, AHILA, Iberoamericana, Vervuert, Madrid, 2007; Ivana Frasset (Coord.), *Bastillas, cetros y blasones. La independencia en Iberoamérica*, Fundación Mapfre, Madrid, 2006; Ivana Frasset y Andréa Slemian (Eds.), *De las independencias iberoamericanas a los estados nacionales (1810-1850). 200 años de historia*, Iberoamericana, Vervuert, AHILA, Madrid, 2009. Manuel Chust e Ivana Frasset, *Las independencias en América*, La Catarata, Madrid, 2009.

la llegada de fondos para algunos archivos locales durante la década de 1990 (resultado en parte de los procesos de descentralización político-administrativa) han ayudado a potenciar las investigaciones sobre las respectivas realidades municipales. En algunos casos, siguiendo el esquema interpretativo de las historias nacionales, se ha acumulado una ingente cantidad de datos con la misión de ensalzar el protagonismo de los héroes locales o de subrayar la relevancia de las historias regionales como apoyatura de las demandas de autonomía; pero en otros se realizó una importante tarea reflexiva sobre las diferencias y coincidencias observadas en cada caso.

Revisión de algunos principios interpretativos: revoluciones liberal-burguesas, luchas de clases, tensiones metrópoli-colonias, enfrentamientos étnicos

La historiografía nacionalista interpretó durante décadas que la Nación se forjó en América Latina sobre la base de la existencia de una ciudadanía preexistente con identidades nacional formada que optó de forma unánime por la independencia a comienzos del siglo XIX para superar las estructuras opresivas estamentales de Antiguo Régimen y alcanzar las libertades y la movilidad social propias de las sociedades liberales.

Las últimas investigaciones han puesto de relieve que hubo diferencias en el comportamiento de los distintos grupos sociales en cada momento y región. Cada día sabemos mejor que en las guerras

de independencia participaron tanto el grupo de los notables (reclamando mayor participación política y económica) como el resto de la sociedad (campesinos, sectores urbanos de bajos ingresos, comunidades étnicas, esclavos, etc. demandando mejoras en sus condiciones de vida), pero también es verdad que se ha podido definir que cada grupo lo hizo de una forma distinta. No puede interpretarse que grandes conjuntos de la sociedad fueron las víctimas pasivas del sistema imperial, que se levantaron como una clase explotada contra los abusos cometidos por una Metrópoli absolutista, o que sus luchas fueran el resultado de un despertar de un nacionalismo dormido. No resulta tampoco adecuado interpretar que cada grupo social se comportó de una forma diferente en función de color de piel. Las categorías *indio*, *negro*, *blanco*, *mestizo*, *mulato*, *zambo*, etc. transmiten una fuerte carga racista al identificar una relación directa entre un comportamiento sociopolítico-identitario y un color de piel. Los trabajos realizados en los últimos años están demostrando que los cambios fueron bastante más complejos de los imaginados y que se combinaron continuidades y transformaciones en un intrincado panorama en el que primaron las pluralidades.

Para el caso concreto de las comunidades étnicas (especialmente para el mundo andino y mesoamericano) algunas investigaciones han comenzado a poner el acento en la complejidad de las luchas, poniendo de relieve que si bien no fueron sujetos pasivos en las guerras de independencia, no pelearon siempre por las

mismas causas y propósitos. Sin duda, no se pueden identificar sus luchas como la de unos campesinos que exigían un cambio en las relaciones de producción y una modificación de la estructura del sistema político. Tampoco pueden etiquetarse como la de un colectivo que tras haber estado relegado durante siglos se vio obligado a tener que usar las armas para reclamar su derecho a ser parte de la Nación. Hoy día, sabemos mejor que por lo general fueron luchas locales de ámbito rural que demandaban a veces la perpetuación de derechos comunitarios tradicionales o la resolución de conflictos sobre límites y uso de las tierras, apoyándose para ello tanto en los privilegios que les concedía el Libro VI de la recopilación de las Leyes de Indias de 1680 como en la ventana de oportunidad política que les abrió la Constitución de Cádiz al potenciarse la creación de pueblos (con la consiguiente adquisición de la entidad jurídica de representación política que hasta la fecha no habían gozado). Fueron luchas violentas, pero cortas en el tiempo. Por lo general las reclamaciones y los conflictos se establecieron entre las comunidades y las autoridades locales y los propietarios de la región, en vez de en contra del virrey o del Monarca. Tampoco se aprecia una vigorización en intensidad y cantidad de las mismas antes o después de 1812.

Algunos autores han calificado a estos movimientos de rebeliones e insurrecciones campesinas, subrayando que las comunidades participaron en las luchas exigiendo tierras para

poder seguir alimentando (con una tecnología rudimentaria) a una población que iba en aumento en unas tierras cuya área cultivable para el autoconsumo menguaban ante el avance de las haciendas (cultivos para la exportación o para el consumo urbano). No obstante, cuando se leen sus peticiones se confirma con claridad su enojo y angustia por la situación de pobreza y hambre en la que vivían, pero no se aprecia un plan independentista, ni se detecta un discurso revolucionario con la explícita misión de promover un cambio en la estructura del Estado, una modernización del sistema social, una modificación de la estructura productiva y una transformación de las identidades colectivas. Muchas investigaciones suelen coincidir en señalar que si sus formas de lucha (la propensión a los litigios por parte de las comunidades fue algo habitual desde el siglo XVI) no variaron mucho a partir de 1808, sí cambió en algunas ocasiones su discurso político. En otros casos se ha comprobado que algunas comunidades desarrollaron una sociabilidad política híbrida (republicana-representativa liberal y comunitaria de Antiguo Régimen) que les permitió ser parte integrante de las nuevas sociedades sin tener obligatoriamente que transformar de forma radical su identidad para entrar a formar parte de la nueva Nación. Todo ello se ha traducido en que las nuevas investigaciones hayan abierto el abanico de las preguntas, superándose en consecuencia los enfoques centrados en el color de la piel como variable primordial para explicar los comportamientos socio-políticos.

A su vez, la nueva historiografía puso de relieve hace años a través del estudio detallado de la microhistoria de la dinámica de algunas familias, del análisis de los discursos políticos empleados por cada uno de los grupos, y de la reconstrucción de los ingresos y gastos de la Monarquía que no hubo una guerra frontal entre *peninsulares* y *criollos*, entre el absolutismo tradicionalista peninsular y el reformismo liberal americano. Desde finales de la década de 1980 distintos trabajos pusieron de manifiesto, una vez analizados algunos casos concretos de dinámicas de historias de familia y estudiado las cuentas de ingresos y gastos de la Corona, que dicho modelo explicativo basado en la tensión criollo-peninsular no funcionaba correctamente. Los peninsulares y los criollos no actuaron como si se tratara de dos grupos sin ninguna vinculación entre sí; y los beneficios fiscales y comerciales no estuvieron siempre monopolizados por el primer grupo. Los recién llegados no podían ser considerados como extranjeros en el contexto de la Monarquía imperial, ni se mantuvieron como un grupo externo, ya que en bastantes casos acabaron vinculándose (matrimonio, negocios, intereses) con los notables locales. Además, no debe olvidarse que el aumento del gasto público (militar, gestión de lo público) en bastantes casos acabó beneficiando a los grupos indios. Que hubo enfrentamientos entre uno y otro no se ha puesto en duda. Lo que se han subrayado las últimas investigaciones es que el lugar de nacimiento no debe seguir entendiéndose como uno de los elementos

centrales explicativo de los movimientos de las independencias. Prueba de ello es que tras las guerras de liberación no se produjo de forma automática una fractura o escisión de las estructuras familiares de los notables. Lo que nos están mostrando los datos recientes es que fueron más importantes las formas de cómo se gestionó el poder y de cómo se controlaron los intereses económicos que el lugar de origen de los individuos o su color de piel. Los cambios de nombres en las familias ayudan a entender que unos grupos no desaparecieron de forma masiva de la noche a la mañana; y que la tan citada expulsión de peninsulares del continente americano a comienzos del siglo XIX no fue tan masiva como se presentó. Que el modelo imperialista y los procesos de recentralización fueran defendidos y apoyados con mayor vigor por individuos que habían nacido en la Península Ibérica, y que la autonomía en la gestión local-regional-municipal fuera la bandera de casi todos los grupos de poder locales indianos, no permite establecer una relación mecánica entre una interpretación del funcionamiento de la Monarquía imperial y el lugar de nacimiento. Tampoco puede sostenerse que estos acabaran defendiendo las tesis republicanas-liberales y aquellos las monárquico-absolutistas.

El enfrentamiento entre lo nacional y lo extranjero ha demostrado también ser un argumento teñido de tesis colonialistas que no reproduce correctamente las dinámicas de la época. A mediados del siglo pasado se subrayó que las independencias no fueron una consecuencia

mecánica de la incorporación de las ideas revolucionarias francesas o estadounidenses, sino más bien una tensión política entre el mundo americano y la Península provocada por el resquebrajamiento de la estructura política del Monarquía imperial tras la abdicación de Bayona. Desde entonces, se ha escrito mucho mostrando la dificultad de interpretar que fueron una mera copia de la revolución de independencia de los Estados Unidos. Recientemente, bastantes autores han subrayado la importancia de analizar las independencias en el contexto atlántico, y de forma especial en el marco hispánico (entendiendo este como la suma de todos los reinos integrantes de la Monarquía hispánica), que no español (Península Ibérica). Una de las consecuencias de este enfoque es haber subrayado que los distintos pensamientos liberales (venezolano, argentino, chileno, español, portugués, italiano, mexicano, venezolano, colombiano, etc.) decimonónicos tuvieron un sustrato común hispánico y que la Constitución de Cádiz de 1812 debe ser comprendida como una pieza clave para entender los orígenes del constitucionalismo latinoamericano del siglo XIX ⁵.

⁵ Roberto Breña, *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824: una revisión historiográfica del primer liberalismo hispánico*, El Colegio de México, México, 2006. Rafael Rojas, *La escritura de la independencia*, CIDE-Taurus, México, 2003. Rafael Rojas, *Las Repúblicas de aire. Utopía y desencanto en la revolución de Hispanoamérica*, Taurus, Madrid, 2009. Elías Palti, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las formas del discurso político)*, Fondo de Cultura Económica,

A su vez, el entendimiento de las guerras libertadoras como revoluciones burguesas ha sido motivo de un amplio debate que no ha acabado de cerrarse. Unos autores se inclinaron por interpretar que no se trató de revoluciones burguesías, sino de levantamientos que terminaron precisamente subrayando la condición rural del continente y la subida del poder los militares para mantener el orden; otros optaron por denominarlas revoluciones inconclusas; y otros siguen defendiendo que fueron revoluciones liberal-burguesas. François-Xavier Guerra sostuvo a comienzos de la década de 1990 la necesidad de entender las independencias en el cruce de influencias entre las dinámicas de las sociedades de Antiguo Régimen que no acaban de desaparecer y la modernidad liberal que no terminaba de enraizarse ⁶. Se escribió también mucho durante las décadas de 1970-1980 sobre la procedencia de interpretar si las independencias fueron la cristalización de los sentimientos del patriotismo criollo, pero recientemente se ha puesto de manifiesto lo inapropiado de identificar dicho planteamiento con un discurso protonacionalista ⁷.

México, 2005. Jaime E. Rodríguez O., *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832*, Fondo de Cultura Económica, México, 1980 (1ª ed. 1975).

⁶ François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Ed. Mapfre, Madrid, 1992.

⁷ Manuel Suárez Cortina y Tomás Pérez Veja (Eds.), *Los caminos de la ciudadanía. México y España en perspectiva comparada*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2010.

Recientemente, se ha recordado que el miedo a la invasión napoleónica (suponía una centralización en la toma de decisiones que se traducía en una pérdida de autonomía de las distintas piezas de la Antigua Monarquía imperial hispánica) fue gestionado en bastantes ocasiones tanto por el clero (construyó un discurso que identificaba a la Francia postrevolucionaria como profundamente anticatólica y por tanto enemiga de la Monarquía católica hispánica) como por diferentes grupos civiles para preservar los valores autonomistas contrarios a cualquier proceso que supusiera una centralización política (del signo que fuera). Ha quedado patente que el discurso anti-francés y anti-bonapartista no puede ser entendido en modo alguno como independentista. Los leales americanos reclamaban el regreso al orden y a la tradición del mundo hispánico, no la ruptura y la modernidad, recordando para ello ser los garantes de los derechos legítimos de Fernando VII y los enemigos jurados de Napoleón. Hay que aclarar también que bajo la etiqueta de liberales y liberalismo se dieron diferentes planteamientos y discursos que variaron tanto en el tiempo como en el espacio; y que los diputados americanos que participaron en las discusiones de las Cortes de Cádiz no presentaron un esquema homogéneo ⁸.

⁸ Jaime E. Rodríguez O., *Nosotros somos ahora los verdaderos españoles. La transición de la Nueva España de un reino de la Monarquía Española a la República Federal Mexicana, 1808-1824*, 2 vols., El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, México, 2009. Alfredo Ávila y Gabriel Torres Puga, “Retóricas de la xenofobia: franceses y gachupines en el discurso político y

En suma, no parece oportuno seguir hablando de una tensión entre unas elites coloniales liberales americanas y el gobierno y la administración central absolutista metropolitana. Menos aún entre poseedores de tierras y desposeídos; hacendados y campesinos; esclavistas y esclavos. La historia de los siglos XVI, XVII y XVIII muestra que en muchos casos se dieron luchas sociales y revueltas a veces violentas tanto en la Península Ibérica como en los espacios americanos, pero en ningún caso se planteó un cambio (revolución) en la estructura de gobierno y menos la independencia. La Monarquía imperial hispánica estaba integrada por distintos reinos con características y dinámicas propias; no todos los súbditos de los reinos americanos (por el hecho de residir en el continente americano) se enfrentaron a la Junta Central y la Regencia en 1810, ni debe entenderse que dicha oposición pueda interpretarse como un rechazo a la Monarquía; no puede identificarse de forma automática a todos los habitantes de la Península Ibérica de centralistas, absolutistas; es inapropiado hablar de España en 1808-1812 como un Estado y una Nación (ya plenamente construidos y cerrados), ya que las independencias supusieron también para los reinos de la Península Ibérica que tuvieran que redefinir su identidad política al romperse la articulación de la Monarquía imperial; los términos de realistas, americanos, liberales, conservadores, patriotas, constitucionalistas, etc. esconden diversas connotaciones y denotaciones

religiosos de la Nueva España (1760-1821”, en *Revista 20/10. Memoria de las revoluciones en México*, 2 (2008), pp. 26-43.

cambiantes en el tiempo y región; y las comunidades no pueden identificarse de forma mecánica como campesinos extrapolando con ello una lógica y comportamiento de clase. Sin duda, necesitamos de buenas historias de vida que reflejen las biografías de diferentes actores socio-políticos para analizar con precisión dónde estuvieron las rupturas y las continuidades, los solapamientos y las diferencias, en una película en color en vez de una foto fija en blanco y negro. Ni todo acabó en 1808, ni todo comenzó en 1812.

¿Naciones en busca de un Estado?

Las independencias fueron entendidas por buena parte de la historiografía tradicional durante décadas como procesos de maduración histórica de las sociedades y por tanto como historias inevitables. Se defendió que la evolución de las sociedades americanas a lo largo de los siglos y de forma especial a partir de mediados del siglo XVIII (apoyado por el crecimiento demográfico y cambio social, el impulso e internacionalización de sus economías y la extensión de las ideas liberales), junto con la aplicación de las políticas recentralizadoras impulsadas por Carlos III y Carlos IV (llegada de visitantes, intendentes, subdelegados de la Península Ibérica; aumento de la presión fiscal) dio como resultado un enfrentamiento entre los grupos de poder locales americanos y los recién llegados de la Península Ibérica al sentirse los primeros desplazados. Esta interpretación (bautizada con los términos de neo-imperialismo o neo-colonialismo y popularizada por

John Lynch a comienzos de la década de 1970 ⁹⁾ tuvo una gran aceptación en América Latina por vincularse adecuadamente con otras dos tesis. La primera defendía que las independencias no eran sino la superación de la época colonial y por tanto la recuperación de las tradiciones de la época precedente a la conquista. Los seguidores de estas tesis coincidían en señalar que las guerras se habían hecho contra España y representaban el triunfo de la libertad de los pueblos americanos contra la opresión metropolitana ¹⁰⁾. La segunda tesis sostenía que antes de 1808 una multitud de luchas (algunas de ellas bastante violentas) habían preparado el camino para una explosión revolucionaria que fue impulsada por una subida de precios a comienzos del siglo XIX, causante de un profundo malestar social ¹¹⁾.

Las investigaciones realizadas en las décadas 1970-1980 pusieron de manifiesto que los movimientos sociales anteriores a 1808 no pueden ser entendidos como prolegómenos de la

⁹⁾ John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Ariel Historia, Barcelona, 1976 (1ª. Ed. en inglés de 1973).

¹⁰⁾ Un excelente repaso de estas interpretaciones puede verse en Mónica Quijada, *Modelos de interpretación sobre las independencias hispanoamericanas*, Universidad de Zacatecas, Zacatecas, 2005.

¹¹⁾ Joseph Pérez, *La emancipación en Hispanoamérica (movimientos precursores)*, Ed. Alhambra, Madrid, 1986. Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (108-1910)*, El Colegio de México, México, 1969.

independencia, ni deben ser etiquetados como explosiones proto-nacionalistas o movimientos antimonárquicos. Cuando se analizan sus reclamaciones no se detecta que reivindicaran la independencia. Casi todos los participantes de dichas revueltas coincidieron en gritar la conocida consigna de “Viva el Rey y muera el mal gobierno”. Unos luchaban por entender que habían recibido una abusiva injerencia en la gestión de sus asuntos por parte de los poderes centrales o locales, otros protestaban contra la subida de impuestos o de los precios, otros se quejaban contra el desabastecimiento de bienes básicos ocasionado por el monopolio en coyunturas de malas cosechas, y otros pedían mayores libertades para comercializar sus productos o gestionar sus giros, pero en ninguna de ellos se planteó un cambio en la estructura política ni se discutió una alternativa clara al sistema monárquico. Desde el punto de vista conceptual se ha subrayado también la dificultad de aplicar el concepto de Nación (con la acepción de identidad histórico-cultural compartida por el conjunto de la ciudadanía) en los distintos momentos históricos, sin hacer las debidas distinciones las dinámicas de las sociedades estamentales de Antiguo Régimen y las liberales. En la Monarquía imperial católica de finales del siglo XVIII, por Nación se entendía a todos los integrantes de la misma (relación súbditos-rey), incluyendo a todos los miembros de los distintos reinos, grupos locales, pueblos o etnias. El propio Sieyès no diferenciaba en Francia en la época de la Revolución de 1789 entre Nación

y pueblo. Las relaciones de poder en la Monarquía católica se basaban en la vinculación entre el vasallo y el rey (tesis pactista). Con la aparición del liberalismo, por Nación pasó a entenderse a los ciudadanos (iguales ante la ley) de un territorio dado que conformaban un Estado con una Constitución aprobada que definía sus derechos y obligaciones. En consecuencia, no parece procedente, al menos teóricamente, hablar del pueblo náhuatl o aymará como Nación preexistente de los Estados mexicano, peruano o boliviano del siglo XIX respectivamente. Hoy sabemos que en el caso de América Latina primero se proclamaron las soberanías (derechos políticos) y después se fueron construyendo lentamente las naciones (derechos civiles), a diferencia del caso europeo que primero se fueron adquiriendo los derechos civiles para posteriormente conquistar los derechos políticos y los derechos sociales ¹².

Al mismo tiempo, en las últimas décadas se ha puesto entredicho la tesis de que el tercer cuarto del siglo XVIII fue una etapa de fuerte crecimiento, orden, progreso e ilustración en todo el continente americano. Durante bastantes décadas se defendió

¹² Antonio Escobar Ohmstede, Romana Falcón Vega y Raymond Buve (Coords.), *La arquitectura histórica del poder. Naciones, nacionalismos y Estados en América Latina. Siglos XVIII, XIX y XX*, El Colegio de México, México, 2010. Una buena reflexión sobre la complejidad de la construcción de las identidades nacionales partiendo de estructuras sociales estamentales de Antiguo Régimen puede verse en Rafael Rojas, *Las repúblicas de aire. Utopía y desencanto en la revolución de Hispanoamérica*, Taurus, Madrid, 2009.

que la etapa del reformismo borbónico se había comportado como una época proto-liberal (las medidas liberalizadoras comerciales y los cambios administrativos fueron identificados como precedente del liberalismo). Se defendía que las medidas reformistas habían impulsado el crecimiento de finales del siglo XVIII y se interpretaba que la independencia era el punto de llegada de un proceso de cambio que había comenzado a mediados del siglo XVIII (o incluso antes según algunos autores). No obstante, tras años de paciente trabajo de archivo para confeccionar series estadísticas completas (aún no contamos con un mapa completo de todas las regiones del continente), se ha podido constatar que el aumento en la producción no debe ser entendido como sinónimo de elevación de la productividad, pudiendo entonces interpretar que aquella se dio en buena medida sobre la base de un aumento de los factores de producción (tierra y trabajo) y de una vigorización de la compulsión política. Con ello no se puso en duda que se produjeran y exportaran más kilos de metales preciosos (plata y oro) y de mercancías (cueros, cacao, añil, sebo, henequén, azúcar) durante la segunda mitad del siglo XVIII y que se abrieran nuevos puertos y rutas al comercio. Solamente se recordó que la capacidad adquisitiva de cada uno de los kilos de metal producidos fue mermando conforme fue aumentando la inflación; que el crecimiento no se transformó en desarrollo; que no se crearon economías de escala con esclavonamientos internos hacia adelante y hacia atrás,

no generándose en consecuencia mercados internos debidamente integrados e interconectados; que el aumento de la producción dedicada a las exportaciones debió reducir la producción destinada al consumo interno provocando tensiones entre ambos sectores; que la expansión de las exportaciones de metales se tradujo en una reducción notable de la oferta monetaria en las economías americanas con los consiguientes desajustes derivados del encarecimiento del crédito; y que el aumento en la compulsión política y la elevación de la presión fiscal generaron tensiones sociales.

Esta revisión de la interpretación de la segunda mitad del siglo XVIII se vinculó con la tesis desarrollada especialmente a partir de 1990 que recordaba que las guerras de independencia no debían ser entendidas como un parte-aguas entre un antes (colonial, dependiente) y un después (republicano independiente), tras detectar que una vez establecidas las repúblicas y eliminadas en teoría todas las trabas que habían impedido el desarrollo autónomo la región no había discurrido por los canales adecuados esperados. Una abundante historiografía comenzó a subrayar que las independencias no se tradujeron en el cambio radical imaginado en las estructuras productivas y sociales, poniendo de relieve que siguieron perdurando muchas de las dinámicas heredadas del sistema del Antiguo Régimen.

La recuperación del enfoque político en el contexto atlántico. Autonomía e independencias

En las últimas dos décadas ha habido un cambio importante en el enfoque de las investigaciones sobre las independencias (americanas y española), al haberse subrayado la necesidad de partir de análisis esencialmente políticos. Jaime E. Rodríguez O., retomando los planteamientos que a mediados del siglo pasado hiciera Nettie Lee Benson ¹³, demostró a comienzos de la década de 1990 que las guerras de independencia no podían entenderse como guerras de liberación nacional (luchas patrióticas abanderadas por los libertadores entre buenos y malos); reacciones anticoloniales contra la Metrópoli; lucha de clases entre oprimidos y opresores, poseedores y desposeídos; enfrentamientos entre la modernidad liberal de las sociedades americanas contra el absolutismo opresor de la Madre Patria; respuestas a las reformas recentralizadoras borbónicas; o la consecuencia del vacío de poder generado tras la abdicación de Bayona en 1808.

El mismo autor subrayó que dichos procesos debían comprenderse en el contexto atlántico y en especial en el espacio político (revolución hispánica) generado tras la disolución de la monarquía imperial hispánica; que no debían etiquetarse como luchas frontales contra “España”;

¹³ Nettie Lee Benson, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, El Colegio de México, México, 1995.

que en un primer momento las juntas de gobierno no reclamaron la independencia sino la autonomía política dentro del marco de la monarquía hispánica con la misión de defender la patria de los ataques franceses, apoyándose para ello en la tradición jurídico-política hispánica, no pudiéndose en consecuencia entender como movimientos revolucionarios derivados de ideas francesas o anglosajonas; que era necesario estudiar el proceso desde la óptica de los municipios; que no era posible confeccionar una interpretación única para todo el continente y uniforme para todos los grupos sociales (notables y grandes masas empobrecidas); que había que volver a estudiar el papel de las Cortes de Cádiz en el escenario político atlántico (contrarrestaron las medidas centralizadoras borbónicas, crearon las diputaciones provinciales y los ayuntamientos constitucionales, reacomodaron la estructura política organizativa de la monarquía imperial con la consiguiente ampliación del electorado y la descentralizaba en la toma de decisiones); que las mayoría de las elecciones que se celebraron en territorio americano en el período 1808-1830 deben considerarse como modernas (en contra de las tesis sostenidas por algunos autores que las etiquetan de fraudulentas o las definen como una mera ficción); que el vacío de poder generado tras la muerte de Carlos II, la subsiguiente Guerra de Sucesión (1700-1714) y el cambio de la dinastía de los Habsburgo por la casa de Austria a comienzos del siglo XVIII no debían ser etiquetados como hechos comparables con los sucesos acaecidos en 1808, debido a que no hubo a comienzos del siglo XVIII una convulsión

institucional ni se puso en riesgo la legitimidad de la monarquía (las Cortes aprobaron el cambio de dinastía); y que era urgente entender las fases del proceso histórico distinguiendo bien cada una de ellas entre sí a fin de no confundir los argumentos manejados en cada período o región ¹⁴.

¹⁴ Jaime E. Rodríguez O., “El juntismo en la América española”, en Alfredo Ávila y Pedro Pérez Herrero (Comps.), *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Alcalá, México-Alcalá, 2008, pp. 69-88. Jaime E. Rodríguez O., “La independencia de la América española: una reinterpretación,” *Historia mexicana*, 42, Núm. 167 (enero-marzo, 1993), 571-620. Jaime E. Rodríguez O., *La independencia de la América española*, El Colegio de México, México, 1996. Jaime E. Rodríguez O., *The Independence of Spanish America*, Cambridge University Press, Cambridge, 1998. Jaime E. Rodríguez O. (Coord.), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Mapfre, Madrid, 2005. Jaime E. Rodríguez O. (Ed.), *The divine charter. Constitutionalism and liberalism in nineteenth century Mexico*, Rowman & Littlefield Publishers, Lanham, 2005. Jaime E. Rodríguez O., *La revolución política durante le época de la independencia. El reino de Quito, 1808-1822*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2006. Jaime E. Rodríguez O., “La ciudadanía y la constitución de Cádiz”, en Ivana Frasset (Coord.), *Bastillas, cetros y blasones. La independencia en Iberoamérica*, Mapfre, Madrid, 2006, pp. 39-56. Jaime E. Rodríguez O., “Interpretaciones sobre las independencias”, en Alfredo Ávila y Virginia Guedea (Coords.), *La independencia de México. Temas e interpretaciones recientes*, UNAM, México, 2007, pp. 201-218. Jaime E. Rodríguez O., “La naturaleza de la representación en la Nueva España y México”, en Carmen Corona, Ivana Frasset, Carmen María Fernández (Eds.), *Legitimidad, soberanías, representación: independencias y naciones en Iberoamérica*, Universitat Jaume I, Castellón, 2009, pp. 165-191. Jaime E. Rodríguez O., *Nosotros somos ahora los verdaderos españoles. La transición de la Nueva España de un reino de la Monarquía Española a la República*

Paralelamente, han ido apareciendo numerosas contribuciones historiográficas de alto valor tanto de autores latinoamericanos como europeos que partiendo de una mirada atlántica han confirmado la importancia de recuperar la visión política del proceso de las independencias. Se ha hecho una correcta revisión del período del primer liberalismo hispánico distinguiendo entre “tradición-reforma” y “liberalismo-absolutismo”; se está avanzando en el entendimiento de las elecciones, la representación política y la transformación de las identidades colectivas, poniéndose de relieve la necesidad de comprender dichos procesos en el contexto de sociedades liberales nacies con herencias de Antiguo Régimen; se está comprendiendo la necesidad de estudiar los cambios políticos como resultado de un conflicto de soberanías, en vez de un choque entre naciones; se sigue trabajando a buen ritmo en el papel que jugaron los municipios, subrayando la diversidad de situaciones regionales; se ha profundizado en el tema de la legitimación; y se han realizado trabajos sólidos sobre el funcionamiento de la fiscalidad.

En suma, se ha avanzado mucho en el conocimiento sobre las independencias en los últimos 50 años. Se ha dado respuesta a antiguas preguntas, recopilado una ingente información de archivo y abierto nuevos temas de investigación. Sin duda, quedan incógnitas que se irán resolviendo en los años venideros, a la vez que

Federal Mexicana, 1808-1824, 2 vols., El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, México, 2009.

formulando renovados interrogantes de la mano de la revisión de nuevas fuentes y la aplicación de técnicas de análisis más sofisticadas.

LOGROS ALCANZADOS Y RETOS PENDIENTES

Una vez finalizado el año de 2010 se tiene la información necesaria para hacer un balance de los resultados de los actos celebrados con motivo del Bicentenario de las independencias. En primer lugar, hay que señalar que se introdujeron las cautelas necesarias para evitar que se repitieran algunos de los problemas que surgieron en 1992 con motivo de la “celebración” (“encuentro”, “desencuentro”, “encontronazo”) del Quinto Centenario del Descubrimiento (1492-1992). España en esta ocasión optó por sumarse al Bicentenario en calidad de “acompañante” de las celebraciones de las independencias latinoamericanas; y los distintos países latinoamericanos diseñaron sus celebraciones (basadas en buena medida en la excitación de los sentimientos nacionalistas) evitando que sus respectivos discursos entraran en conflicto entre sí. Salvo detalles menores no surgió ningún problema importante digno de reseñar entre el conjunto de los países de América Latina y España. El 18 de mayo de 2010 se celebró en Madrid la cumbre de América Latina-Caribe-Unión Europea y el 3-4 de diciembre de 2010 tuvo lugar en Mar de Plata la XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Ambos eventos se caracterizaron por

las ausencias de personalidades relevantes (altos representantes de la Unión Europea y presidentes) y por el bajo calado de los acuerdos alcanzados, pero hay que advertir que en dichas reuniones el Bicentenario no fue objeto de ninguna controversia importante digna de mención. En dichos encuentros se constató que cada país tenía una estrategia diseñada para celebrar sus fastos de cara a sus respectivas sociedades y que los representantes de los gobiernos se habían comprometido en la medida que lo permitieran sus agendas a asistir a las conmemoraciones de sus vecinos.

En segundo lugar, se puede percibir que ni los actos continentales americanos se desarrollaron como en un comienzo algunas Comisiones plantearon, ni las celebraciones nacionales tuvieron la fastuosidad programada inicialmente. En el primer caso, la razón se debió a la falta de un consenso de todos los países de la región por emprender programas conjuntos; y el segundo se debe recordar que la crisis financiera hizo que se tuvieran que recortar los gastos. No obstante, se aprecia que en casi todos los casos se logró el objetivo de subrayar los sentimientos patrióticos nacionalistas. Se puede decir por tanto que uno de los propósitos del Bicentenario se alcanzó ampliamente en América Latina ¹⁵. A partir de

¹⁵ Carlos Malamud, *Un balance de los bicentenarios latinoamericanos: de la euforia al ensimismamiento*, Documento de Trabajo, 1/2011 - 10/01/2011, Real Instituto Elcano, Madrid.

aquí, hay que hacer dos matizaciones importantes. Por un lado, hay que recordar que ha sido habitual encontrar que las Comisiones Nacionales han seguido presentando el pensamiento de sus próceres e ideólogos como originales y exclusivos, cuando sabemos que a comienzos del siglo XIX existía un pensamiento atlántico que se retroalimentaba constantemente en todas las direcciones por encima de las fronteras nacionales¹⁶. Por otro, hay que subrayar que en el caso de España se detecta que no se hizo en 2010 una reflexión (ni académica, ni política) de lo que supuso la fragmentación de la monarquía imperial para la construcción del Estado y la Nación, habiéndose por tanto perdido una ocasión propicia para reflexionar sobre este asunto. Obviamente, la situación de tensión política y económica que vivió el país no fue el escenario más adecuado para abrir el debate de la arquitectura institucional y territorial del Estado español. Quizás esta labor se podrá hacer en 2012 por coincidir el centenario de la Constitución de Cádiz con las elecciones generales y la posible salida de la crisis económica.

En tercer lugar, hay que mencionar que uno de los principales problemas que se detecta en los discursos de las celebraciones del Bicentenario es que han seguido en su mayor parte mirando al pasado desde un presente inmutable sin

¹⁶ Roberto Breña (Ed.), *En el umbral de las revoluciones hispánicas: el bienio 1808-1810*, El Colegio de México, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, México, 2010.

contemplar ni discutir los posibles escenarios alternativos de futuro. Es evidente que finalizada la primera década del siglo XX, todos los países de América Latina, junto con España y Portugal, necesitan definir con claridad un proyecto alternativo político, social, económico y cultural de largo plazo al haberse detectado problemas estructurales en los modelos existentes. En un espacio internacionalizado como el de comienzos del siglo XXI, las fronteras de los mercados nacionales se han ido redibujando; la capacidad de toma de decisiones de los grupos de poder, grupos de influencia, y clases medias nacionales han ido siendo desplazados por nuevos agentes internacionales “apátridas” (empresarios, financieros, banqueros, políticos) que buscan su beneficio a corto plazo sin preocuparles los intereses colectivos en el largo plazo; los medios de comunicación han mejorado la conexión de las sociedades entre sí, poniendo sobre las cuerdas el papel monopólico de los partidos políticos y los sindicatos en tanto que correas de transmisión de las necesidades sociales y la oferta política; y las migraciones han impulsado un replanteamiento de los sentimientos nacionalistas fomentando en unos casos las interpretaciones favorecedoras de la interculturalidad y en otros los planteamientos xenófobos de exclusión. Una nueva civilización universal supranacional (cibercultura) se ha ido abriendo paso con más rapidez de la imaginada ¹⁷.

¹⁷ Sonia Valle de Frutos, *Cibercultura y civilización universal. Hacia un nuevo orden cultural*, Erasmus ediciones, Barcelona, 2010.

Los distintos países de América Latina no pueden diseñar una política internacional sin tener en cuenta el papel que juega Estados Unidos en el mundo y en el continente americano en particular; y Portugal y España, en tanto que partes integrantes de la Unión Europea, no pueden diseñar una política de relaciones con América Latina fuera del marco de los compromisos europeos. A su vez, Estados Unidos, América Latina y la Unión Europea no pueden seguir diseñando sus políticas sin contar con los mundos asiático, africano e islámico. En este contexto, todo parece indicar que los discursos nacionales del pasado, tal cual fueron concebidos, así como las narrativas regionalistas o etnicistas, tendrán que irse redefiniendo en el presente siglo a fin de poder construir un nuevo cuadro de relaciones capaz de permitir la convivencia armónica entre los pueblos, evitar discursos xenófobos excluyentes y ahuyentar posiciones religiosas fundamentalistas.

A comienzos del siglo XIX los países del área atlántica utilizaron unos principios políticos liberales básicos para construir los nuevos Estados; y diseñaron unos discursos nacionales para tratar de reducir la heterogeneidad socio-cultural existente e impulsar unas señas de identidad propias. A comienzos del siglo XXI parece apropiado estudiar cómo evolucionaron las respectivas narrativas nacionales a lo largo de los últimos doscientos años en función de las transformaciones en las condiciones locales, regionales e internacionales; y analizar con

atención cómo los pensadores de la época, partiendo de una tradición política liberal hispánica, plantearon durante las dos primeras décadas del siglo XX las posibles formas de crear una nueva arquitectura política capaz de mantener unidas a las antiguas piezas que habían formado la hasta entonces monarquía imperial hispánica. Dicha “Commonwealth hispánica” se centraba en la preservación de la autonomía de gestión de los municipios y en la defensa de las formas republicanas. La Constitución de Cádiz debía servir de carta de naturaleza que legitimara este nuevo esquema de acción política supranacional (el artículo 1 de la misma declara que “La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios”), pero las disputas internas desfiguraron la idea original.

Los nuevos tiempos reclaman construir un esquema de convivencia que permita la coexistencia pacífica de diferentes colectivos culturales en un contexto internacionalizado basado en el funcionamiento transparente de las instituciones del Estado de Derecho. Existe un consenso a comienzos del siglo XXI en la necesidad de evitar aculturaciones forzosas, exclusiones y rompimientos, pero no se ha avanzado lo suficiente en la reflexión sobre los efectos violentos que pueden provocar algunos nacionalismos fundamentalistas. El año de 2010 del Bicentenario se ha cerrado con un saldo en el que los discursos patrióticos-nacionalistas han seguido ocupando un papel central. Se podría haber utilizado la conmemoración de los doscientos años de vida

independiente cómo una excusa para, además de hacer un balance de lo que se ha hecho hasta el presente, impulsar una reflexión de los posibles caminos que se abren el futuro y cómo debemos adaptarnos a las nuevas exigencias que impone el guión de la globalización. No obstante, se ha preferido mantener una mirada de corto plazo acotada especialmente a un territorio dado basada en una congelación estereotipada del pasado. Los historiadores sabemos bien que no es posible comprender con libertad el presente y menos imaginar las distintas opciones de futuro si se sigue haciendo una lectura parcial del pasado.

TRASPASAR FRONTERAS: UN SIGLO DE INTERCAMBIO CIENTÍFICO ENTRE ESPAÑA Y ALEMANIA^{1*}

Sandra Rebok, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid

Esta exposición, organizada por el *Consejo Superior de Investigaciones Científicas* (CSIC), junto con el *Deutscher Akademischer Austausch Dienst* (DAAD) y con el apoyo de diversas otras instituciones colaboradoras², ilustra el desarrollo de las

* Este trabajo se ha realizado en el marco de un proyecto de investigación del *Ministerio de Ciencia e Innovación* (HUM2007-65125-C02-02/HIST).

¹ Esta exposición forma parte de las actividades que se realizan en la *Vicepresidencia Adjunta de Organización y Cultura Científica* del CSIC con el objetivo de la divulgación de la ciencia. Además, se ha realizado en el marco de un proyecto de investigación del *Ministerio de Ciencia e Innovación* (HUM2007-65125-C02-02/HIST).

² Las entidades colaboradoras son: Embajada Alemana, Universidad de Castilla la Mancha, Instituto Goethe, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, Fundación

relaciones científicas entre España y Alemania desde el siglo XIX hasta la actualidad, atendiendo a las circunstancias histórico-políticas que la condicionaron³. Se centra en los tiempos de entreguerras, es decir desde la creación de la *Junta para Ampliación de Estudios* en 1907 y la fundación de diversas instituciones científicas alemanas en España hasta los inicios de la Guerra Civil, por ser un periodo de tiempo particularmente fructífero en lo que se refiere al fomento de la colaboración científica y académica hispano-alemana. Sin embargo, se remonta en los primeros paneles a los antecedentes de estos contactos científico-culturales en el siglo XIX, y, al final, en la última parte, se presenta brevemente el estado actual de la colaboración hispano-alemana en los ámbitos académico y científico, además de señalar algunas perspectivas de futuro.

El objetivo de esta exposición es rememorar por un lado un siglo de colaboración científica institucionalizada, a partir de la creación de los primeros organismos de la JAE en el año 1910, y por el otro, poner de manifiesto la importancia de

Universidad.es, Fundación Alexander von Humboldt, Instituto Cervantes, Facultad de Teología San Dámaso/la Biblioteca Görres, los Museos Coruñeses y la Residencia de Estudiantes

³ El equipo de esta exposición está compuesto de varios expertos en la materia: la comisaria es Sandra Rebok (CSIC), los asesores científicos son Miguel Ángel Puig-Samper (CSIC), José María López Sánchez (CSIC) y Marta Fernández Bueno (Universidad Complutense); además participó Javier Sánchez-Arjona (Universidad Complutense) como colaborador.

dicha cooperación en el desarrollo de la historia de la ciencia en los dos países, destacando la reciprocidad de este proceso de modernización científica. Se trata de mostrar la solidez de esta tradición científica para impulsar la ampliación de esa cooperación en el futuro, ya en un entorno netamente europeo.

ANTECEDENTES: RELACIONES CIENTÍFICO-CULTURALES ENTRE ALEMANIA Y ESPAÑA EN EL SIGLO XIX

El primero de los bloques se centra en los antecedentes de estos contactos en el siglo XIX, sean de índole institucional, individual o ideológica. Se parte de un doble enfoque: la mirada española hacia el país germano por un lado⁴ y, por el otro, el interés científico-literario que suscitaba en Alemania lo español.

Mirada española hacia Alemania

Se inicia este bloque temático con la estancia de Julián Sanz del Río, catedrático interino de Historia de la filosofía de la Universidad de Madrid, en la Universidad de Heidelberg durante los años 1843-45, donde enseñaban algunos discípulos del filósofo kantiano Karl Christian Friedrich Krause

⁴ JURETSCHKE, Hans, *La recepción de la cultura y ciencia alemana en España durante la época romántica*. Separata de Estudios Románticos. Valladolid: Casa Museo de Zorrilla, 1975.

(1781-1832). El impacto de la filosofía krausista en España, introducida por Sanz del Río, fue muy profundo: durante el Sexenio Revolucionario (1868-1874) los krausistas dominaron las facultades de Derecho y de Filosofía de la Universidad de Madrid. También la creación de la *Institución Libre de Enseñanza* (ILE) en 1876, estuvo inspirada en los postulados de Krause. Esta institución nació como una iniciativa privada, independiente de Iglesia y Estado, e introdujo en España nuevos métodos de enseñanza, que concedieron un gran valor a la imparcialidad religiosa y política.⁵

Además se destaca el “descubrimiento” del médico Santiago Ramón y Cajal (1852-1934) por el histólogo Albert von Kölliker durante un congreso de la *Sociedad Anatómica Alemana* celebrado en Berlín en 1889. Como muestra de su reconocimiento científico en Alemania se le concedió en 1905 la Medalla Helmholtz, otorgada

⁵ LÓPEZ MORILLAS, Juan, *El krausismo español*. Madrid: FCE, 2ª ed., 1980; POSADA, Adolfo, *Breve historia del krausismo español*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1981; MENÉNDEZ UREÑA, Enrique, *Cincuenta cartas inéditas entre Sanz del Río y krausistas alemanes (1844-1869)*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 1993. MENÉNDEZ UREÑA, Enrique, “La Institución Libre de Enseñanza y Alemania”. En: Jaime de SALAS y Dietrich BRIESEMEISTER (eds.), *Las influencias de las culturas académicas alemana y española desde 1898 hasta 1936*. Madrid: Iberoamericana, 2000, pp. 61-73; CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo, *La España armónica. El proyecto del krausismo español para una sociedad en conflicto*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2006.

por la Academia de Ciencias de Berlín, un año antes de recibir el Premio Nobel de Medicina y Fisiología. El propio Cajal reconoció siempre el gran impulso que recibió su obra tras esta distinción científica y el hecho de que, para él esta medalla tenía un valor simbólico personal superior al del Premio Nobel.

Otro testimonio del interés español por lo germano era la fundación de la Academia Alemana-Española en Madrid en el año 1840⁶, así como la revista *La Abeja*, publicada entre los años 1862 y 1870, con el objetivo de informar en España acerca del desarrollo de la cultura y ciencia alemana.

Interés imperante en Alemania por España

Como es sabido, se puede detectar un marcado interés literario en Alemania por el país en el sur europeo que se remonta incluso al siglo XVIII. Tanto Wolfgang von Goethe como Friedrich von Schiller se basaron en temas españoles para escribir sus obras: mientras Goethe redactó la tragedia titulada *Clavigo* (1774), inspirado por unos hechos acaecidos en Madrid, Schiller rememoraría una época de la historia española que conocía bien, la de Felipe II, para escribir su poema dramático *Don Carlos, Infant von Spanien* (1787). También existía una curiosidad del romanticismo

⁶ CÁCERES WÜRSIG, Ingrid y Bernd MARIZZI, “La Academia Alemana-Española de 1840 de Julio Kühn: relato de un proyecto de colaboración científica y cultural”. En: *Estudios Filológicos Alemanes*, Sevilla, vol. 20, 2010, pp. 415-436.

alemán por la literatura española en sí; se empezaron a hacer traducciones de Calderón de la Barca, Cervantes y muchos otros autores de España: en 1815 Jakob Grimm publicó la primera versión moderna del *Romancero*, las obras de Cervantes vieron varias ediciones en alemán, como por ejemplo la publicada entre los años 1799 y 1801 por Ludwig Tieck, uno de los más destacados poetas románticos. Además, en este contexto hay que mencionar el gran número de viajeros románticos procedentes de Alemania, aparte de lo de otros países como Inglaterra o Francia, que vinieron al país en busca de una vida tradicional, auténtica y pasional, acorde con la imagen de España imperante en la época.

La atracción de Alemania por España también se manifestó en los numerosos viajes de carácter científico a la Península Ibérica y a los archipiélagos, guiados, sobre todo, por un interés botánico, geográfico y geológico.⁷ Entre los exploradores más tempranos destacaron Christian August Fischer, Heinrich Friedrich Link o Leopold von Buch así como los hermanos Alexander y

⁷ Una recopilación de estos viajeros se encuentra en: SARMIENTO PÉREZ, Marcos, *Las islas Canarias en los textos alemanes (1494-1865)*. Las Palmas de Canarias: Anroart Ediciones, SL, 2005; GONZÁLEZ LEMUS, Nicolás, *Viajeros, naturalistas y escritores de habla alemana en Canarias (100 años de historia, 1815-1915)*. Sevilla, Ediciones Baile del Sol, 2003; GONZÁLEZ LEMUS, Nicolás, *La mirada inacabada. Naturaleza y sociedad canaria en viajeros alemanes (desde Humboldt a Pannwitz)*. La Orotava, Tenerife; Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, 2008.

Wilhelm von Humboldt: antes de partir a su expedición por territorios americanos (1799-1804), Alexander viajó por la Península y Tenerife para llevar a cabo un amplio estudio geográfico, geológico y climatológico⁸, mientras su hermano Wilhelm, filólogo de formación, emprendió dos viajes: el primero en 1799, poco después de la salida de Alexander rumbo a América; y el segundo en 1801, concentrándose en el País Vasco y el estudio de esta lengua.⁹

REGENERACIÓN CIENTÍFICA AL PRINCIPIO DEL SIGLO XX: LA JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS

En el año 1907 se creó la *Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas* (JAE), con el objetivo de promocionar la ciencia, la educación y la cultura en España a través de una reforma

⁸ PUIG-SAMPER, Miguel Ángel; REBOK, Sandra, *Sentir y medir. Alexander von Humboldt en España*. Aranjuez: Doce Calles, 2007. REBOK, Sandra, *Una doble mirada: Alexander von Humboldt y España en el siglo XX*. Madrid: CSIC, 2009. PUIG-SAMPER, Miguel Ángel y Sandra REBOK, *Un viaje del espíritu: Alexander von Humboldt en España*. Catálogo de exposición (Instituto Cervantes). Aranjuez: Doce Calles, 2006. PUIG-SAMPER, Miguel Ángel y Sandra REBOK, "Un sabio en la meseta: el viaje de Alejandro de Humboldt a España en 1799". *Humboldt im Netz* (<http://www.uni-potsdam.de/u/romanistik/humboldt/hin>), III (5), 2002.

⁹ HUMBOLDT, Wilhelm von, *Diario de Viaje a España 1799-1800*. Madrid: Cátedra, 1998.

radical del sistema educativo.¹⁰ La JAE, heredera en gran medida de las ideas de la *Institución Libre de Enseñanza*, dio un mayor impulso al desarrollo y a la difusión de la ciencia y cultura españolas a través de la invitación de científicos y artistas extranjeros, así como el establecimiento de becas para que los estudiantes y científicos más destacados pudieran formarse en algunos de los centros de investigación y laboratorios importantes del mundo. Tres años más tarde se inauguraron las primeras instituciones científicas de la JAE, donde los pensionados pudieron aplicar la ciencia aprendida en el extranjero y profundizar en su conocimiento: el *Centro de Estudios Históricos*,¹¹ dirigido por Ramón Menéndez Pidal, el *Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales*, que agrupó centros de nueva creación, como el *Laboratorio de Investigaciones Físicas*, a cargo de Blas Cabrera, y otros ya existentes, como el *Laboratorio de Investigaciones Biológicas*, bajo la dirección de Santiago Ramón y Cajal, el *Real Jardín Botánico*, el *Museo Nacional de Ciencias Naturales* o el *Museo Antropológico*. Además, en este mismo año se creó la *Escuela Española de Historia y Arqueología de*

¹⁰ SÁNCHEZ RON, José Manuel (coord.), 1907-1987. *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después*. 2 vols. Madrid: CSIC, 1988; PUIG-SAMPER, Miguel Ángel (ed.), *Tiempos de investigación: JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*. Madrid: CSIC, 2007.

¹¹ LÓPEZ SÁNCHEZ, José María, *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*. Madrid: Marcial Pons-CSIC, 2006.

Roma, la Estación Alpina de Biología del Guadarrama y la Residencia de Estudiantes. También hay que mencionar la *Residencia de Estudiantes*, el primer centro cultural de España, que ofrecía un diálogo permanente entre ciencias y artes y funcionó como centro de recepción de las vanguardias internacionales. Ello hizo de la Residencia un foro de debate y un foco de difusión de la modernidad en España y de la vida intelectual de la Europa de entreguerras, presentada directamente por sus protagonistas. Entre sus residentes se encontraron los representantes más destacados de la cultura española del siglo XX, como el poeta Federico García Lorca, el pintor Salvador Dalí, el cineasta Luis Buñuel y el científico Severo Ochoa; y a nivel internacional estuvieron entre los invitados personajes tan reconocidos como Albert Einstein, Paul Valéry, Marie Curie, Igor Stravinsky, John M. Keynes, Walter Gropius y Le Corbusier.

Para cumplir su objetivo de elevar el nivel de los centros de enseñanza y de la investigación en España, la JAE, presidida por Cajal, concedió un gran número de pensiones para que determinados especialistas pudieran formarse en prestigiosas universidades u otras instituciones científicas extranjeras o para asistir a reuniones y congresos internacionales. Alemania se situaba justo por detrás de Francia en lo que a recepción de pensionados se refiere: de un total de 1723 ayudas concedidas entre los años 1908 y 1936, 769 tuvieron por destino este país. Mientras Francia y,

en menor medida, Bélgica y Suiza eran los destinos más deseados en el caso de los estudiantes de pedagogía, Alemania era meca, sobre todo, de médicos, filósofos y juristas, siendo las instituciones científicas de Berlín, Múnich y Leipzig las más frecuentadas.¹² Entre los pensionados de la JAE más famosos se encuentran el fisiólogo Severo Ochoa de Albornoz (1905-1993), el filólogo Tomás Navarro Tomás (1884-1979), el químico Enrique Moles Ormella (1883-1953), el botánico José Cuatrecasas Arumí (1903-1996), la pedagoga María de Maeztu y Whitney (1881-1948), el jurista Luis Jiménez de Asúa (1889-1970), el físico Miguel Antonio Catalán Sañudo (1894-1957), el historiador Antonio García Bellido (1903-1973), el histopatólogo Pío del Río-Hortega (1882-1945) así como el matemático Julio Rey Pastor (1888-1962).

No obstante, las estancias de estudios en Alemania no se limitaban a los programas de becas de la JAE. Algunos científicos disponían de suficientes recursos económicos para no depender de una financiación externa o consiguieron apoyo a través de otros organismos alemanes, españoles o

¹² Para obtener más información sobre los pensionados de la JAE en los distintos países se recomienda el archivo de la Residencia en *Residencia de Estudiantes*: http://archivojae.edaddeplata.org/jae_app. Esta herramienta ofrece toda la documentación digitalizada respecto a estos pensionados y permite, además, una búsqueda por países de destino, años, especialidades, nombres etc.

norteamericanos como por ejemplo la fundación Rockefeller. Los ejemplos que se destacan a este respecto son el filósofo y ensayista José Ortega y Gasset (1883-1955), el médico y fisiólogo Juan Negrín (1892-1956), que llegó a ser ministro y Presidente del Gobierno durante la II República, así como Gregorio Marañón (1887- 1960), médico e intelectual con inquietudes humanistas.

Interesante en el marco de esta exposición son tanto los propios resultados científicos derivados de dicha cooperación, como los testimonios más personales en cartas o diarios donde se describe la experiencia que supuso para los protagonistas realizar una estancia de investigación o de estudios en Alemania. Por este motivo, se destaca una de las numerosas personas que vivió en un momento temprano la experiencia de los estudios en Alemania: el jurista y pedagogo José Castillejo Duarte (1877-1945), que más tarde –desde 1907 hasta 1936, el año en que hubo de exiliarse a Londres– ocupó el importante cargo de Secretario de la *Junta de Ampliación de Estudios*. Durante los años 1902 y 1905 Castillejo emprendió varios viajes por países europeos, realizando también una prolongada estancia de estudios en Alemania, donde observó con detalle su sistema educativo y la vida universitaria. En numerosas cartas enviadas durante aquellos años dejó constancia de sus impresiones personales sobre las ciencias y la

vida cotidiana en el país germano.¹³ Estos comentarios nos ofrecen unas interesantes pinceladas de la Alemania de entonces, a los ojos de un estudiante español.

Tampoco hay que olvidar el papel que ocuparon las mujeres en el contexto del intercambio científico hispano-alemán, ya que se trataba de los años en los que se empezaba a admitir a las mujeres en las universidades: mientras en Alemania las primeras universidades en Heidelberg y Friburgo aceptaban la inscripción de mujeres como estudiantes en 1901, en España serían admitidas las féminas en condiciones de paridad a partir del año 1910. Impulsar la educación superior de la mujer y su dedicación a las ciencias fue un punto más del programa de reforma pedagógica y modernización de la sociedad española implementado por la JAE. Con este fin creó en 1915, como rama femenina de la *Residencia de Estudiantes*, la *Residencia de Señoritas*¹⁴, dirigida por María de Maeztu, antigua

¹³ CASTILLEJO, David, *Epistolario de José Castillejo. Un puente hacia Europa (1969-1909)*, vol. I. Madrid: Castalia, 1997.

¹⁴ PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, Isabel, *La Residencia de Estudiantes. Grupos universitario y de Señoritas (Madrid, 1910-1936)*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1990; VÁZQUEZ RAMIL, Raquel, *La Institución Libre de Enseñanza y la educación de la mujer en España: la Residencia de Señoritas (1915-1936)*, Betanzos: Lugami Artes Gráficas, 2001; ZULUETA, Carmen y MORENO, Alicia, *Ni convento ni college. La Residencia de Señoritas*, Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 1993.

pensionada de la JAE en Alemania.¹⁵ Entre los objetivos de esta institución figuraba facilitar a las estudiantes los recursos de los que ya disfrutaban sus compañeros: alojamiento, laboratorios, una biblioteca, cursos de idiomas, conferencias y diversas actividades culturales.

LA CIENCIA ALEMANA EN ESPAÑA

En el tercer bloque de la muestra se presenta la cooperación desde la perspectiva alemana y se inicia con la difícil situación por la que atraviesan las ciencias alemanas tras la Primera Guerra Mundial, a causa del boicot científico por parte de la Entente, y con la creación de la *Notgemeinschaft der deutschen Wissenschaft* en 1920. Esta institución asumió durante el boicot instigado por los aliados la tarea tanto de respaldar económicamente la ciencia doméstica como de servir de vínculo entre la ciencia alemana y el extranjero.

En mayo de 1919 un grupo formado por 110 investigadores españoles elevó a la conferencia de paz reunida en Versalles una protesta contra la exclusión de los investigadores alemanes de los foros científicos internacionales, apelando a su valiosísima contribución al avance científico. Su proclama llamó la atención a escala internacional y

¹⁵ PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, Isabel, *María de Maeztu. Una mujer en el reformismo educativo español*. Madrid: Uned, 1989.

fue vista con agradecimiento por Alemania. El llamamiento concluía así:

“Ningún pueblo, y menos los que, como el alemán, y otros de la Europa Central, han contribuido tan brillantemente al progreso científico, quede en condiciones que dificulten en ellos en ulterior desarrollo de las ciencias y su legítima y benéfica influencia intelectual en el exterior”.¹⁶

En aquellos tiempos convulsos, Alemania agradecía cualquier gesto de buena voluntad por parte de otros países, y el estatus neutral que mantuvo España durante la Primera Guerra Mundial le dio un mayor protagonismo a escala internacional al término de la contienda. Al intento por parte de Alemania de establecer posibles conexiones con la comunidad científica internacional y reactivar las relaciones históricas existentes con el país ibérico, se unía una larga tradición de intelectuales españoles orientados bien hacia Alemania (*germanófilos*), como contrapartida de los se inclinan más por el modelo cultural francés (*francófilos*). Sin embargo, a Francia no sólo se percibía como rival, sino también como un modelo a imagen del cual orientar las propias iniciativas en materia de

¹⁶ Publicación en versión alemana: “Aufruf spanischer Gelehrter zugunsten der deutschen Wissenschaft”. *Mitteilungen aus Spanien*, año 1, agosto-diciembre 1919, p. 235.

política cultural, a la vista del éxito obtenido por las medidas adoptadas por el país galo. A diferencia de su país vecino, con anterioridad a la Primera Guerra Mundial, Alemania carecía de una planificación en política cultural exterior.¹⁷ Así, tras su colapso político y militar se veía la obligación de transmitir valores espirituales y culturales para así llevar a cabo una sopesada política cultural alemana cara al exterior. Otro propósito que subyacía al interés de Alemania por España, además de contrarrestar de manera explícita la hegemonía cultural francesa, era aprovechar la plataforma que suponía España hacia el mundo iberoamericano. Se buscaba otra vía alternativa de escape al aislamiento científico en que estaba sumida Alemania, al tiempo que se perseguían también intereses de sesgo marcadamente económico.

El gran interés alemán por profundizar vínculos con España en estos años se manifiesta también en la creación del *Instituto Ibero-Americano* de Hamburgo (1917) y el *Instituto Ibero-Americano* de

¹⁷ DÜWELL, Kurt, *Deutschlands auswärtige Kulturpolitik 1918-1932. Grundlinien und Dokumente*. Köln/Wien: Böhlau Verlag, 1976, p. 154; SCHRÖDER-GUDEHUS, Brigitte, *Deutsche Wissenschaft und Internationale Zusammenarbeit, 1914-1928*. Genf: Dumaret un. Golay, 1966, p. 40 y ss.; KERKHOFF, Karl, *Der Krieg gegen die deutsche Wissenschaft. Eine Zusammenstellung von Kongressberichten und Zeitungsmeldungen*. Wittenberg, 1922; SCHMIDT, Franz, "Anfänge deutscher Kulturpolitik im Auslande". *Zeitschrift für Politik*, año 3, núm. 3, diciembre de 1956, p. 253.

Berlín (1930). Además, en el año 1927 la *Preussische Akademie der Wissenschaften* de Berlín crea su “Comisión española”, que buscaba contactos con instituciones científicas españolas y promovía estudios relacionados con este país.

Un paso más en dirección a este mismo objetivo era la creación de las primeras instituciones científicas alemanas en España.¹⁸ La idea de establecer una sede para el intercambio científico hispano-alemán se concentró desde un principio en las ciudades de Madrid y Barcelona. El *Centro de Estudios Alemanes y de Intercambio* se inauguró en Barcelona en 1923 con el propósito de reforzar el interés que había en España por la cultura y la lengua alemanas. Entre los cometidos del Centro se hallaba el fomento de las relaciones culturales hispano-alemanas en todos los ámbitos, así como la gestión administrativa del intercambio científico. Un mayor calado y resonancia pública tuvo la labor desarrollada en Madrid por el *Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español*, abierto oficialmente en 1925 en el Instituto Alemán de Enseñanza Media. Entre sus tareas figuraba: “Informar escrita o verbalmente sobre aspectos científicos a investigadores alemanes y españoles; impartir cursos de lengua y gestionar el intercambio lingüístico; organizar conferencias de eruditos españoles y alemanes; crear una

¹⁸ ADAMS, Alfons, “Deutsche wissenschaftliche Institute in Spanien”, *Hochschule und Ausland*, julio 1931, cuaderno 7, p. 10.

biblioteca científica de acceso libre, con registro e intercambio de libros y publicaciones”.¹⁹ Las publicaciones consistían en tres series que se titulaban *Boletín bibliográfico del Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español; Investigación y progreso* y *Conferencias dadas en el Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español*. Fueron además notables sus ciclos de conferencias, que reunieron a científicos tanto españoles como alemanes de la talla de Rodríguez Carracido, Obermaier, Recasens, Bosch i Gimpera, Blas Cabrera y Moles.

Tanto el *Centro de Intercambio de Madrid* como el *Centro de Estudios de Barcelona* pasaron en abril de 1934 a ser filiales en el extranjero del *Deutscher Akademischer Austauschdienst* (DAAD), fundado el 1 de enero de 1931. Por su parte, el DAAD aglutinó la labor de tres organizaciones: el *Akademischer Austauschdienst* (AAD), fundado en Heidelberg en 1925; la *Alexander von Humboldt-Stiftung* (AvHSt), instaurada en 1925 por el Ministerio de Asuntos Exteriores como instrumento de política cultural en el exterior; y la *Deutsche Akademische Auslandsstelle des Verbandes der Deutschen Hochschulen*, creada en 1927 en Dresden.²⁰

¹⁹ MOLDENHAUER, Gerhard, “Aus der Tätigkeit der Arbeitsstelle für deutsch-spanische Wissenschaftsbeziehungen in Madrid”. *Iberoamerikanisches Archiv*, año 3, núm. 1, marzo de 1929, p. 2.

²⁰ LAITENBERGER, Volkhardt, *Akademischer Austausch und auswärtige Kulturpolitik. Der Deutsche Akademische*

El motivo principal de la fusión fue el reconocimiento de la necesidad de coordinar el trabajo académico en el extranjero con el fin de convertir la ciencia alemana en un activo de la política cultural exterior. Las áreas de actuación más significativas del DAAD fueron el fomento del intercambio académico, la concesión de becas, la asistencia a estudiantes extranjeros en Alemania, la información sobre los estudios en el extranjero, así como la publicación de la revista *Hochschule und Ausland*. Tras el ascenso de los nacionalsocialistas al poder, el DAAD –al igual que otras instituciones de corte científico o cultural– pasó a formar parte de los intereses del Tercer Reich en materia de política exterior. Mientras primero el trabajo de las sedes de Madrid y Barcelona se vio muy reducida a causa de la Guerra Civil en España, al estallar la Segunda Guerra Mundial, se dificultó cada vez más el trabajo del DAAD, hasta que en mayo de 1945 se produjo la disolución de esta organización. Finalmente el 1 de enero de 1950 se reinició oficialmente la actividad del DAAD en Alemania.

Austauschdienst (DAAD) 1923-1945. Göttingen: Musterschmidt, 1976; HERA MARTÍNEZ, Jesús de la, *La política cultural de Alemania en España en el período de entreguerras.* Madrid: CSIC, 2002, pp. 56-76; PÖPPINGHAUS, Ernst-Wolfgang, *Moralische Eroberungen? Kultur und Politik in den deutsch-spanischen Beziehungen der Jahre 1919 bis 1933.* Frankfurt a. M.: Vervuert, 1999, pp. 280-289; PRAESENT, Hans, “Die Deutsche Wissenschaftliche Vermittlungsstelle in Barcelona”. *Minerva-Zeitschrift*, núm. 1, cuaderno 3, 1924/25, pp. 93-95.

Otra iniciativa de relevancia para el intercambio científico-académico entre Alemania y España –si bien con una motivación distinta– fue la creación del madrileño Instituto Görres por la Görres-Gesellschaft en el año 1927.²¹ Esta sociedad, fundada en el año 1876, constituía la respuesta al *Kulturkampf* de la era Bismarck, que tenía como objetivo poner coto a la influencia de la Iglesia católica en Alemania, sobre todo en los ámbitos científico y educativo. Originariamente se proyectó además crear una universidad católica, afán que no llegó a cristalizar a causa del monopolio estatal en materia educativa. La sociedad Görres pretendió que la ciencia de confesión católica alcanzara un mayor prestigio e influencia, que la investigación científica avanzara desde una perspectiva católica y se reforzara el vínculo de la ciencia católica alemana con otros países. Interesante en este contexto es el hecho de que su nacimiento coincide en el tiempo con la creación en Madrid de la *Institución Libre de Enseñanza*, de signo diametralmente opuesto. El Instituto Görres se especializó sobre todo en historia cultural medieval

²¹ ALDEA, Quintín, “Una Asociación ejemplar de intelectuales: La Sociedad Görres”. *Arbor*, núm. 338, febrero de 1974; VINCKE, Johannes, “Die spanischen Forschungen der Görresgesellschaft”. *Historisches Jahrbuch* 55, 1935, p. 454; SCHREIBER, Georg, “Spanien und Deutschland. Ihre kulturpolitischen Beziehungen”. En: BEYERLE, K., FINKE, H. y SCHREIBER, G. (eds.), *Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens. Spanische Forschungen der Görresgesellschaft*, vol. I, primera colección. Münster: Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung, 1928, p. 55.

de España y desde un principio se concibió como centro de investigación, motivo por el que se dedicó menos al intercambio de personas o publicaciones. Para sus actividades buscaron expresamente la colaboración con científicos españoles y los resultados de tales trabajos se dieron a conocer en las publicaciones de la Sociedad: la colección “Spanische Forschungen der Görres-Gesellschaft”, iniciado en 1928, estaba compuesta por un lado por los *Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens* (desde 1928 hasta 1988 se publicaron 32 volúmenes) y por otro por las monografías aparecidas desde 1931 hasta hoy. Además, el Instituto Görres organizaba también coloquios científicos hispano-alemanes y financiaba en parte la estancia de investigadores alemanes en España.

El gran número de viajes de alemanes por España, iniciados a principios del siglo XIX, continuó también en el siglo XX, si bien con otras características. Ya no se trataba en primer término de exploradores que contemplaban España como un vasto campo de estudio donde buscaban datos para su propia investigación, sino que estos científicos establecían vínculos más estrechos con la academia española, tanto a nivel institucional como individual.²² La naturaleza de su visita

²² PRESAS I PUIG, Albert, “On a Lecture Trip to Spain: the Scientific Relations Between Germany and Spain During the Entente Boycott (1919-1926)”. *Annals of Science*, núm. 65:4, 2008, pp. 529-546; LÓPEZ SÁNCHEZ, José María, “Política cultural exterior alemana en España durante la República de Weimar”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 25,

respondía a causas muy diversas: había estancias de estudio, lecturas de conferencias, enseñanzas en la universidad, divulgación de nuevos conocimientos o instrumentos científicos así como proyectos de cooperación con colegas españoles. En algunos casos fueron invitados por instituciones españolas como la JAE o las universidades; en otros casos vinieron gracias una beca del gobierno alemán, de la Sociedad Kaiser-Wilhelm, o merced a financiación por parte de la fundación Rockefeller. Entre las figuras más prominentes destacan Heinrich Finke, Otto Honnigschmid, Bernhard Schädel, Albrecht Hase, Arnold Sommerfeld, Karl Bechert, Gertrud Richert, Fritz Baer, Alfred Wolff-Eisner, Theodor Paul, Erich Lexer, Karl Vossler y Wilhelm Meyer-Lübke. La situación económica de Alemania en el periodo de entreguerras dificultó a los científicos alemanes poder corresponder a sus colegas españoles de forma análoga. En compensación se adoptaron otras estrategias como la concesión de honores académicos, los doctorados *honoris causa* o la inclusión como miembros de honor en las sociedades científicas alemanas.

Desde comienzos del siglo XIX, los arqueólogos alemanes mostraron un marcado interés por la Península Ibérica y su historia. Tras el trabajo pionero de Emil Hübner (1834-1901), al finalizar la Primera Guerra Mundial y gracias a las

excavaciones e investigaciones realizadas por Hugo Obermaier (1877-1946) y Adolf Schulten (1870-1960), la cooperación científica entre los arqueólogos españoles y alemanes desempeñó un importante papel en las relaciones culturales entre los dos países, que culminó con la creación en 1943 del *Instituto Arqueológico Alemán de Madrid*, encargada a Helmuth Schlunk (1906-1982).²³

Mención especial merece la estancia en España de Albert Einstein en febrero y marzo del año 1923, cuando visitó las ciudades y los alrededores de Barcelona, Madrid y Zaragoza, impartiendo varias conferencias en centros de investigación. Durante este tiempo recibió varias distinciones científicas: fue nombrado miembro honorífico del Ateneo Científico y Literario de Madrid y miembro correspondiente de la *Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* y fue, además, investido doctor Honoris Causa por la *Universidad Central*. Cuando en 1933 decidió abandonar Alemania por motivos políticos, el Gobierno de la Segunda República le ofreció una cátedra extraordinaria en la *Universidad Central* de Madrid, que finalmente no llegó a aceptar por diversas razones. En septiembre de ese mismo año Einstein se instaló de forma definitiva en el *Institute for Advanced Study* de Princeton, dejando atrás Europa para siempre.

²³ MARZOLI, Dirce, Jorge MAIER y Thomas SCHATNER (eds.), *Historia del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid*. Madrid, 2010 (en prensa).

Entre las otras instituciones e iniciativas que facilitaron el intercambio científico entre los dos países, hemos de nombrar aquí los colegios alemanes de España, aunque no cuenten entre las instituciones científicas *stricto sensu*. A ellos acudían en primer término los hijos de ciudadanos alemanes, aunque también niños españoles en los que se despertaba así el interés por la lengua y la cultura alemanas, circunstancia que después facilitaría o explicaría una futura posible colaboración con Alemania. Esos colegios surgieron tempranamente en muchas ciudades de España: Barcelona (1894), Madrid (1896), Málaga (1898), Bilbao (1917), Sevilla (1921), y más tarde llegaron otros más en Gijón, San Sebastián, Santander, Vigo, Valencia, Las Palmas, Puerto de la Cruz y Santa Cruz de Tenerife.

Muy importantes son también los cursos de idiomas, a menudo ofrecidos por las propias universidades, que contribuyeron a establecer un sólido fundamento para la colaboración científica entre los países. Además, la *Fundación Alexander von Humboldt* era una de las instituciones que ofrecieron becas para la realización de estudios en otro país. Otra medida encaminada a reforzar la cooperación científico-académica fue la creación en Sevilla de una filial del *Instituto Ibero-Americano* de Hamburgo. El representante del IAI en la capital hispalense era el profesor Ernst Schäfer, que además tenía el cargo de delegado de la Asociación de las Universidades alemanas para España. En

octubre de 1920 Schäfer constituyó también en Madrid una delegación española del IAI y fundó en la primavera de 1921 un círculo local para el intercambio científico hispano-alemán en Palma de Mallorca. Sin embargo, ninguna de estas iniciativas consiguió tener un mayor alcance.

Finalmente, desde su creación en el año 1932, la *Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)* reunió durante un periodo limitado a profesores y estudiantes españoles y extranjeros para ofrecer tanto cursos de lengua y cultura española como seminarios o conferencias sobre asuntos culturales de actualidad o temas científicos y invitó además a numerosos profesores alemanes para que impartieran clases.

INTERCAMBIO CIENTÍFICO ENTRE DICTADURA Y DEMOCRACIA

Tras una fructífera cooperación entre Alemania y España en su “época dorada” durante las primeras décadas del siglo XX, estos lazos y transferencias científico-cultural entre los países, no llegaron a terminarse con las guerras y las dictaduras, aunque debido a las circunstancias, a nivel personal sí se interrumpiesen muchos de estos vínculos creados anteriormente. Sin embargo, estas relaciones dependieron considerablemente de las respectivas condiciones políticas que, como es sabido, siempre marcan el paso de la ciencia. De

esta manera, fueron moldeados según los coyunturales intereses científicos o políticos del momento y según las corrientes ideológicas de los distintos regímenes políticos.²⁴ Ejemplo de ello es la apertura del *Instituto Alemán de Cultura* en Madrid en el año 1941, bajo la dirección del profesor Theodor Heinermann, un romanista de la Universidad de Münster²⁵, al que un año más tarde siguiera su sucursal en Barcelona, y que se dedicó al fomento de la lengua y cultura alemanas. Ya en tiempos de paz, se reestablecieron varias instituciones que había sido disueltas durante las guerras: en 1953 la Sociedad Görres recuperó sus actividades de investigación histórica en España; el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid, clausurado en 1945, se restableció en 1954; y en los años 1957 y 1959 fueron inaugurados los nuevos Institutos Goethe de Madrid y Barcelona, respectivamente; mientras en enero de 1956 abría sus puertas el Instituto de España en Múnich.

²⁴ Para más información sobre este periodo, véase: SANZ DÍAZ, Carlos, “El papel de la política cultural en las relaciones hispano-alemanas, 1949-1966”. *Ayer*, núm. 69, 2008, pp. 155-185.

²⁵ “El Instituto Alemán de Cultura de Madrid, lazo que une y coordina las relaciones intelectuales entre Alemania y España”. *ABC*, 23 de noviembre de 1941; TRUYOL SERRA, Antonio, “El nuevo Instituto Alemán de Cultura”, *Investigación y Progreso* XII, núm. 6, junio de 1941, pp. 225-230; HAUSMANN, Frank-Rutger, «*Auch im Krieg schweigen die Musen nicht*». *Die Deutschen Wissenschaftlichen Institute im Zweiten Weltkrieg*. Göttingen: Vandenhoeck und Ruprecht, 2001, pp. 211-237.

SITUACIÓN EN LA ACTUALIDAD Y PERSPECTIVAS

El último apartado de la exposición describe el estado actual de la colaboración hispano-alemana en los ámbitos académico y científico con especial hincapié en la contribución del CSIC y del DAAD al fomento de la cooperación científica entre ambos países, sin perder de vista tampoco otros centros de investigación o fundaciones activas en este campo.

En lo que se refiere al CSIC, se menciona su colaboración en proyectos de investigación con diversas instituciones científicas alemanas, siendo la *Sociedad Max-Planck* (MPG) y la *Deutsche Forschungsgemeinschaft* (DFG) las más destacadas. A través de diferentes iniciativas, como los programas “Marina Bueno” y las “Acciones Integradas”, ofrecidas en colaboración con estas instituciones alemanas, el CSIC apoya a aquellos investigadores que desean efectuar una estancia corta en un centro de investigación del otro país, fomentando así el trabajo en equipo binacional. También existen numerosos contactos entre grupos de investigación en universidades u otros organismos que potencian la cooperación en un marco individual. La estrecha relación científica entre el CSIC y la MPG se plasma además en la utilización y gestión conjunta del observatorio de Calar Alto, en la provincia de Almería, que desde el año 2003 depende del *Instituto de Astrofísica de*

Andalucía del CSIC y del Max-Planck-Institut für Astronomie de Heidelberg.

El DAAD por su parte también potencia las relaciones hispano-alemanas a través de diversas líneas de cooperación: El programa “Acciones Integradas hispano-alemanas”, gestionado en cooperación con el *Ministerio de Ciencia e Innovación* (MICINN), está dirigido al intercambio de personal docente e investigador y doctorandos ligados a proyectos de investigación. Aparte de ello, ofrece una serie de programas de becas y de intercambio a estudiantes, doctorandos, jóvenes investigadores y personal docente universitario interesados en estancias de estudio, investigación y docencia en España. El DAAD se encuentra representado a través de lectorados en diversas universidades españolas y desde el año 2004 dispone además de un Centro de Información en el edificio del *Goethe-Institut* de Barcelona, que ofrece asesoramiento a toda España sobre posibilidades de estudio e investigación en Alemania.

Aparte de estas dos instituciones, tanto España como Alemania han desarrollado un amplio abanico de programas dirigidos a facilitar la movilidad internacional y la cooperación científica gracias a proyectos sostenidos por los grandes centros de investigación, las universidades, fundaciones u otro tipo de iniciativas.

Se concluye esta exposición, que pretende ilustrar algunos de los aspectos más importantes de la

larga trayectoria de colaboración e influencia mutua entre ambos países, con un balance final e indicando las últimas perspectivas en el contexto de la colaboración hispano-alemana: tras unas primeras décadas muy prometedoras al principio del siglo XX, se atravesó un periodo de tiempo especialmente difícil, aunque felizmente superado, contando en la actualidad con el reconocimiento y el respaldo de los respectivos gobiernos. Este año estamos celebrando el centenario de la institucionalización de algunos de aquellos esfuerzos, como el de la JAE, y pronto tendremos ocasión de asistir a otras conmemoraciones, tanto en España como en Alemania. Cien años después de aquellas primeras iniciativas son numerosas las diferencias entre la colaboración científica de entonces y la actual. Si antes el interés y la visión recíprocos diferían notablemente, hoy día la cooperación bilateral es mucho más equilibrada. Sobre el trasfondo histórico de estos polifacéticos contactos científicos entre Alemania y España, en la actualidad se ofrecen en ambos países unas perspectivas muy alentadoras.

Características técnicas de la exposición

La exposición consiste en 26 paneles con bastidor de aluminio y con un tamaño de 1,5 x 1,0 m. Se trata de una exposición de carácter divulgativo, adaptado tanto a un público español como alemán, basada en un trabajo de investigación científico sobre este tema. Todos los textos son bilingües, en alemán y español y se presta embalada en cinco cajas de contrachapado y laterales de listón de

pino (165x34 cm; altura 115 cm). Además, va acompañado de un amplio catálogo de exposición que cuenta con 15 contribuciones, también en los dos idiomas, que profundizan los distintos aspectos de la colaboración hispano-alemana mencionados en los paneles.

La exposición “Traspasar fronteras” se inauguró en la *Residencia de Estudiantes* en Madrid (CSIC) el día 18 de junio, donde se mantuvo hasta el 6 de septiembre de 2010. A continuación está prevista su itinerancia por diversos lugares tanto en España como en Alemania.

WISSENSNETZWERKE ODER WETTLAUF BEIM WISSEN

Helmut Schwarz, Fundación Alexander von Humboldt

Als Alexander von Humboldt gemeinsam mit seinem französischen Reisegefährten Aimé Bonpland am 5. Juni 1799 in der spanischen Hafenstadt La Coruña die *Pizarro* bestieg, um auf ihr seine Reise in die Äquinoktial-Gegenden des neuen Kontinentes anzutreten, war dies mehr als der Beginn eines persönlichen Abenteuers und einer mehrjährigen Exkursion, die der Welt dann *en passant* grundlegende Erkenntnisse über Flora, Fauna und die Geologie Amerikas bescheren sollte. Nein: Der 5. Juni 1799 markiert vor allem den Beginn einer richtungsweisenden Internationalisierung von interdisziplinär verstandener Wissenschaft, deren Folgen noch heute spürbar sind. In der Sprache unseres Humboldt-Kollegs in Santander war es der Beginn des Aufbaus eines international operierenden Wissensnetzwerkes.

Humboldt, wie Sie wissen, reiste nicht nur um die Welt und unterstützte nicht nur andere Wissenschaftler bei ihren Reisen, nein: er verkörperte gleichzeitig den Knotenpunkt eines die Welt umspannenden Wissenschaftler-Netzwerks, mit dem er in engem persönlichen Austausch stand. Ungefähr 50.000 Briefe soll Alexander von Humboldt verfasst und in die Welt hinausgeschickt haben, und er selbst hat mehr als hunderttausend Briefe empfangen. Allein auf der Überfahrt nach Amerika schrieb er an manchen Tagen bis zu 45 Briefe – wie würde ein Humboldt wohl mit den heute existierenden Kommunikationsmedien und –möglichkeiten umgehen?

Ferner steht Humboldt prototypisch für den Beginn einer globalisierten Wissenschaft. Es trifft ohne Einschränkung zu: Die gefühlte Welt ist für uns kleiner geworden, die Distanzen haben sich scheinbar verringert, die technische Kommunikation ist so einfach wie nie zuvor, die Internationalisierung unserer Wissenschaftssysteme schreitet mächtig voran, was allein schon durch die Zahl internationaler Forschungs Kooperationen belegt wird. An Großforschungseinrichtungen, wie dem CERN in Genf, an dem Wissenschaftler den Ur-Bausteinen der Materie auf der Spur sind, arbeiten Heerscharen aus nahezu allen Ländern der Erde, oder Förderinstrumente, wie das Forschungsrahmenprogramm der Europäischen Union oder Austauschprogramme wie das der Alexander von Humboldt-Stiftung mit rund 24.000 Alumni, sie und andere belegen

beredt, wie in- und extensiv die Mobilität von Wissenschaftlern geworden ist – aber eine wirklich funktionierende multinationale Forschungspolitik stellt heute noch immer die Ausnahme dar.

Wissenschaftler wissen, dass wegweisende Ideen an den Grenzen von Ländern und Kontinenten genauso wenig haltmachen, wie sie es an den Grenzen von Fachbereichen oder an denen von universitärer und außeruniversitärer Institutionen tun. Da aber alle Ideen (noch!) mit Menschen verknüpft sind, konkurrieren Länder und ihre Wissenschaftssysteme weltweit um die besten Forscherinnen und Forscher und möchten sie für sich gewinnen. Aber selbst so scheinbar simple Fragen wie die nach dem geistigen Eigentum sind nicht einmal geklärt, sie bedürfen – zumindest aus meiner Sicht auf dem unübersichtlich gewordenen weltweiten Markt der Ideen und ihrer Verwertung nicht nur einer Klärung und die Ideen selbst eines besonderen Schutzes, sondern auch grundsätzlich neue Lösungsansätze müssen gesucht werden. Internationale Wissenschaftspolitik kann und darf nicht länger isoliert von anderen Ressorts betrachtet werden, sie ist auch keine Domäne, für die ein Land allein die Deutungs- und Gestaltungshoheit besitzt.

Wir sollten auch bedenken, dass internationale Forschungsinteressen weit über die legitimen Einzelinteressen der individuell agierenden Industrienationen hinausgehen. Ferner, vor dem Hintergrund von Veränderungen globalen Ausmaßes in ihre Überlegungen und Handlungen

recht früh potentielle Partner in Schwellen- und Entwicklungsländern einbeziehen. Denn aus welcher Kultur auch immer wir kommen, welcher Religion wir angehören oder wie hoch das Bruttoinlandsprodukt oder die militärische Stärke unseres eigenen Landes sein mögen, die Lebensgrundlagen der Erde und der Menschheit werden für die nachfolgenden Generationen nur dann erhalten, wenn wir in Zukunft gemeinsam handeln.

Eine der Zukunft gerecht werden wollende Wissenschaftspolitik sollte sich deshalb durch strategische Partnerschaften an die führenden Wissenschaftssysteme der Welt ankoppeln. Schon das Beispiel Humboldts und der von ihm geförderten Forscher zeigt: Wissenschaftler bedürfen der Internationalität, ja sie ist ihr intrinsisches Kennzeichen geworden. „Die gefährlichste Weltanschauung ist die Weltanschauung jener Leute, die die Welt nie angeschaut hatten“, notierte Humboldt einmal. Es ist deshalb nur zu begrüßen, dass nicht nur Wissenschaftler aus dem Ausland nach Deutschland kommen, sondern auch deutsche Forscher ihre Lehr- und Wanderjahre außerhalb der Landesgrenzen verbringen - und glücklicherweise tun Wissenschaftler aus allen Nationen dies in großer Zahl. Die Wege der Zukunft werden deshalb auch nicht wie die mit den Begriffen „brain drain“ und „brain gain“ bezeichneten Einbahnstraßen aussehen. Stattdessen werden viele Länder durch eine

ausgewogene Wissenszirkulation an deren Austausch beteiligt sein, ohne dass es deshalb zu der, zumindest bei mir, Schrecken auslösenden Vorstellung von "brain circulation" kommt – denn unser Hirn sollten wir schon für uns selbst behalten dürfen.

Ein Satz zur Attraktivität von einzelnen Ländern für die Forschernomaden von heute und morgen: Für Deutschland gilt, dass auch unabhängig von den Ergebnissen internationaler Rankings die dort betriebene Wissenschaft wie auch die deutschen Hochschulen und außeruniversitären Einrichtungen weltweit hohes Ansehen besitzen. Dies gilt für die Ingenieur-, die Technik-, und nicht weniger für die Geisteswissenschaften. Die Exzellenzinitiative von Bund und Ländern für die Hochschulen ist auf große internationale Aufmerksamkeit gestoßen, und das Echo aus dem Ausland auf die Einrichtung von Alexander von Humboldt-Professuren ist überwältigend. Dieses Potential sollten wir in Deutschland nutzen und es zur Grundlage einer strategisch ausgerichteten internationalen Wissenschaftspolitik machen, die in andere Regionen ausstrahlt und die helfen könnte, andere, bisher weniger erfolgreiche Länder mittelfristig zu Partnern auf Augenhöhe zu machen.

Eine solche Wissenschaftspolitik muss allerdings das Denken in den Kategorien von Gewinn und Verlust überwinden, denn eine den Namen verdienende internationalisierte Wissenschaftspolitik gelingt langfristig nur in einer Balance von

berechtigtem nationalen Interesse und solidarischer internationaler Partnerschaft, an deren Ende die Frage nach Gewinner und Verlierer müßig erscheint. Vielmehr muss als Ziel ein Mehrwert für alle Partner angestrebt werden. Wir, in der Stiftung, sehen deshalb eine unserer Aufgaben darin, Wissensvernetzung und Innovationswettbewerb sinnvoll miteinander zu verbinden.

Auch Humboldt hatte dies schon klar erkannt, wenn er bemerkte: „Diejenigen Völker, welche an der allgemeinen industriellen Tätigkeit zurückstehen, werden unausbleiblich von ihrem Wohlstande herabsinken. Sie werden es umso mehr, wenn benachbarte Staaten, in denen Wissenschaft und industrielle Künste in regem Wechselverkehr miteinander stehen, wie in erneuter Jugendkraft vorwärts schreiten“ - und die Förderung des Nachwuchses schien ihm dabei selbstredend von zentraler Bedeutung zu sein.

Ich freue mich deshalb besonders über die Anwesenheit der Stipendiatinnen und Stipendiaten unserer Stiftung wie auch des Deutschen Akademischen Austauschdienstes. Es ist unser Wunsch wie auch unsere Aufgabe, die Perspektiven und Erfahrungshorizonte verschiedener Generationen in einem lebendigen Dialog zusammenzuführen.

2009 wurde in Berlin vom Auswärtigen Amt eine Konferenz veranstaltet zum Thema „*Wissenswelten*“

verbinden. Deutsche Außenpolitik für mehr Bildung, Wissenschaft und Forschung“. Die Humboldt-Stiftung hat die „*Initiative Außenwissenschaftspolitik*“ aufgegriffen und überlegt, wie gemeinsam Strategien der wissenschaftlichen Netzwerkbildung in einer Welt globaler Herausforderungen entwickelt werden können. Das Humboldt-Kolleg hier in Santander ist ein gelungenes Beispiel für das Humboldt-Netzwerk und seine Einzigartigkeit! Sie, unsere Alumni, wurden in Deutschland ausgebildet, haben in Deutschland studiert oder geforscht. Sie haben die deutsche Kultur kennen gelernt, (meist auch) deutsche Sprachkenntnisse erworben, in Bildungs- und Forschungseinrichtungen sowie der Industrie über einen längeren Zeitraum gearbeitet und persönliche Beziehungen aufgebaut. *Deutschland* ist das vereinigende Band, egal, ob Ihre Forschungsarbeiten im Rahmen eines Förderprogramms der Alexander von Humboldt-Stiftung, des Deutschen Akademischen Austauschdienstes, der Deutschen Forschungsgemeinschaft, des Goethe-Instituts oder anderer Förderorganisationen unterstützt wurden. Nicht nur während Ihres Deutschlandaufenthaltes, sondern vor allem nach der Rückkehr in Ihre Heimatländer wurden Sie für uns Partner, Berater, Multiplikatoren und verlässliche Freunde: gewissermaßen "Botschafter" unseres Landes – *Deutschland-Alumni*. Auf diesem reichen Potenzial wollen wir aufbauen, wir wollen es durch die Pflege bewährter Verbindungen stärken und durch neue Initiativen zum gegenseitigen und transnationalen Nutzen weiterentwickeln.

Gegenseitiges *Vertrauen* ist hierfür eine Schlüsselvoraussetzung. Globale Mobilität, Internet-Kommunikation und steter Wandel haben die Bedeutung persönlicher Kontakte und Kooperationserfahrungen keineswegs gemindert, sondern – im Gegenteil – deren Wertschätzung nachgerade erhöht: Ohne *Vertrauen* sind langfristige, belastbare Partnerschaften nicht möglich. Das gilt sowohl für persönliche als auch geschäftliche Beziehungen, für wissenschaftliche Kooperationen zwischen Forschern und deren Instituten im Besonderen. Denn aus Vertrauen in Personen entwickelt sich eventuell Vertrauen in Nationen. Bevor eine "Verbindung durch *Vertrauen*" entstehen kann, müssen allerdings die Voraussetzungen für den Aufbau von *Vertrauen* geschaffen werden. Hierzu zählen:

- ganz profan (aber deshalb nicht unwichtig): Es müssen optimale finanzielle und administrative Rahmenbedingungen für die Stipendiatinnen und Stipendiaten, die in ein Land eingeladen werden, existieren.
- die Kooperationspartner müssen international angesehen und ausgewiesen sein, wie auch die wissenschaftliche Leistungsfähigkeit der Institutionen eine attraktive und kompetitive Forschungsinfrastruktur besitzen muss (wie z. B. in Deutschland das vielen von Ihnen vertraute Ibero Amerika Institut – Preussischer Kulturbesitz – dessen Direktorin Barbara

Göbel diese Tagung in Santander wesentlich mitkonzipiert hat),

- eine bestmögliche persönliche Betreuung der Gäste einschließlich der sie begleitenden Familienmitglieder ist unerlässlich. Die Stiftung selbst hat zur Erreichung dieses Ziels die Stipendienleistungen zur Verbesserung der Chancengleichheit für Stipendiatinnen und Stipendiaten mit Kindern nachhaltig erhöht und kämpft mit ihren Zuwendungsgebern um weitere materielle Verbesserungen,
- und schließlich: langfristige Perspektiven für eine Zusammenarbeit über den Zeitraum des eigentlichen Forschungsaufenthaltes hinaus müssen entwickelt und mit Leben gefüllt werden.

Das so gewonnene *Vertrauen* stellt eine wichtige Ressource für die auswärtigen Beziehungen eines Landes dar. Hierauf könnte dann eine "Vertrauensdiplomatie" aufbauen, die über die politische Zusammenarbeit auf Regierungsebene weit hinausgeht.

Die Alexander von Humboldt-Stiftung hat sowohl die Betreuung ihrer Forschungsstipendiaten und Preisträger während des Erstaufenthaltes in Deutschland als auch die Alumni-Förderung zu ihren Markenzeichen gemacht. Keine andere Organisation oder Stiftung, weder in Deutschland noch in einem anderen Land der Welt, hat von

Beginn an das Konzept eines lebenslangen "Nachkontaktes" so konsequent in ihr Programm integriert wie die Humboldt-Stiftung, und knapp 18 % unseres jährlichen Budgets werden allein für diesen Zweck verwendet. Nur durch eine kontinuierliche Alumni-Arbeit ist es der Stiftung gelungen, den Kontakt zu etwa 95 % aller geförderten Gastwissenschaftlerinnen und Gastwissenschaftler aufrechtzuerhalten. Wir verfügen heute über aktuelle Adressenlisten der Alumni für jedes Land; diese stehen auf Abruf dem Bundespräsidenten, der Bundesregierung oder anderen interessierten Stellen der Politik und Wissenschaft zur Verfügung. Seit dem Relaunch der Website der Stiftung sind die Daten des "Humboldt Network Online" weltweit öffentlich zugänglich, sie liefern eine international einmalige (Alumni-) Netzwerkplattform. Unter den Humboldt-Alumni befinden sich Nobelpreisträger – insgesamt 43 –, Rektoren und Präsidenten von Universitäten, Staatspräsidenten, Minister, Wirtschaftsführer, Akademiepräsidenten, Verfassungsrichter und Botschafter. Die Alexander von Humboldt-Stiftung ist somit seit Jahren an der Schnittstelle von Außen- und Wissenschaftspolitik aktiv.

Andere Förderorganisationen – der Deutsche Akademische Austauschdienst, die Gesellschaft für Internationale Weiterbildung und Entwicklung, das Goethe-Institut, der Katholische Akademische Ausländer-Dienst, um hier nur einige der in Santander vertretenen Institutionen zu nennen – haben in den vergangenen Jahren und

Jahrzehnten eigene erfolgreiche Alumni-Programme aufgebaut. Im Rahmen verschiedener Gremien werden diese Programme aufeinander abgestimmt. Beispielsweise trägt das vor einigen Monaten eröffnete "Alumni-Portal Deutschland" dazu bei, die Deutschland-Alumni der verschiedenen Organisationen miteinander zu vernetzen und sie als kompetente Partnerinnen und Partner mit den Akteuren in der deutschen auswärtigen Kultur-, Wissenschafts-, Bildungs- und Entwicklungspolitik sowie der Industrie in Kontakt zu bringen. In Kürze wird es noch um einen eigenen Bereich "Forscher-Alumni" erweitert werden.

In vielen Ländern engagieren sich Stipendiaten und Preisträger nach ihrer Rückkehr aus Deutschland in Alumni-Vereinigungen. Allein die Humboldt-Alumni haben in rund 70 Ländern mehr als 100 Vereinigungen gebildet. Die **Asociación Alexander von Humboldt de Espana** ist eine der größten Vereinigungen in Europa und (neben Polen) die mit Abstand **aktivste**! Ich möchte Ihnen persönlich wie auch im Namen der Stiftung danken, dass Sie nicht nur den Kontakt untereinander und zur Humboldt-Stiftung pflegen, sondern mit großem Engagement landesweite und grenzüberschreitende Kontakte knüpfen. Mit wissenschaftlichen Tagungen zu oftmals zentralen Themen und vielen Informationsveranstaltungen machten und machen Sie die Öffentlichkeit in Spanien mit wichtigen Fragen der Forschung und der weltweiten Zusammenarbeit der Wissenschaftler vertraut. Sie geben ferner Auskunft über

die Beziehungen zu Deutschland, beraten junge Forscherinnen und Forscher, die sich für einen Forschungsaufenthalt in Deutschland interessieren, sich für ein Stipendium bewerben wollen oder die als Stipendiaten nach Deutschland reisen. Sie beraten ebenso deutsche Wissenschaftler, die die Kooperation mit ihrem Land ausbauen möchten, und laden diese, mit materieller Unterstützung der Humboldt-Stiftung, an Ihre Institute ein.

Wir, als Stiftung, mögen noch so oft gelobt werden, aber auch für unsere Arbeit gilt, dass das Bessere des Guten Feindes ist! Und tatsächlich: Der weltweite Wettbewerb um die besten Forscherinnen und Forscher erfordert eine stete Überprüfung und Weiterentwicklung unserer Förderangebote. Dieser Herausforderung hat sich die Humboldt-Stiftung immer wieder gestellt. Erwähnen möchte ich das vor zwei Jahren eingeführte Karrierestufenmodell, welches eine grundlegende Reform aller Förderprogramme der Stiftung eingeleitet hat. Seither gibt es keine Altersgrenzen mehr für die Bewerbung um ein Stipendium, stattdessen werden die individuellen akademischen Lebensläufe und Forscherkarrieren angemessen berücksichtigt. Hervorheben möchte ich auch die von mir bereits erwähnte und vom Bundesministerium für Bildung und Forschung finanzierte "Alexander von Humboldt-Professur". Mit diesem "Internationalen Preis für Forschung in Deutschland" und der Berufung von Alexander von Humboldt-Professoren an deutsche Universitäten

wollen wir erreichen, dass die mit dem Preisgeld von bis zu 5 Millionen Euro ermöglichten Arbeiten zur internationalen Sichtbarkeit und Wettbewerbsfähigkeit des Forschungs- und Hochschulstandortes Deutschland nachhaltig beitragen. Diese herausragenden Forscher und ihre Arbeitsgruppen sollen zu „Magneten“ insbesondere auch für junge Wissenschaftlerinnen und Wissenschaftler aus aller Welt werden, und die Resonanz auf dieses Programm übersteigt unsere kühnsten Erwartungen, und dass das Konzept der Humboldt-Professur mittlerweile in mehreren Ländern kopiert wird, sehe ich als großes Kompliment an.

Um das Ziel der Tagung in Santander nicht aus den Augen zu verlieren, wollen wir Sie, die Deutschland-Alumni, in Ihrer Rolle als Vertrauenspersonen, Multiplikatoren und engagierte Netzwerker für den Wissenschafts-, Forschungs- und Kulturstandort Deutschland weiter stärken. So sind beispielsweise der Vizedirektor des CONACyT in Mexiko und der von der neuen Regierung in Chile ernannte Präsident des CONICET Humboldt-Forschungspreisträger. Und wir hoffen, dass Doktoranden und Postdocs durch Sie und ihre Kollegen an eine vertiefte Forschungszusammenarbeit zwischen Deutschland, Spanien und den Ländern Lateinamerikas herangeführt werden. Wir wollen dazu Ihre persönliche internationale und interdisziplinäre Vernetzung nutzen wie auch gleichzeitig diese weltweit fördern. Wir möchten mit Ihnen Perspektiven und Strategien für nachhaltige

Wissenschaftskooperationen durch fachliche Netzwerke diskutieren. Und wir wollen schließlich den Dialog und die Zusammenarbeit des weltweiten Humboldt-Netzwerkes mit den Partnerorganisationen der Alexander von Humboldt-Stiftung in der internationalen Forschungsförderung intensivieren.

Wissensnetzwerke und der Wettlauf ums Wissen: beide können nicht (mehr) getrennt voneinander betrachtet werden – das wurde auch – soweit ich das beurteilen kann – in Ihren **Fach**vorträgen mit den unterschiedlichsten Perspektiven immer wieder deutlich gemacht. Es bedarf tatsächlich einer großen gemeinsamen Anstrengung auf vertrauensvoller Basis, um – in Kooperation und Konkurrenz – Erkenntnisse zu gewinnen, die helfen mögen, zur Bewältigung unserer nicht gerade geringen Zukunftsaufgaben langfristig beizutragen. Die Alexander von Humboldt-Stiftung möchte dazu mit ihrer langjährigen Erfahrung, Talente zu identifizieren und diese individuell zu fördern, einen Beitrag leisten.

Für Ihr Zuhören danke ich Ihnen herzlich, und ich würde mich über Anregungen wie auch Kritik freuen.

DOCUMENTOS HUMBOLDT

- 1) ASOCIACIÓN ALEXANDER VON HUMBOLDT DE ESPAÑA (2002): “Documentos Humboldt 1: *Una nueva estrategia universitaria*”, Editado por el Instituto de Dirección y Organización de Empresa, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 124 pp.
- 2) ASOCIACIÓN ALEXANDER VON HUMBOLDT DE ESPAÑA (2003): “Documentos Humboldt 2: *Accreditation and quality. A new strategy for the European University*”, Editado por el Instituto de Dirección y Organización de Empresa, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 172 pp.
- 3) ASOCIACIÓN ALEXANDER VON HUMBOLDT DE ESPAÑA (2005): “Documentos Humboldt 3: *Bachelor – Master en la cultura universitaria europea: Retos y Oportunidades*”, Editado por el Instituto de Dirección y Organización de Empresa, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 125 pp.

- 4) ASOCIACIÓN ALEXANDER VON HUMBOLDT DE ESPAÑA (2006): “Documentos Humboldt 4: *“La Universidad como institución del conocimiento y la innovación”*”, Editado por el Instituto de Dirección y Organización de Empresa, Alcalá de Henares, 166 pp.
- 5) ASOCIACIÓN ALEXANDER VON HUMBOLDT DE ESPAÑA (2007): “Documentos Humboldt 5: *“Ciencia y Humanismo: La universalidad del humanismo: la contribución de la Fundación Alexander von Humboldt”*”, Editado por el Instituto de Dirección y Organización de Empresa, Alcalá de Henares, 102 pp.
- 6) ASOCIACIÓN ALEXANDER VON HUMBOLDT DE ESPAÑA (2007): “Documentos Humboldt 6: *“El Papel de la Ciencia Básica para el Desarrollo Tecnológico: Repercusiones en los aspectos sociales y humanísticos”*”, Editado por el Instituto de Dirección y Organización de Empresa, Alcalá de Henares, 248 pp.
- 7) ASOCIACIÓN ALEXANDER VON HUMBOLDT DE ESPAÑA (2008): “Documentos Humboldt 7: *“Dimensión Educativa, Científica y Social de la Inmigración: Ciencia y Educación como clave de los procesos de inmigración con especial atención a Los Países de África”*”, Editado por el Instituto de Dirección y Organización de Empresa, Alcalá de Henares, 196 pp.

- 8) ASOCIACIÓN ALEXANDER VON HUMBOLDT DE ESPAÑA (2008): “Documentos Humboldt 8: *Ciencia y Sociedad Ejes de la Transformación Universitaria*”, Editado por el Instituto de Dirección y Organización de Empresa, Alcalá de Henares, 240 pp.
- 9) ASOCIACIÓN ALEXANDER VON HUMBOLDT DE ESPAÑA (2009): “Documentos Humboldt 9: *Humanismo, Ciencia y Sociedad*”, Editado por el Instituto de Dirección y Organización de Empresa, Alcalá de Henares, 218 pp.
- 10) ASOCIACIÓN ALEXANDER VON HUMBOLDT DE ESPAÑA (2009): “Documentos Humboldt 10: *El Espacio Europeo de Investigación: Nuevos Desafíos y Oportunidades*”, Editado por el Instituto de Dirección y Organización de Empresa, Alcalá de Henares, 148 pp.

UIMP Universidad Internacional
Menéndez Pelayo

Unterstützt von / Supported by



Alexander von Humboldt
Stiftung/Foundation

AIE
Asociación
ALEXANDER VON HUMBOLDT
DE ESPAÑA

DAAD Deutscher Akademischer Austausch Dienst
Servicio Alemán de Intercambio Académico

IE Instituto de dirección
y organización de empresa
UNIVERSIDAD DE ALCALA



IBERO-AMERIKANISCHES INSTITUT
PREUSSISCHER KULTURBESITZ

